

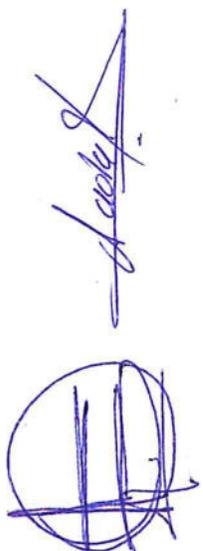
-----**ACTA DE CABILDO NÚMERO TRECE**-----  
-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO ONCE**-----

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CIUDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, SE DECLARA INICIADA LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ACTA NÚMERO TRECE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76 Y 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA TAL EFECTO SE CONSTATA LA ASISTENCIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DOCE REGIDORES PROPIETARIOS Y EL SÍNDICO MUNICIPAL.

ENSEGUIDA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:-----

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE LA REGIDORA FABIOLA TORRES GARCIA Y LA REGIDORA MARIA SANDRA HERNANDEZ ROMANO, POR VIRTUD DEL CUAL SOLICITAN SE APRUEBE LA CINETECA PARA QUE SEA CEDE DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2021.
- 5.- PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE LA COMISION DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- 6.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISION DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA PARA SU APROBACIÓN PARA UTILIZAR LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO FEDERAL 33, ESPECIFICAMENTE DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL PAGO YA SEA TOTAL O PARCIAL DE LOS PASIVOS QUE TIENE EL H. AYUNTAMIENTO.



7.- PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE EL REGIDOR RAMON BLANCA Y PEREZ Y LA REGIDORA JANNET MINTO REYES, LA APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTARÁ FUNCIONANDO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

8.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISION DE PATRIMONIO Y HACIENDA PARA SOLICITAR EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR EL CUAL SE AFECTE PRESUPUESTALMENTE AÑOS POSTERIORES SIN EXCEDER LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024 PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL TEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, ASÍ COMO MEJORAR LA IMAGEN Y DOTAR DE CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

**PRIMER PUNTO.**- SE PROCEDE AL PASE DE LISTA.

C. PAOLA ELIZABETH ANGÓN SILVA	PRESENTE
C. CARLOS BOJALIL FRAGOSO	PRESENTE
C. JANNET MINTO REYES	PRESENTE
C. ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	PRESENTE
C. CUAUHTÉMOC BETANZOS TERROBA	PRESENTE
C. FABIOLA TORRES GARCÍA	PRESENTE
C. PRISCILA MADRID HERNÁNDEZ	PRESENTE
C. MARÍA EUGENIA ZERON JIMÉNEZ	PRESENTE
C. DAVID CASTELLANOS ORTIZ	PRESENTE
C. SONIA TOLAMA ZACATELCO	PRESENTE
C. RAMÓN BLANCA Y PÉREZ	PRESENTE
C. MARÍA SANDRA HERNÁNDEZ ROMANO	PRESENTE
C. BEATRIZ PÉREZ FRAGOZO	PRESENTE
C. ALEJANDRO OAXACA CARREÓN	PRESENTE

**SEGUNDO PUNTO.**- SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DOCE REGIDORES Y EL SINDICO MUNICIPAL PRESENTES, HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

**TERCER PUNTO.**- COMO TERCER PUNTO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE HAN RECIBIDO CON ANTICIPACIÓN.-----

ALGÚN REGIDOR DESEA HACER USO DE LA PALABRA, NO SIENDO ASÍ Y NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS

CIUDADANOS REGIDORES, PROCEDEREMOS CON LA VOTACIÓN DEL PUNTO.-----

**SOMETIENDO ESTA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA.**-----

**CUARTO PUNTO.-** ACTO SEGUIDO CONTINUANDO CON EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL ACUERDO QUE PROPONE LA REGIDORA FABIOLA TORRES GARCIA Y LA REGIDORA MARIA SANDRA HERNANDEZ ROMANO, POR VIRTUD DEL CUAL SOLICITAN SE APRUEBE LA CINETECA PARA QUE SEA CEDE DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2021.-----

ALGUNO DE LOS REGIDORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA, NO SIENDO ASÍ PROCEDEREMOS CON LA VOTACIÓN DEL PUNTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO.-----

**SOMETIENDO ESTA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PARA QUE SEA CEDE LA CINETECA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2021.**-----

**QUINTO PUNTO.-** ACTO SEGUIDO CONTINUANDO CON EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, DEL ACUERDO QUE PROPONE LA COMISION DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.-----

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, MANIFIESTA, BUENOS DÍAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AL AUDITORIO, BUENOS DÍAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, SECRETARIA, SÍNDICO Y PRESIDENTA CON SU PERMISO, PUES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES DEL HONORABLE CABILDO, COMO COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, ESTE PLAN NOS GARANTIZA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL AYUNTAMIENTO A LOS PRIMEROS DÍAS DEL AÑO QUE ENTRARA EN CURSO, POSTERIORMENTE VAMOS A REALIZAR Y SOMETEREMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO, ALGUNOS AJUSTES PARA PODER PONER EN TIEMPO Y FORMA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADECUADO AL DESARROLLO MUNICIPAL, QUE ESTAREMOS POSTERIORES A APROBAR EN ESTE MISMO CABILDO, POR LO MIENTRAS CONSIDERAMOS QUE EL PRESUPUESTO QUE YA TIENEN EN MANO NOS GARANTIZA QUE DURANTE LOS PRIMEROS DÍAS DE ENERO TENEMOS DE MANERA ADECUADA Y GARANTICEMOS A LOS

CIUDADANOS SU BIENESTAR, SU SEGURIDAD Y SU TRANQUILIDAD EL INICIO DEL AÑO DE 2022, ES CUANTO SECRETARIA MUCHAS GRACIAS.-----

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ALEJANDRO OAXACA CARREÓN, MANIFIESTA, CON SU PERMISO A TODOS LOS COMPAÑEROS, EFECTIVAMENTE HOY ESTÁN HACIENDO UNA PROPUESTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL, DE UN PRESUPUESTO QUE NO LO CONOCEMOS, AQUÍ LO EXPLICARON EN QUINCE MINUTOS, ES DECIR, UN PRESUPUESTO QUE TIENE UNA DISCUSIÓN DE CUATRO, CINCO, SEIS DÍAS PARA PODER SABER QUÉ ES LO QUE SE DISCUTE, QUE ES LO QUE SE APRUEBA, Y LO QUEREMOS APROBAR EN QUINCE MINUTOS, UN PRESUPUESTO DE EGRESOS ES EL DOCUMENTO DE POLÍTICA PÚBLICA, MÁS IMPORTANTE DE UN GOBIERNO MUNICIPAL, QUE DEBIDO A SU RECAUDACIÓN, A SUS INGRESOS VE LA MANERA DE CÓMO SE DISTRIBUYE EL PRESUPUESTO EN LOS RUBROS GENERADOS, EN LOS RUBROS YA ESTABLECIDOS, SI BIEN ES CIERTO EL PRESUPUESTO ESTÁ APEGADO LO MÁS QUE SE PUEDE COMO DICE LA LEY, LO MÁS QUE SE PUEDA AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, TAMBIÉN ES BIEN CIERTO QUE NOSOTROS PODEMOS GENERAR NUEVOS RUBROS O LOS RUBROS QUE YA TENEMOS, NO SÉ PORQUE NO LO CONOZCO CUALES SON LAS INNOVACIONES DE ESTE PRESUPUESTO, SABEMOS QUE HAY PRESUPUESTO DE LA PARTIDA MIL, NUEVE MIL, LA DOS MIL, LA CUATRO MIL, PERO APARTE DE ESO QUE CONOCEMOS O QUE TENEMOS ASENTADO EN EL PRESUPUESTO, YO NO OÍ EN LA EXPLICACIÓN QUE DIO EL SEÑOR TESORERO, NO OÍ SI HAY PARTE DEL INGRESO PARA EDUCACIÓN, PARTE DEL INGRESO PARA SALUD, PARTE DEL INGRESO PARA LOS APOYOS A LA GENTE DE LA TERCERA EDAD, ESPECÍFICAMENTE CUANTO, NO TENGO ESA INFORMACIÓN, PORQUE NO NOS LLEGÓ, SÉ QUE POR CUESTIONES DE LA APROBACIÓN DEL CONGRESO, EL CONGRESO APROBÓ EL 24 Y SON CINCO DÍAS HÁBILES, PERO ESO YA LO DEBIMOS DE HABER TENIDO ACORDADO, AGENDADO, ANALIZADO, DISCUTIDO Y ABATIDO, NO PODEMOS PENSAR QUE BUENO EN MI CASO NO SE LOS DEMÁS COMPAÑEROS QUE PUEDAN EN UN MOMENTO DADO ENTENDER QUE EN QUINCE MINUTOS VAMOS A COMPRENDER TODO LO RELATIVO AL EJERCICIO DEL EGRESO DEL PRESUPUESTO O DEL DINERO QUE INGRESA AL AYUNTAMIENTO, ME PARECE Y LO DIGO CON TODA LA RESPONSABILIDAD, ES UN PRESUPUESTO COPIADO DEL OTRO, DEL ANTERIOR, NO ES UN PRESUPUESTO NUEVO, QUE HAYA GENERADO UNA NUEVA INNOVACIÓN, NO ES UN PRESUPUESTO QUE TENGA POR LO MENOS UNA EXPLICACIÓN TACITA DE LOS RUBROS NOVEDOSOS QUE NO LOS VI, EN CONSECUENCIA CREO YO QUE HA SIDO EL TIEMPO QUE LES GANO A USTEDES, HA SIDO EL TIEMPO Y EL DESCUIDO QUE LES GENERO EL HECHO DE PRESENTAR ESTE PRESUPUESTO AL VAPOR, POR TAL MOTIVO CREO QUE MI RESPONSABILIDAD ANTE MIS

COMPAÑEROS EN UN PRINCIPIO PERO ANTE LA GENTE ES QUE YO VOY A VOTAR EN CONTRA DEL PRESUPUESTO, GRACIAS.-----  
ALGUNO DE LOS REGIDORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA, NO SIENDO ASÍ PROCEDEREMOS CON LA VOTACIÓN DEL PUNTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO.-----

**SOMETIENDO ESTA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.-----**



GOBIERNO DE  
**SAN PEDRO  
CHOLULA**  
2021-2024

## MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.

Acuerdo que aprueba el Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla para el Ejercicio Fiscal 2022.



### CONSIDERANDO

I. Que al tenor de los artículos 115 fracciones I primer párrafo y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50 fracción I párrafo segundo, 102 primer párrafo y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como los diversos 2, 3, 78 fracción IX, 91 fracción LIII, 140, 143, 148, 166 fracción XVI, 169 fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal, 1,2 fracciones II, VII,VIII, XVI, XVII, XVIII, XXV, XXXIII, XXXIX y XL, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; el Ayuntamiento del Municipio San Pedro Cholula es un Órgano de Gobierno de elección popular y directa de una Entidad de derecho público, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndico que la ley determine, con personalidad jurídica y patrimonio propio; con la facultad para administrar libremente su hacienda, la cual se conforma de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, de las contribuciones y otros ingresos determinadas a su favor por la legislatura local, en cada Ley de Ingresos correspondiente, así como por participaciones federales; teniendo como propósito satisfacer en el ámbito de su respectiva competencia, las necesidades colectivas de la población que se encuentra asentada en su territorio, así como inducir y organizar la participación de los ciudadanos en la promoción del desarrollo integral del Municipio, por lo que, para realizar dichas acciones y mantener una eficiente y eficaz administración, los referidos ordenamientos legales, lo proveen de autonomía propia y por consiguiente le otorgan la facultad de aprobar cada año su respectivo Presupuesto de Egresos, en el caso que nos ocupa el ejercicio fiscal 2021, con base en los ingresos de que disponga.

II. Que los ingresos del Ayuntamiento de San Pedro Cholula, constituyen la universalidad de los derechos y acciones de los cuales es garante la Presidenta Municipal, mismos que pueden valorarse económicamente y se encuentran destinados a la realización de sus fines, integrando la Hacienda Pública Municipal junto con aquellos bienes y derechos que por cualquier título le transfieran la Federación, el Estado, otros Municipios, los particulares o cualquier otro Organismo Público o Privado, siendo integrada la Hacienda Pública Municipal por las contribuciones y demás ingresos determinados en las leyes hacendarias de los Municipios, en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás leyes aplicables, según lo disponen los artículos 140 y 141 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.

III. Que las tasas, cuotas y/o tarifas de las contribuciones municipales, deben de estar debidamente determinadas en la Ley de Ingresos, que la legislatura local apruebe, la cual hace vigente al tiempo y caso concreto, los principios de proporcionalidad y equidad tributaria, en cumplimiento con las disposiciones constitucionales que establecen la obligación de todo ciudadano, de contribuir para el gasto público del Municipio en que resida, regulando la relación jurídica que existe entre el ente recaudador y el sujeto obligado.



IV. Que por otro lado es facultad del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula conforme a lo establecido en el artículo 78 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal, aprobar el Presupuesto de Egresos del año siguiente, así como vigilar que los gastos municipales se efectúen con estricto apego al presupuesto, bajo criterios de disciplina, racionalidad y austeridad, sujetándose siempre a las bases normativas establecidas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

V. Que también es facultad de la citada Entidad Gubernamental, aprobar el Presupuesto de Egresos de cada año, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a aquel en el que se haya aprobado por el Congreso local la Ley de Ingresos del Municipio que estará vigente para el próximo año; con base en los ingresos disponibles para cada ejercicio fiscal, presupuesto que deberá ser enviado al Ejecutivo del Estado para que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, en términos de lo establecido por la fracción IX del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, sin que sea óbice hacer la precisión que los Municipios deberán incluir en sus proyectos presupuestales de Egresos, las proyecciones a que se contraen los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, abarcando un periodo de tres años en adición ejercicio Fiscal en cuestión, tal como lo prevé el artículo 18 en su fracción I párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

VI. Que el artículo 92 fracciones I, IV, VII y 94 de la Ley Orgánica Municipal, establecen que es facultad y obligación de los Regidores, ejercer la debida inspección y vigilancia en los ramos a su cargo, formar parte de las Comisiones para las que fueren designados por el Honorable Ayuntamiento, así como dictaminar e informar sobre los asuntos que se les encomiende y facilitar su despacho.

VII. Que los artículos 78, fracción IX, 91 fracción LIII, 145 y 166 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal, respectivamente disponen que, la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal y las demás Comisiones que en su caso determine el Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, en la primera quincena del mes de octubre de cada año, deberán elaborar el anteproyecto de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal inmediato; este último deberá ser presentado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a aquel en el que se haya aprobado la Ley de Ingresos del Municipio, que deberá enviar al Ejecutivo del Estado, para que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, con la colaboración de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, cuyo titular tiene la obligación y facultad de proporcionar de manera oportuna, todos los datos e informes que sean necesarios para la formulación de dichos presupuestos, vigilando siempre que se ajusten a las disposiciones municipales y otros ordenamientos aplicables.

Asimismo, los artículos invocados resaltan que es facultad y obligación de la Presidenta Municipal Constitucional, promover y vigilar la formulación del proyecto de Presupuesto de Egresos para el



ejercicio fiscal inmediato y someterlo a consideración del Honorable Ayuntamiento para su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

VIII. Que con base a todo lo anteriormente expuesto y debidamente fundamentado, la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, hace de su superior conocimiento al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, que fue presentada de manera eficaz y oportuna la información necesaria por parte de la Tesorería del Honorable Ayuntamiento del Municipio San Pedro Cholula, Puebla, a efecto de formular el Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto de Egresos, dentro del plazo mencionado en el párrafo anterior, que a su vez fue la base del Presupuesto de Egresos que en este dictamen se somete a consideración.

IX. Que de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los recursos económicos de que dispongan los tres niveles de gobierno se deberán obedecer los siguientes supuestos:

- Administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez,
- Administrarse para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, y
- Evaluar los resultados de su ejercicio, para proporcionar eficiencia en el destino de los recursos

La herramienta metodológica para dar cumplimiento a este aspecto es el Presupuesto Basado en Resultado (PbR), entendido como el conjunto de elementos metodológicos y normativos que permite la ordenación sistemática de acciones y apoya las actividades para fijar objetivos, metas y estrategias, asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, así como coordinar acciones y evaluar resultados.

X. Que de conformidad con los artículos 146 y 148 de la Ley Orgánica Municipal, el Presupuesto de Egresos que se proyecta para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, se basó en los resultados obtenidos de los programas presupuestarios elaborados por las Dependencias y Entidades del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula.

XI. Que dando cumplimiento al proceso de armonización contable fundamentado en los artículos 1, 2, 16 Y 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el treinta y uno de diciembre de dos mil ocho y última reforma publicada el día dieciocho de julio de dos mil dieciséis; el Presupuesto de Egresos 2021 que, a través del presente se dictamina, contiene elementos que cumplen con la Constitución Federal, en estricto apego a la emisión de la información financiera obligatoria para los Entes Públicos, a través de sus operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, con el fin de simplificar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio respectivo.



XII. Que con base en el artículo 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los estados financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, elementos que se observan en el presente dictamen presupuestal, con el fin de cumplir con la armonización contable.

XIII. Que con fundamento en los artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aplicable al Ayuntamiento del Municipio, los sistemas contables deberán generar como mínimo la información contable y presupuestaria siguiente:

1. Información contable, con la desagregación siguiente:

- a) Estado de actividades
- b) Estado de situación financiera
- c) Estado de variación en la hacienda pública
- d) Estado de cambios en la situación financiera
- e) Estado de flujos de efectivo
- f) Notas a los estados financieros
- g) Estado analítico del activo

2. Información presupuestaria con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.
- b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
  - Administrativa;
  - Económica;
  - Por objeto del gasto, y
  - Funcional.

En ese sentido, este Presupuesto de Egresos no sólo contiene la información financiera antes citada, sino también la establecida en el artículo 46, fracción I, incisos f) y h) y II, incisos c) y d) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; que a la letra dice:

3. Información contable, con la desagregación siguiente:

- Informes sobre pasivos contingentes;
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

4. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo;



- Intereses de la deuda.

XIV. Que para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Presupuesto de Egresos incluye apartados específicos como son: prioridades de gasto, programas, proyectos, distribución del presupuesto, detalle de gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglose de las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y en su caso, provisiones para personal eventual; pensiones en general; gastos de operación, gasto en comunicación social; gasto de inversión; listado de programas que se implementarán para el próximo ejercicio fiscal y sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados; la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica, así como sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

Así mismo, en el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

XV. Que para dar cumplimiento a la disposición referida en el considerando que antecede, el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, prevé la existencia un Consejo Nacional de Armonización Contable; el cual establecerá las normas, metodologías, clasificadores, así como los formatos con la estructura y contenido de la información, para armonizar la elaboración y presentación de los documentos señalados en este artículo, para desempeñar plenamente las obligaciones de información previstas en dicha Ley.

XVI. Que el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintidós, cumple de igual forma con lo dispuesto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes publicada en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de diciembre de dos mil catorce, la cual establece en su artículo 2, que para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las autoridades de la Federación, de las Entidades Federativas, de los Municipios y de las Delegaciones de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas atribuciones competencias, deberán incorporar en sus proyectos de presupuesto la asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a las acciones establecidas por esa Ley.

XVII. Que de igual forma la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, publicada en el Periódico Oficial del Estado, de fecha tres de junio de dos mil quince, en su artículo 2 establece que las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de sus competencias, deberán incorporar en sus proyectos de presupuesto, la asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a las acciones establecidas por dicha Ley.



XVIII. Que derivado del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicó en el Diario Oficial de la Federación, el día tres de abril de dos mil trece, diversas normas que establecen la estructura y contenido de la presentación de información armonizada, para la elaboración de los respectivos Presupuestos de Egresos, mismas que fueron observadas y aplicadas por esta Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, en el Presupuesto de Egresos que nos ocupa, las cuales son y consisten en lo siguiente:

1. Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos. Se considera esta norma en lo que respecta al formato de Clasificador por Rubro de Ingresos a segundo nivel, aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; en el cual se identifican los ingresos que se captarán en función de la actividad que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, desarrolla, mismo que sirvió en el presente para realizar el análisis económico-financiero y facilitar la toma de decisiones en la definición de la política presupuestaria, procurando la medición del efecto de la recaudación, la elasticidad de los ingresos tributarios con relación a variables que constituyen su base imponible, entre otros más, a efecto de considerar los ingresos estimados que percibirá la Hacienda Pública Municipal para poder presupuestar el gasto público del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.
2. Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos; cuya última reforma se emitió con fecha veintitrés de diciembre de dos mil quince en el Diario Oficial de la Federación. Derivada de esta se consideraron los formatos de clasificación de los egresos presupuestarios que son: Clasificador por Objeto de Gasto a segundo nivel, Clasificación Administrativa a primer nivel, Clasificación Funcional del Gasto a primer nivel y Clasificación por Tipo de Gasto; además de las Prioridades del Gasto, los Programas y Proyectos, así como el Analítico de las Plazas.
3. Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Ingresos y Egresos base mensual, misma que estandariza los formatos de ingresos y egresos que deberán publicar los Municipios, en sus respectivas páginas de internet de manera mensual, con apego al artículo 66 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para informar a la ciudadanía en forma periódica la situación financiera que guarda el Gobierno Municipal a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas.
4. Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno, con el objetivo de reportar los programas federales que proporcionarán fondos a las distintas Dependencias y/o Entidades que integran la Administración Pública del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, así como los montos destinados a cada programa.



Además de las normas anteriores, en este Presupuesto de Egresos también se aplicaron las clasificaciones por fuente de financiamiento y económica de los ingresos, de los gastos y financiamiento de los Entes Públicos; el primero de los cuales fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día dos de enero de dos mil trece, con su respectiva reforma del veinte de diciembre del dos mil dieciséis y el segundo el siete de julio de dos mil once.

## ENTORNO MACROECONÓMICO

El año 2020 fue caracterizado por el inicio de una pandemia de dimensiones y consecuencias muy importantes, sin precedente alguno. A raíz de esto, las naciones de todo el mundo se vieron forzadas a interrumpir sus actividades económicas no esenciales con el objetivo de reducir los contagios y evitar muertes. De esta manera, se observó una contracción importante en las actividades productivas en la economía global. Adicionalmente, se interrumpieron las cadenas de suministro y se registró volatilidad en los mercados financieros internacionales.

Derivado de lo anterior, los gobiernos se encargaron de implementar medidas económicas y sociales para mitigar los efectos indeseados de la pandemia del COVID-19. En particular, la implementación de políticas fiscales y monetarias expansivas permitieron apoyar a los hogares y empresas con medidas no convencionales de gasto público y con tasas de interés en niveles históricamente bajos. A pesar de lo anterior, las economías del mundo presentaron caídas importantes en la actividad económica durante el segundo semestre del año. Así, de acuerdo con cifras del Fondo Monetario Internacional, la economía mundial registró un decremento de 3.3% durante 2020.

Durante 2021, la reapertura de las economías y de las actividades sociales alrededor del mundo, en algunos casos observada desde el segundo semestre de 2020, así como el inicio de la aplicación de vacunas en algunos países, permitieron una recuperación gradual pero heterogénea en la actividad económica. Asimismo, los apoyos gubernamentales y los estímulos monetarios se mantuvieron con el objetivo de continuar apoyando la recuperación económica. No obstante, se continuaron observando episodios de incertidumbre y volatilidad financiera asociados al surgimiento de nuevas variantes del virus del COVID-19.

Los Bancos Centrales de las principales economías mantuvieron sus estímulos monetarios la mayor parte del año, con tasas de interés en niveles cercanos a cero. En particular, la Reserva Federal mantuvo sin cambios el rango objetivo para la tasa de fondos federales en un nivel de 0.0% a 0.25%. Asimismo, mantuvo sin cambios su programa de compra de activos hasta noviembre, fecha en la cual anunció que comenzaría a reducirlo gradualmente. De igual manera, el Banco Central Europeo mantuvo su tasa de referencia en niveles cercanos a cero.

Por su parte, las medidas fiscales continuaron en la mayoría de estas economías. En Estados Unidos destacó la aprobación y discusión de algunos paquetes de estímulo fiscal de magnitudes importantes.



Por otra parte, a partir del segundo trimestre del 2021, la inflación global aumentó. Esto, como resultado de los desajustes que se observaron a raíz de las interrupciones en las cadenas de suministro que se originaron en la pandemia. Adicionalmente, se observó una recomposición en el gasto de la sociedad en general, quienes ajustaron sus hábitos de consumo de los servicios a las mercancías durante la pandemia, fenómeno que exacerbó las presiones inflacionarias. De esta manera, se observó un repunte importante en la inflación tanto en economías avanzadas como emergentes. En particular, en Estados Unidos la inflación general alcanzó un nivel de 6.8% en noviembre del 2021.

En este contexto, en su reporte de perspectivas económicas globales de octubre, el Fondo Monetario Internacional anticipa que la economía mundial crecerá 5.9% durante 2021 y 4.9% durante 2022. Al respecto, se espera que las economías avanzadas presenten un crecimiento de 5.2% y 4.5% en 2021 y 2022, respectivamente. Por su parte, se proyecta que las economías emergentes y en desarrollo crezcan 6.4% y 5.1% en dichos años.

Asimismo, se anticipa que la inflación presente una trayectoria descendiente a partir de 2022, en un contexto en el que algunos bancos centrales de economías avanzadas y emergentes han comenzado a retirar gradualmente los estímulos monetarios.

#### **ENTORNO MACROECONÓMICO NACIONAL**

En línea con lo observado en la mayoría del mundo, la economía mexicana presentó un comportamiento similar durante 2020 y 2021. En marzo de 2020, las autoridades sanitarias de México declararon la emergencia sanitaria a raíz de la propagación importante de contagios por COVID-19. Esto llevó a que se interrumpieran las actividades económicas no esenciales durante algunos meses.

En este contexto, a partir de junio del 2020 se implementó el programa denominado "Nueva Normalidad", que consistía en propiciar las condiciones para la reactivación de las actividades productivas de manera gradual. Asimismo, el Gobierno Federal y el Banco de México implementaron una serie de medidas fiscales y monetarias para mitigar los efectos negativos de la pandemia y para impulsar la reactivación económica.

En particular, la Secretaría de Hacienda anunció medidas encaminadas a fortalecer el sistema de salud, proveer financiamiento a empresas y hogares, y dar atención a proyectos prioritarios de infraestructura, entre otras.

Por su parte, el Banco de México anunció medidas para promover un comportamiento ordenado de los mercados financieros, fortalecer los canales de otorgamiento de crédito y proveer liquidez para



el sano desarrollo del sistema financiero. Asimismo, el Banco de México redujo el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 300 puntos base, de 7.25% a 4.25%, durante todo 2020. A pesar de lo anterior, las medidas de confinamiento implementadas, al igual que en la mayoría de las economías del mundo, generaron caídas importantes en los niveles de actividad económica. De esta manera, la economía mexicana registró una disminución de 8.3% durante 2020, de acuerdo con cifras del Fondo Monetario Internacional.

Durante 2021, la economía mexicana ha presentado ajustes similares a los de otras economías emergentes. A principios del año, la actividad económica presentó una desaceleración en su ritmo de recuperación, asociado al aumento importante de contagios por COVID-19 que generaron la implementación de nuevas medidas de confinamiento. Además, se registraron interrupciones en el suministro de algunos componentes industriales en el sector automotriz. Asimismo, durante el tercer trimestre de 2021 la actividad económica frenó su recuperación, presentando una caída con respecto al trimestre anterior debido, en parte, a la entrada en vigor de la nueva regulación en materia de subcontratación laboral y a las afectaciones en algunos procesos productivos derivadas de la escasez de semiconductores.

Respecto al mercado laboral, los indicadores durante el tercer trimestre del 2021 sugirieron una mejoría respecto al trimestre previo. La tasa de desocupación nacional se ubicó en 3.89% de la Población Económicamente Activa, cifra menor a la observada en meses previos. Finalmente, los puestos de trabajo afiliados al IMSS exhibieron un mayor dinamismo en su recuperación al registrar 20.6 millones de puestos en octubre.

En cuanto a la inflación, esta se mantuvo en niveles elevados durante la mayor parte de 2021, resintiendo los efectos directos e indirectos de la pandemia. En particular, la reasignación del gasto de los hogares, de los servicios a las mercancías, así como las afectaciones en las cadenas de suministro y en los procesos productivos dieron lugar a un incremento importante en la inflación subyacente, la cual ha mostrado señales de persistencia importante en los últimos años.

De esta manera, en noviembre de 2021 la inflación mensual anual se ubicó en 7.37%, cifra no observada en más de 20 años. En este contexto, el Banco de México, al igual que otros países emergentes, comenzó a retirar el estímulo monetario a partir de junio del 2021, llevando el objetivo para la tasa de interés interbancaria a un día a un nivel de 5.50% a mediados de diciembre.

Hacia adelante, las perspectivas económicas indican que la economía mexicana podría crecer 6.2% en 2021 y 4.0% en 2022, de acuerdo con el último reporte de perspectivas económicas del Fondo Monetario Internacional. No obstante, estimaciones más recientes del Banco de México indican que la economía podría crecer 5.4% y 3.2%, respectivamente. Dichas estimaciones se encuentran sujetas a riesgos al alza y a la baja. Al alza, destacan que los estímulos a nivel nacional e internacional se mantengan, que el número de contagios se mantenga en niveles bajos y que México sea un destino atractivo para la inversión. A la baja, que se prolonguen o intensifiquen los problemas de las cadenas



de suministro a nivel global y que se observen episodios adicionales de volatilidad en los mercados financieros que afecten los flujos hacia economías emergentes.

Respecto a las perspectivas inflacionarias, el Banco de México anticipa que la inflación general descienda a lo largo del 2022 y que converja a un nivel cercano a la meta de 3.0% a principios de 2023. Dichas estimaciones también están sujetas a riesgos al alza y a la baja. Al alza, el Banco de México destaca que los riesgos más importantes son los asociados a las presiones externas que pudieran tener repercusiones en la inflación de nuestro país, a presiones de costos por interrupciones en cadenas de suministros y a la persistencia en niveles elevados de la inflación subyacente. No obstante, también existen riesgos a la baja, como lo son asociados a una mayor brecha negativa del producto y a medidas adicionales de distanciamiento social que reduzcan la demanda de bienes y servicios.

### PROYECCIÓN DE INGRESOS CONFORME A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

Municipio de San Pedro Cholula, Puebla Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	2022	2023
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>402,271,748.16</b>	<b>413,309,900.62</b>
A. Impuestos	76,252,977.56	78,540,566.89
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	391,181.64	402,917.09
D. Derechos	87,511,247.33	89,106,584.75
E. Productos	12,727,605.24	13,109,433.40
F. Aprovechamientos	12,700,311.93	13,081,321.29
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00
H. Participaciones	193,069,562.22	198,861,649.09
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	19,618,862.24	20,207,428.11
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>155,743,298.98</b>	<b>160,415,597.94</b>
A. Aportaciones	134,271,414.32	138,299,556.75



B. Convenios	21,471,884.66	22,116,041.19
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>558,015,047.14</b>	<b>573,725,498.56</b>
<b>Datos Informativos</b>		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición		
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas		
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)		

**Nota:** En otros Ingresos de Libre Disposición incluye 9,508,365.51, que corresponden a ingresos a extraordinarios, mismos que no son considerados en la Ley de Ingresos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Puebla.

## RESULTADOS DE INGRESOS CONFORME A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

Municipio de San Pedro Cholula Puebla		
Resultados de Ingresos - LDF		
(PESOS)		
Concepto	2020	2021 E*
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>		
A. Impuestos	\$92,419,610.00	\$74,032,017.05
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	\$457,102.00	\$379,788.00
D. Derechos	\$82,769,022.00	\$83,991,502.26
E. Productos	\$10,341,265.83	\$12,356,898.29
F. Aprovechamientos	\$10,428,414.00	\$12,330,399.94
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-
H. Participaciones	\$163,719,628.64	\$187,446,176.92
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-
J. Transferencias	-	-



K. Convenios	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$10,541,578.01	\$19,047,439.07
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>		
A. Aportaciones	\$144,487,520.00	\$130,360,596.43
B. Convenios	\$52,327,488.41	\$20,846,489.96
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>		
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>\$567,491,628.89</b>	<b>\$540,791,307.92</b>
<b>Datos Informativos</b>		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición		
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas		
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)		

E\* Estimado del cierre de 2021.

## DINÁMICA DE LOS INGRESOS QUE PERCIBE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

El Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, estima percibir ingresos por un monto de 548 millones 506 mil 681 pesos, provenientes de los siguientes conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se señalan:

Municipio de San Pedro Cholula, Puebla		Ingreso Estimado (PESOS)
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
Total		548,506,681.63
1	Impuestos	76,252,977.56
11	Impuestos Sobre los Ingresos	3,767.33



111	Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	3,767.33
112	Sobre Rifas Loterías, Sorteos, Concursos y Toda Clase de Juegos Permitidos	0.00
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	68,716,958.25
121	Predial	33,265,029.81
122	Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	35,451,928.44
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00
14	Impuestos al Comercio Exterior	0.00
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0.00
16	Impuestos Ecológicos	0.00
17	Accesorios de Impuestos	7,532,251.98
18	Otros Impuestos	0.00
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
<b>2</b>	<b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>0.00</b>
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
22	Cuotas para el Seguro Social	0.00
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
<b>3</b>	<b>Contribuciones de Mejoras</b>	<b>391,181.64</b>
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	391,181.64
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
<b>4</b>	<b>Derechos</b>	<b>97,621,744.06</b>
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	5,453,261.66
42	Derechos por Hidrocarburos (Derogado)	0.00
43	Derechos por Prestación de Servicios	92,162,329.59
44	Otros Derechos	0.00
45	Accesorios de Derechos	6,152.81
451	Recargos	6,152.81
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
<b>5</b>	<b>Productos</b>	<b>12,807,938.04</b>
51	Productos	12,807,938.04
52	Productos de Capital (Derogado)	0.00



59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
<b>6</b>	<b>Aprovechamientos</b>	<b>12,700,311.93</b>
61	Aprovechamientos	12,700,311.93
611	Multas y Penalizaciones	12,700,311.93
62	Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
63	Accesorios de Aprovechamientos	0.00
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
<b>7</b>	<b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</b>	<b>0.00</b>
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0.00
79	Otros Ingresos	0.00
<b>8</b>	<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>348,732,528.40</b>
81	Participaciones	193,069,562.22
811	Fondo General de Participaciones	87,258,534.87
812	Fondo de Fomento Municipal	59,772,252.53
813	IEPS cerveza, refresco, alcohol y tabaco	0.00
8131	20% IEPS Cerveza, Refresco y Alcohol	0.00
8132	8% Tabaco	0.00



814	Participaciones de Gasolinas	2,686,086.31
8141	IEPS Gasolinas y Diésel	1,768,543.08
8142	Fondo de Compensación (FOCO)	917,543.23
815	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00
8151	Impuestos Sobre Automóviles Nuevos	0.00
8152	Fondo de Compensación ISAN	0.00
816	Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	8,352,022.43
817	Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI)	0.00
818	100% ISR de Sueldos y Salarios del Personal de las entidades y los municipios (Fondo ISR)	35,000,666.08
819	Otros Fondos de Participaciones	0.00
8191	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal), rezago	0.00
82	Aportaciones	134,195,715.45
821	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	48,657,358.62
8211	Infraestructura Social Municipal	48,657,358.62
822	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D.F.	85,538,356.83
83	Convenios	21,467,250.73
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00
85	Fondos Distintos de Aportaciones	0.00
851	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00
<b>9</b>	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0.00</b>
91	Transferencias y Asignaciones	0.00
92	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0.00
93	Subsidios y Subvenciones	0.00
94	Ayudas Sociales (Derogado)	0.00
95	Pensiones y Jubilaciones	0.00
96	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0.00
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00
<b>0</b>	<b>Ingresos derivados de financiamientos</b>	<b>0.00</b>
01	Endeudamiento Interno	0.00
02	Endeudamiento Externo	0.00
03	Financiamiento Interno	0.00



**PROYECCIÓN DE EGRESOS CONFORME A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.**

Se prevé un comportamiento estable del gasto público para los años proyectados, con un crecimiento constante derivado del incremento en la recaudación municipal.

SAN PEDRO CHOLULA PUEBLA Proyección de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)		
Concepto (b)	2022	2023
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>392,843,715.45</b>	<b>413,392,643.40</b>
A. Servicios Personales	185,994,204.65	191,574,030.79
B. Materiales y Suministros	36,259,988.96	37,347,788.63
C. Servicios Generales	112,319,531.29	113,629,117.23
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,736,763.24	47,108,866.14
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,169,234.51	10,147,928.03
F. Inversión Pública	7,363,992.80	13,584,912.58
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>155,662,966.18</b>	<b>160,332,855.16</b>
A. Servicios Personales	33,300,000.00	34,299,000.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00
C. Servicios Generales	16,500,000.00	16,995,000.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,124,609.35	42,044,503.08
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F. Inversión Pública	40,771,215.61	66,994,352.08
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	34,967,141.22	0.00
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>548,506,681.63</b>	<b>573,725,498.56</b>



**RESULTADOS DE EGRESOS CONFORME A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES  
FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.**

SAN PEDRO CHOLULA PUEBLA		
Resultados de Egresos - LDF		
(PESOS)		
(CIFRAS NOMINALES)		
Concepto (b)	2020	2021
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>393,362,659.02</b>	<b>378,903,664.93</b>
A. Servicios Personales	190,644,624.21	175,230,413.82
B. Materiales y Suministros	27,517,632.98	19,284,336.83
C. Servicios Generales	92,626,567.11	133,991,964.73
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	62,788,899.59	48,806,004.93
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,141,670.82	797,844.23
F. Inversión Pública	9,094,779.69	793,100.39
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	8,548,484.62	0.00
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>192,388,031.98</b>	<b>162,898,378.91</b>
A. Servicios Personales	28,669,484.51	28,552,916.11
B. Materiales y Suministros	5,070,872.96	605,528.60
C. Servicios Generales	23,597,958.74	19,409,273.41
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,523,282.39	26,757,883.15
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,820,511.53	811,527.40
F. Inversión Pública	82,023,080.08	86,761,250.24
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	8,682,841.77	0.00
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>585,750,691.00</b>	<b>541,802,043.84</b>

### OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE GASTO

El objetivo de la política de gasto público municipal para el 2022, es mantener un sano equilibrio entre los ingresos y egresos, bajo una premisa de disciplina presupuestal y bajo los criterios de racionalidad y austeridad, que permitan eficientar al máximo cada peso del erario, aplicándolo con oportunidad a cumplir las metas y objetivos plasmados por la Administración Pública Municipal 2021-2024, dándole seguimiento para verificar su correcta aplicación y evaluar los resultados obtenidos.



Otro objetivo prioritario de la política de gasto, es la transparencia en cada peso que se gasta y la existencia de canales claros y serios para el acceso de cualquier ciudadano, a la información pública que se genera en el ejercicio de los recursos públicos, así como la rendición oportuna de cuentas a las instancias revisoras y fiscalizadoras correspondientes de cara a los habitantes del Municipio y sus Juntas Auxiliares; basada en una gestión pública transparente y con mejores resultados, y modelos innovadores apoyados en el uso de nuevas tecnologías.

Por tanto, en este presupuesto se consideraron los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal que muestran la congruencia del quehacer gubernamental municipal con el contexto económico y las múltiples carencias que aún padece una parte importante de la población del Municipio.

En síntesis, las políticas de gasto aplicadas en el presente Presupuesto de Egresos se centraron en las necesidades prioritarias de la ciudadanía como son, pavimentación, bacheo, vivienda, combate a la pobreza, seguridad ciudadana, servicio de limpia y recolección de basura, también se centraron en el equilibrio financiero, el ahorro presupuestario en las remuneraciones por servicios personales, en la transparencia de los recursos, en el impulso del desarrollo económico.

Por lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público y de alinear las acciones de gobierno plasmados por la Administración Pública Municipal 2021-2024; se expide el:

## **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

### **TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO**

#### **CAPÍTULO I**

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1. El presente acuerdo tiene por objeto regular la asignación, aplicación, control y seguimiento del gasto público municipal, para el ejercicio fiscal 2021 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de Puebla; la Ley de Coordinación Fiscal; la Ley de Coordinación Fiscal Estatal; la Ley de Deuda Pública del Estado y sus municipios; la Ley de Fiscalización Superior del Estado; la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público Estatal y Municipal; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma del



Estado de Puebla; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

La ejecución del gasto público de las dependencias y entidades se encontrará regulada por objetivos y planes de acción trazados por la Administración Pública Municipal 2021-2024, tomando en cuenta los compromisos, proyectos y las metas contenidas en el mismo.

Los Ejecutores del gasto serán responsables del ejercicio de los Recursos Públicos aprobados, con base en principios y criterios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, rendición de cuentas, máxima publicidad, Igualdad Sustantiva, Transversalidad y obtención de resultados que se deriven de la Programación Estratégica, del monitoreo y la evaluación del desempeño.

Artículo 2. Para efectos del presente presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Adecuaciones presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.
- II. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron;
- III. **Adquisiciones:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el Honorable Ayuntamiento, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las mismas, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas;
- IV. **Ahorro presupuestario:** Diferencia positiva que resulta de la comparación entre los ingresos y los gastos de una entidad, una vez que se hayan cumplido las metas establecidas;
- V. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal;
- VI. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza la Presidenta Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores del Gasto;
- VII. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios;



- VIII. Capítulo del gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos;
- IX. Clasificación Administrativa: Tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos;
- X. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general;
- XI. Clasificación Funcional del Gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;
- XII. Clasificación por Fuentes de Financiamiento: La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación;
- XIII. Clasificador por Objeto del Gasto: Reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad;
- XIV. Clasificación por Tipo de Gasto: Clasificación- Presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en corriente, de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos, pensiones y jubilaciones y participaciones;
- XV. Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados;
- XVI. Contraloría: La Contraloría del Gobierno Municipal;



- XVII. Deuda Pública: cualquier financiamiento contratado por el Municipio;
- XVIII. Disciplina Financiera: la observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero;
- XIX. Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica Municipal y aprobadas por Cabildo, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal;
- XX. Déficit Presupuestario: El financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal;
- XXI. Economías presupuestarias: Los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado, derivados de la obtención de mejores condiciones en la adquisición de bienes y servicios;
- XXII. Entes públicos: los entes autónomos, el gobierno municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal; los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal;
- XXIII. Financiamiento: Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- XXIV. Gasto: Es toda aquella erogación que llevan a cabo los entes económicos para adquirir los medios necesarios en la realización de sus actividades de producción de bienes o servicios, ya sean públicos o privados;
- XXV. Gasto Aprobado: Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos;
- XXVI. Gasto Corriente: Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- XXVII. Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas;



- XXVIII. Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente;
- XXIX. Gasto Etiquetado: Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, se incluyen las erogaciones que realicen con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico;
- XXX. Gasto Federalizado: El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros;
- XXXI. Gasto Modificado: Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado;
- XXXII. Gasto no etiquetado: Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y Financiamiento. Se excluye el gasto que realicen con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico;
- XXXIII. Gasto Pagado: Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de Ingreso excedente: Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos;
- XXXIV. Gasto total: la totalidad de las erogaciones aprobadas por el Presupuesto de Egresos, con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las operaciones que daría lugar a la duplicidad en el registro del gasto;
- XXXV. Gasto de Inversión o Capital: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía;
- XXXVI. Gasto No Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos;
- XXXVII. Gasto Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social;
- XXXVIII. Ingresos Excedentes: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente;



- XXXIX. Ingresos Recaudados: es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos;
- XL. Ley de Presupuesto: La Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla;
- XLI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos;
- XLII. Modificación al Presupuesto de Egresos: Todo ajuste, ampliación, o reducción al techo financiero autorizado;
- XLIII. Obras Públicas: Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles;
- XLIV. Oficio de Autorización: Documento mediante el cual se autoriza la liberación de los Recursos Públicos aprobados para los Programas Presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto, especificando el concepto, fuente de recursos, partida, tipo de gasto y monto;
- XLV. Percepciones extraordinarias: los estímulos, reconocimientos, recompensas, incentivos y pagos equivalentes a los mismos, que se otorgan de manera excepcional a los servidores públicos, condicionados al cumplimiento de compromisos de resultados sujetos a evaluación; así como asignaciones de carácter excepcional autorizadas en los términos de las disposiciones aplicables. Las percepciones extraordinarias no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente, ya que su otorgamiento se encuentra sujeto a requisitos y condiciones variables. Dichos conceptos de pago en ningún caso podrán formar parte integrante de la base de cálculo para efectos de indemnización o liquidación o de prestaciones de seguridad social;
- XLVI. Percepciones ordinarias: los pagos por sueldos y salarios, conforme a los tabuladores autorizados y las respectivas prestaciones, que se cubran a los servidores públicos de manera regular como contraprestación por el desempeño de sus labores cotidianas;
- XLVII. Presupuesto: estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos del Sector Público, necesarios para cumplir con las metas de los programas establecidos. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico que expresa las decisiones en materia de política económica y de planeación;



- XLVIII. Presupuesto Base Resultados (PbR): conjunto de elementos metodológicos y normativos que permite la ordenación sistemática de acciones, y apoya las actividades para fijar objetivos, metas y estrategias, asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, así como coordinar acciones y evaluar resultados;
- XLIX. Presupuesto de Egresos Municipal: es el que contiene el acuerdo que aprueba el Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, a iniciativa de la Presidenta Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal 2022 a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal;
- L. Programa: Conjunto de proyectos que tienen un mismo propósito y fin, mediante el cual se establecerán las estrategias diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- LI. Programas y proyectos de inversión: acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles;
- LII. Programa presupuestario: es la oferta de solución a un problema específico que aqueja a un sector de la población, cuyo objetivo se expresa bajo condiciones de una situación deseada. Comprende el conjunto de actividades encaminadas a cumplir con los propósitos expresados en una función, por medio del establecimiento de objetivos y metas, a los cuales se asignan recursos –humanos, financieros y tecnológicos – administrados por una unidad ejecutora;
- LIII. Proyectos de Inversión: Aquellos proyectos, convenios, contratos o concesiones, relacionados con obra pública, bienes, adquisiciones o servicios que celebre el Gobierno del Estado, los Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o los Fideicomisos Públicos considerados Entidades Paraestatales, de conformidad con la legislación aplicable, que tienen por objeto obtener directa o indirectamente un beneficio social y que resultan en una ventaja financiera frente a otras formas de contratación;
- LIV. Refinanciamiento: la contratación de uno o varios financiamientos cuyos recursos se destinen a liquidar total o parcialmente uno o más financiamientos previamente contratados;
- LV. Registro público único: el registro para la inscripción de obligaciones y financiamientos que contraten los entes públicos;
- LVI. Responsable del Gasto: Servidor público encargado de la administración y ejecución de los recursos asignados;



- LVII. Servicio público: aquella actividad de la administración pública municipal, -central, descentralizada o concesionada a particulares-, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general sujeta a un régimen de derecho público;
- LVIII. Servicios relacionados con las obras públicas: los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones;
- LIX. Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna;
- LX. Subejercicio de Gasto: las disponibilidades presupuestarias que resultan del incumplimiento de las metas contenidas en los programas;
- LXI. Transferencias: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades; y Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. Para la celebración y suscripción de convenios, contratos, acuerdos o cualquier otro instrumento jurídico en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatorio contar previamente con el oficio de autorización presupuestal expedido por la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.



- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Artículo 5. La información que en términos del Presupuesto de Egresos deba remitirse al Congreso Estatal o al Cabildo deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Ser enviada a la Mesa Directiva o Secretaría de este.
- II. Turnar dicha información a las Comisiones competentes.
- III. Presentar la información en forma impresa y en formato electrónico de texto.
- IV. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En caso de que la fecha límite para presentar la información sea día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente.

Artículo 6. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias establecidas en el presente y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Artículo 7. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

## TÍTULO SEGUNDO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES

### CAPÍTULO I INFORMACIÓN PRESUPUESTAL



Artículo 8. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, importa la cantidad de \$548'506,681.63 (Quinientos cuarenta y ocho millones quinientos seis mil seiscientos ochenta y un pesos 63/100 M.N.), para el Ejercicio Fiscal 2022, congruente con la estimación de los aprobados manteniendo un equilibrio fiscal con el objeto de generar un Balance Presupuestario sostenible.

Los Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición, se destinarán de conformidad con lo establecido por el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

## CAPÍTULO II

### CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Artículo 9. El Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula para el Ejercicio Fiscal 2022, se presenta en:

Gasto Etiquetado: las erogaciones con cargo a las Transferencias federales etiquetadas o en su caso las erogaciones que se realizarán con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.

Gasto no etiquetado: las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y financiamientos, se excluye el gasto con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.

Artículo 10. Para la elaboración del presupuesto de las Dependencias y Entidades que integran el Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, al ejercer el presupuesto aprobado que haya sido asignados individualmente, deberán sujetarse invariablemente al uso de los Clasificadores Presupuestales Armonizados, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a partir de la entrada en vigor del Presupuesto de Egresos, los cuales se enlistan a continuación:

La forma en que se integran los egresos del Municipio:

#### CLASIFICADORES PRESUPUESTALES

- A. Clasificación Administrativa.
- B. Clasificador por Objeto del Gasto.
- C. Clasificador por Tipo de Gasto.
- D. Clasificación Funcional del gasto.
- E. Clasificación Programática.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación administrativa se distribuye de la siguiente manera:



DEPENDENCIA/JUNTAS AUXILIARES	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>548,506,681.63</b>
REGIDORES	12,875,831.87
PRESIDENCIA	16,192,343.04
SINDICATURA MUNICIPAL	1,380,356.35
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	3,562,418.67
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	7,251,441.75
TESORERÍA MUNICIPAL	60,448,813.04
SECRETARÍA DE FINANZAS	62,908,226.87
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	35,219,493.02
CONTRALORÍA MUNICIPAL	6,081,281.91
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	117,539,627.13
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	5,050,436.30
DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL	22,803,736.36
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	155,886,422.45
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO	7,553,585.26
SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE	18,150,828.01
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANÍSTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA	7,277,839.60
JUNTAS AUXILIARES	8,324,000.00

Artículo 12. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación por objeto de gasto a nivel capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye de la siguiente manera:

NÚM	CAPÍTULO-CONCEPTO-PARTIDA GENÉRICA	PRESUPUESTO APROBADO
	<b>TOTAL</b>	<b>548,506,681.63</b>
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>219,294,204.65</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	169,719,550.11
1110	Dietas	6,494,193.24
1120	Haberes	0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	163,225,356.87
1140	Remuneraciones por adscripción en el extranjero	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
1210	Honorarios asimilables a salarios	0.00
1220	Sueldo base al personal eventual	0.00
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
1240	Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	27,043,065.29



1310	Primas por años de servicio efectivos prestados	6,151,632.51
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	12,776,494.10
1330	Horas extraordinarias	3,229,363.00
1340	Compensaciones	4,885,575.68
1350	Sobrehaberes	0.00
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
1370	Honorarios especiales	0.00
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00
1410	Aportaciones de seguridad social	0.00
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00
1440	Aportaciones para seguros	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	22,531,589.25
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
1520	Indemnizaciones	0.00
1530	Prestaciones y haberes de retiro	14,046,253.36
1540	Prestaciones contractuales	7,454,038.00
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	1,031,297.89
1600	PREVISIONES	0.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
1710	Estímulos	0.00
1720	Recompensas	0.00
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>36,259,988.96</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS DE OFICIALES	5,823,454.66
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,662,202.26
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	284,792.00
2130	Materiales estadístico y geográfico	0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	359,730.74
2150	Material impreso e información digital	44,610.00
2160	Material de limpieza	1,226,049.66
2170	Materiales y útiles de enseñanza	95,170.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1,150,900.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,603,150.00
2210	Productos alimenticios para personas	1,546,725.00
2220	Productos alimenticios para animales	0.00



2230	Utensilios para el servicio de alimentación	56,425.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	279,200.00
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	34,080.00
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	14,520.00
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia	0.00
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	230,600.00
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	6,961,098.43
2410	Productos minerales no metálicos	196,320.00
2420	Cemento y productos de concreto	265,200.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
2440	Madera y productos de madera	308,700.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	3,796,803.78
2470	Artículos metálicos para la construcción	624,698.00
2480	Materiales complementarios	42,284.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,727,092.65
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIOS	2,262,151.33
2510	Productos químicos básicos	0.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	200,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	395,500.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	1,353,740.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	96,163.33
2590	Otros productos químicos	216,748.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	11,124,091.90
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	11,124,091.90
2620	Carbón y sus derivados	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,930,897.00
2710	Vestuario y uniformes	1,719,400.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	176,297.00



2730	Artículos deportivos	5,000.00
2740	Productos textiles	1,001,500.00
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	28,700.00
2800	<b>MATERIALES Y SUMINISTRO PARA SEGURIDAD</b>	<b>3,250,000.00</b>
2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
2820	Materiales de seguridad pública	1,250,000.00
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	2,000,000.00
2900	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>2,025,945.64</b>
2910	Herramientas menores	513,682.84
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	65,000.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	1,419,981.80
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	27,281.00
2990	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	0.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>128,819,531.29</b>
3100	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>20,730,476.08</b>
3110	Energía eléctrica	16,500,000.00
3120	Gas	86,400.00
3130	Agua	52,952.00
3140	telefonía Tradicional	283,924.08
3150	Telefonía celular	807,200.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	2,000,000.00
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	1,000,000.00
3200	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>11,661,237.84</b>
3210	Arrendamiento de terrenos	121,152.92
3220	Arrendamiento de edificios	1,128,612.92
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	95,000.00
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	62,424.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	5,492,368.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	60,000.00
3280	Arrendamiento financiero	0.00
3290	Otros arrendamientos	4,701,680.00



3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	19,762,068.34
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2,518,000.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	500,000.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	6,450,117.36
3340	Servicios de capacitación	2,916,250.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	721,880.98
3370	Servicios de protección y seguridad	1,000,000.00
3380	Servicios de vigilancia	0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	5,655,820.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,948,189.65
3410	Servicios financieros y bancarios	500,000.00
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1,953,589.65
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	1,200,000.00
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
3470	Fletes y maniobras	294,600.00
3480	Comisiones por venta	0.00
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	58,006,184.98
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	149,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	612,340.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,000.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	130,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	681,330.30
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta	97,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	55,376,514.68
3590	Servicios de jardinería y fumigación	950,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	5,772,050.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	1,840,000.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	180,050.00



3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	900,000.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	18,000.00
3650	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	834,000.00
3690	Otros servicios de información	2,000,000.00
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS</b>	<b>340,644.12</b>
3710	Pasajes aéreos	0.00
3720	Pasajes terrestres	183,324.00
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
3740	Autotransporte	0.00
3750	Viáticos en el país	141,500.12
3760	Viáticos en el extranjero	0.00
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	7,000.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	8,820.00
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>1,710,824.25</b>
3810	Gastos de ceremonial	36,400.00
3820	Gastos de orden social y cultural	1,224,424.25
3830	Congresos y convenciones	450,000.00
3840	Exposiciones	0.00
3850	Gastos de representación	0.00
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>6,887,856.03</b>
3910	Servicios funerales y de cementerios	120,000.00
3920	Impuestos y derechos	47,638.64
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
3940	Sentencias y resoluciones judiciales	100,000.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
3960	Otros gastos por responsabilidades	4,717.39
3970	Utilidades	0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	6,500,000.00
3990	Otros servicios generales	115,500.00
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>73,861,372.59</b>
4100	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>0.00</b>
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00



4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	9,157,358.62
4310	Subsidio a la producción	500,000.00
4320	Subsidios a la distribución	0.00
4330	Subsidios a la inversión	0.00
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
4360	Subsidios a la vivienda	8,657,358.62
4370	Subvenciones al consumo	0.00
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
4390	Otros subsidios	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	64,704,013.97
4410	Ayudas sociales a personas	42,536,763.24
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	400,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	300,000.00
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	21,467,250.73
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4510	Pensiones	0.00
4520	Jubilaciones	0.00
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00



4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
4800	DONATIVOS	0.00
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
4820	Donativos a entidades federativas	0.00
4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
4850	Donativos internacionales	0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>7,169,234.51</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,056,460.30
5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
5140	Objetos de valor	0.00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	975,091.80
5190	Otro mobiliario y equipo de administración	81,368.50
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	469,050.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	40,000.00
5220	Aparatos deportivos	10,000.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	8,900.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	410,150.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	161,214.00
5310	Equipo médico y de laboratorio	126,150.00
5320	Instrumental médico y de laboratorio	35,064.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,489,250.00
5410	Automóviles y Equipo Terrestre	4,489,250.00
5420	Carrocerías y remolques	0.00
5430	Equipo aeroespacial	0.00
5440	Equipo ferroviario	0.00
5450	Embarcaciones	0.00
5490	Otros equipos de transporte	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	245,000.00



5510	Equipo de defensa y seguridad	245,000.00
5600	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>330,800.00</b>
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	320,000.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	6,800.00
5670	Herramientas y máquinas-herramientas	4,000.00
5690	Otros equipos	0.00
5700	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	<b>0.00</b>
5710	Bovinos	0.00
5720	Porcinos	0.00
5730	Aves	0.00
5740	Ovinos y caprinos	0.00
5750	Peces y acuicultura	0.00
5760	Equinos	0.00
5770	Especies menores y de zoológico	0.00
5780	Árboles y plantas	0.00
5790	Otros activos biológicos	0.00
5800	<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>0.00</b>
5810	Terrenos	0.00
5820	Viviendas	0.00
5830	Edificios no residenciales	0.00
5890	Otros bienes inmuebles	0.00
5900	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>417,460.21</b>
5910	Software	417,460.21
5920	Patentes	0.00
5930	Marcas	0.00
5940	Derechos	0.00
5950	Concesiones	0.00
5960	Franquicias	0.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
5990	Otros activos intangibles	0.00
6000	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>48,135,208.41</b>
6100	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>43,082,354.91</b>
6110	Edificación habitacional	0.00
6120	Edificación no habitacional	17,000,000.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00



6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	26,082,354.91
6150	Construcción de vías de comunicación	0.00
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6200	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>4,137,511.92</b>
6210	Edificación habitacional	0.00
6220	Edificación no habitacional	4,137,511.92
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6300	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>	<b>915,341.58</b>
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	144,125.97
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	771,215.61
7000	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>
7100	<b>INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>0.00</b>
7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado	0.00
7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de	0.00
7200	<b>ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>
7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no	0.00
7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de	0.00
7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política	0.00
7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de	0.00
7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00



7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de	0.00
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0.00
7310	Bonos	0.00
7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
7390	Otros valores	0.00
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de	0.00
7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política	0.00
7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00



7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
7990	Otras erogaciones especiales	0.00
8000	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>
8100	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>0.00</b>
8110	Fondo general de participaciones	0.00
8120	Fondo de fomento municipal	0.00
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
8300	<b>APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>
8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
8500	<b>CONVENIOS</b>	<b>0.00</b>
8510	Convenios de reasignación	0.00
8520	Convenios de descentralización	0.00
8530	Otros convenios	0.00
9000	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>34,967,141.22</b>
9100	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>31,788,310.20</b>
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	31,788,310.20
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
9200	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>3,178,831.02</b>
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	3,178,831.02
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00



9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00
9510	Costos por coberturas	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
9910	ADEFAS	0.00

El presupuesto asignado para el concepto de comunicación social es de \$5,772,050.00 (Cinco millones setecientos setenta y dos mil cincuenta pesos 00/100 M.N) y se desglosa en la partida 3600 "Servicios de Comunicación Social y Publicidad" de la clasificación por objeto de gasto.

El presupuesto asignado para el pago de pensiones y jubilaciones es de \$14,046,253.36 (Catorce millones cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y tres pesos 36/100 M.N) y se desglosa en la partida 1531 "Prestaciones y Haberes de retiro" de la clasificación por objeto de gasto.

Artículo 12. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO APROBADO
<b>TOTAL</b>	<b>548,506,681.63</b>
GASTO CORRIENTE	450,009,199.08
GASTO DE CAPITAL	63,530,341.33
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	34,967,141.22
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
PARTICIPACIONES	0.00

Artículo 13. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Funcional del Gasto se distribuye de la siguiente manera:



FINALIDAD-SUBFUNCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO
<b>TOTAL</b>	<b>548,506,681.63</b>
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>10,728,384.92</b>
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	8,262,034.99
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	87,048.29
TRANSPORTE	588,491.85
TURISMO	1,790,809.79
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>207,848,699.53</b>
OTROS ASUNTOS SOCIALES	350,527.07
PROTECCIÓN AMBIENTAL	2,455,260.43
PROTECCIÓN SOCIAL	22,803,736.36
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	6,746,788.49
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	175,492,387.18
<b>GOBIERNO</b>	<b>329,929,597.18</b>
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	122,590,063.43
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	89,620,410.56
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	90,192,725.45
OTROS SERVICIOS GENERALES	27,526,397.74

Artículo 14. La Tesorería Municipal podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 15. El gasto contemplado en el presente Presupuesto de Egresos corresponde únicamente al ejercicio Fiscal 2021 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

### CAPÍTULO III

#### DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 16. Las remuneraciones de los funcionarios serán conforme el Tabulador de sueldos y salarios (**Anexo I**), el cual se integra con base en lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.



Artículo 17. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

#### **CAPÍTULO IV DE LA DEUDA PÚBLICA**

Artículo 18. El Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, a través de la Tesorería Municipal, de conformidad con el marco legal que rige este ámbito, y a fin de contar con finanzas públicas municipales sanas y en equilibrio, durante el presente Ejercicio Fiscal, vigilará que como tope máximo el Techo de Financiamiento Neto no rebase del 15 por ciento de los Ingresos de libre disposición establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio, de acuerdo con la clasificación que se tenga como resultado de la medición del Sistema de Alertas que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### **TÍTULO TERCERO DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO**

##### **CAPÍTULO ÚNICO**

Artículo 19. El Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2022, se conforma por \$ 392,843,715.45 (Tres cientos noventa y dos millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientos quince pesos 45/100 M.N) de gasto propio y \$ 155,662,966.18 (Ciento cincuenta y cinco millones seis cientos sesenta y dos mil novecientos sesenta y seis pesos 18/100 M.N) proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales y estatales a que se refiere este artículo se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

Artículo 20. Solamente la Tesorería Municipal deberá recibir los recursos federales y estatales que las dependencias y entidades de dichos órdenes de gobierno transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales o estatales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 21. Las Dependencias, entidades y organismos municipales, en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de



cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## TÍTULO CUARTO

### DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

#### CAPÍTULO I

##### DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 22. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos y demás normativa que emita la instancia municipal competente, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 23. Las dependencias y entidades, sin exceder sus presupuestos autorizados, responderán de las cargas financieras que se causen por no cubrir oportunamente los adeudos no fiscales contraídos entre sí, las cuales se calcularán a la tasa anual que resulte de sumar 5 puntos porcentuales al promedio de las tasas anuales de rendimiento equivalentes a las de descuento de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días, en colocación primaria, emitidos durante el mes inmediato anterior a la fecha del ciclo compensatorio.

Artículo 24. La Tesorería Municipal, analizando los objetivos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar compensaciones presupuestarias entre dependencias y entidades, y entre estas últimas, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí derivadas de variaciones respecto de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2022 y este Presupuesto de Egresos en los precios y volúmenes de los bienes y servicios adquiridos por las mismas, siempre y cuando el importe del pago con cargo al presupuesto del deudor sea igual al ingreso que se registre en la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2022 o, en su caso, que dicho importe no pueda cubrirse con ingresos adicionales de la entidad a consecuencia del otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la entidad deudora.

#### CAPÍTULO II

### DE LA RACIONALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ EN EL EJERCICIO DEL GASTO

Artículo 25. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2022, previa autorización de la Presidenta Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.



Artículo 26. La Tesorería Municipal podrá entregar adelantos de participaciones, previa petición que por escrito haga el titular de la dependencia, entidad u organismo, al Tesorero, siempre que el primero cuente con la aprobación del Cabildo.

La Tesorería Municipal podrá autorizar o negar las peticiones a que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del Gobierno del Municipio y del resultado que arroje el análisis practicado a la capacidad financiera de la dependencia, entidad u organismo solicitante.

Artículo 27. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias, entidades y organismos deberán ser autorizados por los titulares de estas, previa valoración y autorización del Tesorero Municipal.

Artículo 28. Es facultad de la Tesorería Municipal pagar, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos por la normativa aplicable para ello, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las dependencias por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista contrato debidamente suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio telefónico e Internet;
- IV. Suministro de energía eléctrica; y
- V. Suministro y servicios de agua.

Artículo 29. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 30. Tratándose de recursos federales o estatales cuyo destino sea su transmisión al patrimonio fideicomitado, el procedimiento respectivo se realizará por conducto del fideicomitente.

Artículo 31. En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos municipales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Tesorería Municipal llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno Municipal.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Tesorería Municipal, dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Tesorería Municipal podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso de particulares con el Gobierno Municipal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Municipal,



por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

Artículo 32. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que contravengan las disposiciones establecidas en este Presupuesto.

Artículo 33. El Ayuntamiento, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios previstos en el Presupuesto de Egresos.

Artículo 34. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 35. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 36. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno Municipal, apegándose además a los siguientes criterios:

I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Tesorería Municipal para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras; y,

II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a: la prestación de servicios públicos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Artículo 37. Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal 2022 de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Ayuntamiento podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno Municipal, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 38. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal 2022, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal 2022.



Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo con su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 39. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 40. Los ejecutores de gasto deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este Presupuesto y de la Ley de Presupuesto y Gasto Público para los Municipios del Estado de Puebla; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 41. En caso de que durante el ejercicio fiscal 2022 exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Ayuntamiento, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;

II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:

- a) Los gastos de comunicación social;
- b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y

III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes organismos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.



### CAPÍTULO III

#### DE LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS

Artículo 42. Las dependencias, entidades y organismos podrán adjudicar o contratar cuando se cuente con la autorización de la Tesorería Municipal, en su caso, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Las Dependencias, Entidades y Organismos deberán apegarse a los montos máximos y mínimos de adjudicación establecidos en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2022 y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, como se indican a continuación:

I. Cuando el monto de las adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios sea superior a \$2,309,118.10 (Dos millones trescientos nueve mil ciento dieciocho pesos 10/100 M.N.) y se cuente con Disponibilidad Presupuestaria, la Dirección de Recursos Materiales deberá adjudicar el pedido o contrato respectivo mediante licitación pública;

II. Cuando el monto de las adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios sea superior a \$1,016,011.96 (Un millón dieciséis mil once pesos 96/100 M.N.) y no exceda de \$2,309,118.10 (Dos millones trescientos nueve mil ciento dieciocho pesos 10/100 M.N.) y se cuente con Disponibilidad Presupuestaria, la Dirección de Recursos Materiales deberá adjudicar el pedido o contrato respectivo mediante concurso por invitación;

III. Cuando el monto de las adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios sea superior a \$221,675.34 (Doscientos veintiún mil seiscientos setenta y cinco pesos 34/100 M.N.) y no exceda de \$1,016,011.96 (Un millón dieciséis mil once pesos 96/100 M.N.) y se cuente con Disponibilidad Presupuestaria, la Dirección de Recursos Materiales deberá adjudicar el pedido o contrato respectivo mediante invitación a cuando menos tres personas;

IV. Cuando el monto de las adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios sea superior a \$41,564.13 (Cuarenta y un mil quinientos sesenta y cuatro pesos 13/100 M.N.) y no exceda de \$221,675.34 (Doscientos veintiún mil seiscientos setenta y cinco pesos 34/100 M.N.) y se cuente con Disponibilidad Presupuestaria, las Dependencias y Entidades deberán adjudicar el pedido o contrato respectivo mediante invitación a cuando menos tres personas, las cuales deberán de contar con la validación de su procedimiento de la Dirección de Recursos Materiales,

V. Las Dependencias y Entidades podrán contratar mediante el procedimiento de adjudicación directa con las personas y/o prestadores de servicios, cuando el monto no exceda de \$41,564.13, siempre y cuando exista Disponibilidad Presupuestaria.



Los montos establecidos para las adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

#### **CAPÍTULO IV DE LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA**

Artículo 43. Para efectos de los procedimientos de adjudicación y contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, las Dependencias y Entidades, en términos de lo establecido en la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021, se sujetarán a los siguientes montos y procedimientos

I. Superiores a \$2,309,118.10 (Dos millones trescientos nueve mil ciento dieciocho pesos 10/100 M.N.) y se cuente con Disponibilidad Presupuestaria, se adjudicará mediante licitación pública;

II. Superiores a \$1,200,741.43 (Un millón doscientos mil setecientos cuarenta y un pesos 43/100 M.N.) y no exceda de \$2,309,118.10 (Dos millones trescientos nueve mil ciento dieciocho pesos 10/100 M.N.) y se cuente con Disponibilidad Presupuestaria, se adjudicarán por el procedimiento de invitación a cuando menos cinco personas;

III. Superiores a \$600,370.71 (Seis cientos mil trescientos setenta pesos 71/100 M.N.) y no exceda de \$1,200,741.43 (Un millón doscientos mil setecientos cuarenta y un pesos 43/100 M.N.) y se cuente con Disponibilidad Presupuestaria se deberá adjudicar mediante invitación a cuando menos tres personas;

IV. Hasta \$600,370.71 (Seis cientos mil trescientos setenta pesos 71/100 M.N.) las obras públicas o los servicios relacionados con las mismas, se realizarán por adjudicación directa, siempre y cuando cuente con la disponibilidad presupuestaria.

Los montos establecidos en las fracciones del presente artículo deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

#### **CAPÍTULO V**

#### **SANCIONES**

Artículo 43. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la normatividad aplicable.



**TÍTULO QUINTO**  
**DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

**CAPÍTULO ÚNICO**  
**Disposiciones generales**

Artículo 44. Los programas presupuestarios del municipio que conforman parte del presupuesto basado en resultados (PbR) ascienden a la cantidad de 14. Su distribución por dependencia y entidad se señalan en el Anexo II.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2022, entrará en vigor a partir del primer día del mes de enero de dos mil veintidós y estará vigente hasta el treinta y uno de diciembre del mismo año.

**SEGUNDO.** En atención a los artículos 108 de la Ley Orgánica Municipal, 12, 13, 14, 39 y 41 de Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, se hace necesario que los recursos presupuestados para la ejecución de los programas del gobierno municipal habrán de ser realineados en función de los objetivos, estrategias y metas del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, mismos que serán administrados atendiendo a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, de conformidad con las disposiciones de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria.

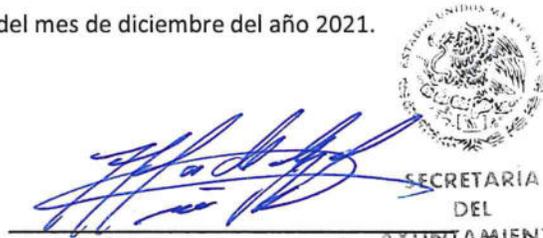
Considerando dichos principios, así como el entorno económico del Municipio de San Pedro Cholula, el Municipio orientará las asignaciones del gasto en apego a la política de gasto que prevalecerá durante la vigencia del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Por lo anterior, las Dependencias junto con las instancias competentes deberán realizar los ajustes y acciones necesarias en los Programas Presupuestarios observando los objetivos, estrategias y metas del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, contando con un periodo de 30 días naturales posteriores a la aprobación de dicho Plan.

En el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla a los 28 días del mes de diciembre del año 2021.



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
**SAN PEDRO  
CHOLULA, PUEBLA**  
2021-2024  
**C. PAOLA ELIZABETH ANGÓN SILVA**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA



**SECRETARÍA  
DEL  
AYUNTAMIENTO**  
**C. MARÍA DE LA LUZ MIRAMÓN REYES**  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO  
CHOLULA, PUEBLA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
**SAN PEDRO  
CHOLULA, PUEBLA**  
2021-2024



GOBIERNO DE  
**SAN PEDRO  
CHOLULA**  
2021-2024



*[Handwritten signature]*

**TESORERIA**

C. ADALBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
TESORERO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO  
CHOLULA, PUEBLA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SAN PEDRO  
CHOLULA, PUEBLA  
2021-2024



*[Handwritten signature]*

**SINDICATURA  
MUNICIPAL**

C. CARLOS BOJALIL FRAGOSO  
SINDICO MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULA,  
PUEBLA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SAN PEDRO  
CHOLULA, PUEBLA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

C. ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ  
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA  
REGIDURÍA DE  
PATRIMONIO Y HACIENDA  
PÚBLICA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
**SAN PEDRO  
CHOLULA, PUEBLA**  
2021-2024



ANEXO I

NIVEL	PLAZA/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES EN BRUTO	
			DE	HASTA
I	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$ 67,009.44	\$ 71,700.10
I	REGIDORES	12	\$ 38,959.14	\$ 41,686.28
I	SINDICO MUNICIPAL	1	\$ 38,959.14	\$ 41,686.28
II	TESORERO MUNICIPAL	1	\$ 37,496.90	\$ 40,121.68
II	SECRETARIO GENERAL	1	\$ 37,496.90	\$ 40,121.68
II	CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$ 37,496.90	\$ 40,121.68
II	COMISARIO	1	\$ 37,496.90	\$ 40,121.68
III	SECRETARIO	10	\$ 31,000.00	\$ 34,112.07
III	SUBSECRETARIO	1	\$ 31,000.00	\$ 33,641.03
III	DIRECTOR GENERAL	1	\$ 31,000.00	\$ 33,170.00
IV	DIRECTOR	44	\$ 24,040.82	\$ 32,713.00
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	42	\$ 13,867.88	\$ 24,363.04
V	JUEZ MUNICIPAL	1	\$ 13,867.88	\$ 14,838.63
V	JUEZ CALIFICADOR	2	\$ 13,867.88	\$ 14,838.63
V	OFICIAL MAYOR DEL REGISTRO CIVIL	1	\$ 13,867.88	\$ 14,838.63
V	ADMINISTRADOR	4	\$ 13,600.00	\$ 14,552.00
VI	PENSIONADO	155	\$ 1,643.90	\$ 16,000.88
VI	ENLACE OPERATIVO	21	\$ 11,457.52	\$ 13,882.34
VI	ENLACE ADMINISTRATIVO	12	\$ 7,205.88	\$ 12,512.91
VI	ENLACE TRANSPARENCIA	2	\$ 11,353.70	\$ 12,512.91
VI	ENCARGADO DE ÁREA	31	\$ 7,050.92	\$ 13,882.34
VI	ANALISTA	31	\$ 9,357.50	\$ 13,796.02
VI	ASESOR JURÍDICO	22	\$ 9,357.50	\$ 13,052.13
VI	SECRETARIA	32	\$ 5,042.38	\$ 12,952.21
VI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	109	\$ 5,602.66	\$ 11,581.22
VI	AUDITOR	1	\$ 10,135.38	\$ 11,170.20
VI	ANALISTA VALUADOR	7	\$ 6,848.60	\$ 10,843.32
VI	FOTÓGRAFO	3	\$ 9,357.50	\$ 10,312.90
VI	BIBLIOTECARIO	16	\$ 4,647.18	\$ 10,312.90
VI	ASISTENTES	25	\$ 5,751.94	\$ 9,855.73
VI	PROGRAMADOR	2	\$ 8,942.68	\$ 9,855.73
VI	PROFESOR	16	\$ 2,822.56	\$ 9,855.73
VI	SECRETARIO DE ACUERDOS PENAL	1	\$ 7,802.90	\$ 8,857.56
VI	SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL	1	\$ 7,802.90	\$ 8,857.56
VI	SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA	1	\$ 6,643.50	\$ 8,857.56
VI	AUXILIAR DE OFICIALÍA	1	\$ 6,162.88	\$ 6,695.00



VI	DILIGENCIARIO CIVIL	2	\$ 6,773.92	\$ 11,505.31
VI	DILIGENCIARIO PENAL	1	\$ 9,325.00	\$ 10,084.99
VI	COMISARIO DE JUZGADO	1	\$ 7,802.90	\$ 8,857.56
VII	MEDICO	14	\$ 4,550.50	\$ 14,414.87
VII	TERAPEUTA	4	\$ 7,802.90	\$ 10,312.90
VII	PSICÓLOGO	6	\$ 7,802.90	\$ 8,599.58
VII	PARAMÉDICO	4	\$ 6,756.30	\$ 7,857.14
VII	TRABAJO SOCIAL	3	\$ 6,822.90	\$ 7,519.52
VII	ENFERMERA	4	\$ 5,033.42	\$ 7,049.19
VIII	SUBOFICIAL	1	\$ 23,445.06	\$ 27,817.56
VIII	POLICÍA PRIMERO	4	\$ 19,537.68	\$ 23,181.46
VIII	POLICÍA SEGUNDO	13	\$ 16,281.46	\$ 19,317.88
VIII	POLICÍA TERCERO	32	\$ 13,567.82	\$ 16,098.22
VIII	POLICÍA TERCERO UR	1	\$ 14,924.06	\$ 17,707.39
VIII	POLICÍA TERCERO UA	1	\$ 14,246.22	\$ 16,903.15
VIII	POLICÍA UR	8	\$ 12,465.50	\$ 14,790.25
VIII	POLICÍA UA	4	\$ 12,466.90	\$ 14,087.59
VIII	POLICÍA	137	\$ 11,306.50	\$ 13,415.17
VIII	CUSTODIOS	67	\$ 9,825.44	\$ 10,828.62
VIII	OFICIAL BOMBERO	3	\$ 8,314.56	\$ 9,163.48
VIII	BOMBERO TANQUERO	3	\$ 7,275.24	\$ 8,018.04
VIII	GUARDIA CIUDADANO	210	\$ 6,536.04	\$ 10,313.23
VIII	BOMBERO RAZO	4	\$ 6,756.28	\$ 7,446.10
IX	SUPERVISOR	17	\$ 6,723.28	\$ 14,167.43
IX	CAJERO	10	\$ 6,862.72	\$ 11,819.91
IX	CHOFER	18	\$ 6,233.84	\$ 11,180.87
IX	INSPECTOR COBRADOR	18	\$ 5,567.74	\$ 10,702.80
IX	AGENTE DE MOVILIDAD	14	\$ 5,567.74	\$ 10,702.80
IX	MENSAJERO	5	\$ 6,438.24	\$ 10,316.58
IX	INTENDENTE	19	\$ 4,304.74	\$ 10,107.98
IX	NOTIFICADOR	4	\$ 8,942.68	\$ 9,855.73
IX	JARDINERO BARRENDERO	32	\$ 4,410.30	\$ 9,843.74
IX	AYUDANTE GENERAL	17	\$ 4,801.74	\$ 10,147.37
IX	PODADOR	2	\$ 8,760.04	\$ 9,654.44
IX	CAPTURADOR	3	\$ 4,698.38	\$ 8,834.52
IX	COCINERO	3	\$ 7,698.22	\$ 8,484.21
IX	VELADOR	1	\$ 7,654.86	\$ 8,436.42
IX	ELECTRICISTA	4	\$ 5,683.98	\$ 7,538.92
IX	PANTEONERO	1	\$ 4,410.60	\$ 7,023.26
IX	BARRENDERO	5	\$ 4,152.90	\$ 6,987.01
IX	OFICIAL CARPINTERO	1	\$ 7,170.90	\$ 7,903.05
IX	OFICIAL HERRERO	2	\$ 7,170.90	\$ 10,564.92



GOBIERNO DE  
**SAN PEDRO  
CHOLULA**  
2021-2024

IX	OFICIAL PLOMERO	1	\$ 7,170.90	\$ 10,564.92
----	-----------------	---	-------------	--------------

**Nota:** La remuneración solo incluye el concepto de sueldos que perciben los servidores públicos municipales, no incluye otro tipo de percepciones.



## ANEXO II



CLAVE: 08/01  
ENTIDAD FISCALIZADA: San Pedro Cholula  
AÑO: 2022

FECHA DE APROBACIÓN  
HOJA: DE:

### PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa	Gestión de Gobierno						
Unidad(es) Responsable(s)	Regidores, Presidencia, Sindicatura, Unidad de Planeación, Oficina Técnica de Presidencia, Consejería Jurídica, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Asuntos Políticos y Sociales, Dirección de Participación Ciudadana, Departamento de Relaciones Públicas, Departamento de Atención Ciudadana						
Costo Total del Programa	\$32,617,382.46						
Fuente de Financiamiento	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	FORTAMUN 2022	FSM 2022	FORTASEG 2022	CERESO INTERMUNICIPAL	CERESO CONVENIO TRANSFERENCIA
Monto Específico	\$10,285,629.30	\$22,331,753.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.3. Coordinación de la política de gobierno
Subfunción	1.3.1 Presidencia / Gobernatura
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Especial, Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)	
Eje 1 Liderazgo y Estrategia Institucional	

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)	
Impulsar la gestión municipal hacia la organización basada en procesos y procedimientos, de tal forma que se defina su estructura administrativa en áreas, funciones y personal, requeridos para atender sus responsabilidades, permitiendo administrar sus recursos financieros con mayor claridad; utilizando las tecnologías de la información para mejorar la prestación de los servicios; transparentando las acciones municipales; asumiendo así, una planeación estratégica que incremente a largo plazo la solución de las principales carencias locales; y garantizando a la población seguridad y certeza jurídica.	

FIN	
RESUMEN NARRATIVO	Impulsar un programa de planeación y evaluación del plan de desarrollo municipal; para desarrollar acciones de coordinación y vinculación con diferentes órdenes de gobierno, instituciones, y sociedad civil mediante la operación de programas para beneficio del Municipio con una adecuada estructura organizacional

Indicador					
NOMBRE	Sistema de planeación y evaluación del plan de desarrollo municipal.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	anual	MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
2022			100		
VALOR	AÑO				

PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
VARIABLE 1	Acciones del sistema de planeación y evaluación realizadas.	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1														1	1	100.00%
VARIABLE 2	Acciones del sistema de planeación y evaluación programadas.	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2														1	1	

REALIZADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	REALIZADO	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
VARIABLE 1	Acciones del sistema de planeación y evaluación realizadas.	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1																#VALOR
VARIABLE 2	Acciones del sistema de planeación y evaluación programadas.	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2																

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se superó considerablemente lo programado?	CUMPLIMIENTO FINAL
---	--------------------



GOBIERNO DE  
**SAN PEDRO  
CHOLULA**  
2021-2024

PROPÓSITO																			
RESUMEN NARRATIVO	El Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula se coordina, vincula y evalúa un plan para el desarrollo con otros órdenes de gobierno y así mismo los ciudadanos obtienen programas de mejoras para beneficio del Municipio																		
Indicador																			
NOMBRE	Porcentaje de unidades administrativas registradas y evaluadas																		
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	semestral		MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100													
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular													
LINEA BASE						META DEL INDICADOR													
VALOR						2022													
AÑO						100													
PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de unidades administrativas evaluadas	unidades administrativas	PROGRAMADO VARIABLE 1							30							30	60	100.00%
VARIABLE 2	Número de unidades administrativas programadas.	unidades administrativas	PROGRAMADO VARIABLE 2							30							30	60	
REALIZADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de unidades administrativas evaluadas	unidades administrativas	REALIZADO VARIABLE 1							30							30	30	100.00%
VARIABLE 2	Número de unidades administrativas programadas.	unidades administrativas	REALIZADO VARIABLE 2							30							30	30	
												CUMPLIMIENTO FINAL	100.00%						
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																			
COMPONENTES																			
COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Plan y calendario de operación para la gobernanza implementado																		
Indicador																			
NOMBRE	Porcentaje de acciones para la gobernanza																		
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual		MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100													
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular													
LINEA BASE						META DEL INDICADOR													
VALOR						2022													
AÑO						100													
PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas para la gobernanza	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas para la gobernanza	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
REALIZADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas para la gobernanza	acciones	REALIZADO VARIABLE 1																#VALOR
VARIABLE 2	Número de acciones programadas para la gobernanza	acciones	REALIZADO VARIABLE 2																
												CUMPLIMIENTO FINAL							
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																			



GOBIERNO DE  
**SAN PEDRO  
CHOLULA**  
2021-2024

<b>COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO</b>		Plan de implementación de la norma ISO:16091 y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, realizado															
<b>Indicador</b>																	
<b>NOMBRE</b>		Porcentaje de acciones para la norma ISO:18091 realizadas.															
<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>	Eficiencia	<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>	mensual										<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	V1/V2*100			
<b>TIPO DE INDICADOR</b>	Gestión	<b>TIPO DE FÓRMULA</b>	Porcentaje										<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META</b>	Regular			
<b>LINEA BASE</b>						<b>META DEL INDICADOR</b>											
VALOR						2022						100					
AÑO																	
<b>PROGRAMADO</b>																	
<b>VARIABLES</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CALENDARIO - PROGRAMADO</b>												<b>TOTAL</b>	<b>META PROGRAMADA EN EL AÑO</b>	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas para la norma ISO: 18091	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas para la norma ISO: 18091	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
<b>REALIZADO</b>														<b>TOTAL</b>	<b>RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO</b>		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas para la norma ISO: 18091	acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#(VALOR)
VARIABLE 2	Número de acciones programadas para la norma ISO: 18091	acciones	REALIZADO VARIABLE 2														
<b>CUMPLIMIENTO FINAL</b>																	
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																	
<b>COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO</b>		Plan para la asociación, vinculación y concertación con los sectores público, privado y social para la regularización y normalización jurídico realizado															
<b>Indicador</b>																	
<b>NOMBRE</b>		Porcentaje de acciones de vinculación con los diversos sectores															
<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>	Eficiencia	<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>	mensual												<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	V1/V2*100	
<b>TIPO DE INDICADOR</b>	Gestión	<b>TIPO DE FÓRMULA</b>	Porcentaje												<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META</b>	Regular	
<b>LINEA BASE</b>						<b>META DEL INDICADOR</b>											
VALOR						2022						100					
AÑO																	
<b>PROGRAMADO</b>																	
<b>VARIABLES</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CALENDARIO - PROGRAMADO</b>												<b>TOTAL</b>	<b>META PROGRAMADA EN EL AÑO</b>	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones de vinculación realizadas	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones de vinculación programadas	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
<b>REALIZADO</b>														<b>TOTAL</b>	<b>RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO</b>		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones de vinculación realizadas	acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#(VALOR)
VARIABLE 2	Número de acciones de vinculación programadas	acciones	REALIZADO VARIABLE 2														
<b>CUMPLIMIENTO FINAL</b>																	
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																	
<b>COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO</b>		Plan de actualización y publicación de reglamentación municipal realizado															



Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de aprobación y publicación de reglamentos				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			AÑO		
			2022		
			100		

PROGRAMADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de reglamentos realizados	reglamentos	PROGRAMADO VARIABLE 1			2			2			2			2	8	100.00%
VARIABLE 2	Número de reglamentos programados	reglamentos	PROGRAMADO VARIABLE 2			2			2			2			2	8	

REALIZADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de reglamentos realizados	reglamentos	REALIZADO VARIABLE 1														#VALOR
VARIABLE 2	Número de reglamentos programados	reglamentos	REALIZADO VARIABLE 2														#VALOR

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

ACTIVIDADES															
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
C1	1 Realizar operación interna y generar 12 reportes administrativos al año	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO													0	
	2 Establecer apoyos a comunidades vulnerables y hacer 12 reportes de la aplicación de los recursos.	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO													0	
	3 Ministración y rendición de cuentas de recursos municipales entregados a las juntas auxiliares con un reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO													0	
	4 Atención personal del Presidente hacia la ciudadanía, en "MARTES + CERCANOS, y realizar una bitácora mensual	bitácora	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
		REALIZADO													0		
5 Gestión y operación de la Presidencia, Secretaría de Ayuntamiento y cuerpo de Regidores y hacer un reporte mensual	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO													0		
6 Manejo de la comunicación social, difusión y publicidad en medios de información y generar un reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO													0		
7 Logística y ejecución de eventos municipales, elaborar una bitácora mensual	bitácora	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO													0		
C2	1 Coordinación interna de acciones para la validación ISO 18001; reporte mensual del avance respectivo	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO													0	
	2 Realización de capacitación del marco de referencia para la validación; reporte mensual	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO													0	
	3 Elaboración de mecanismo de verificación de valor social, hacer un reporte mensual	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO													0	
4 Realización del presupuesto participativo 2020 - 2022, con un reporte anual	reporte	PROGRAMADO												1	1	0%	
		REALIZADO												0	0		
5 Seguimiento, control y evaluación del plan de desarrollo municipal y programas presupuestarios, con un reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO													0		
6 Plan y calendario de acciones del Consejo de Planeación y sus reportes mensuales.	calendario	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO													0		



GOBIERNO DE  
**SAN PEDRO  
 CHOLULA**  
 2021-2024

C3	1	Firma de convenios de colaboración bilateral con las Unidades de Planeación del área metropolitana, reporte trimestral de avance.	reporte	PROGRAMADO				1				1					1	4	0%
				REALIZADO														0	
C3	2	Generación de acciones de asociación y vinculación intermunicipal e interinstitucional, realizar un reporte mensual de dichas acciones	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO														0	
C4	1	Actualización y publicación de reglamentos y manuales de control interno, con un reporte anual	reporte	PROGRAMADO													1	1	0%
				REALIZADO														0	
C4	2	Calendario de actualización y aprobación de reglamentos, realizar un reporte mensual	calendario	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO														0	
C4	3	Difusión de los reglamentos aprobados, reporte mensual.	reglamento	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO														0	



CLAVE: 08/01  
ENTIDAD FISCALIZADA: San Pedro Cholula  
AÑO: 2022

FECHA DE APROBACIÓN

HOJA: DE:

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Nombre del Programa	Desarrollo Institucional						
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de Recursos Humanos						
Costo Total del Programa	\$9,729,008.20						
Fuente de Financiamiento	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	FORTAMUN 2022	FSM 2022	FORTASEG 2022	CERESO INTERMUNICIPAL	CERESO CONVENIO TRANSFERENCIA
Monto Específico	\$7,264,692.31	\$2,464,315.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CLASIFICACIÓN		CONCEPTO
Finalidad	1 Gobierno	
Función	1.3. Coordinación de la política de gobierno	
Subfunción	1.3.2 Política Interior	
Sub/Subfunción		

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)	
Eje 1 Liderazgo y Estrategia Institucional	

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)  
Impulsar la gestión municipal hacia la organización basada en procesos y procedimientos, de tal forma que se defina su estructura de administrativa en áreas, funciones y personal, requeridos para atender sus responsabilidades, permitiendo administrar sus recursos financieros con mayor claridad; utilizando las tecnologías de la información para mejorar la prestación de los servicios; transparentando las acciones municipales; asumiendo así, una planeación estratégica que incremente a largo plazo la solución de las principales carencias locales; y garantizando a la población seguridad y certeza jurídica

FIN	
RESUMEN NARRATIVO	Favorecer la profesionalización de los funcionarios públicos municipales que contemplen la contratación, evaluación y reconocimiento; mediante capacitación con base en temas de igualdad y no discriminación

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de incremento en la profesionalización de los funcionarios públicos				
DIMENSION A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	anual	METODO DE CALCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
2022			100		
VALOR	AÑO				

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas para la profesionalización de los funcionarios públicos.	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1														12	12	100.00%
VARIABLE 2	Número total de acciones programadas para la profesionalización de los funcionarios públicos	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2														12	12	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas para la profesionalización de los funcionarios públicos.	acciones	REALIZADO VARIABLE 1																#VALOR!
VARIABLE 2	Número total de acciones programadas para la profesionalización de los funcionarios públicos	acciones	REALIZADO VARIABLE 2																

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?



PROPÓSITO																			
RESUMEN NARRATIVO	El Municipio y la ciudadanía obtienen funcionarios públicos municipales capacitados con profesionalismo y criterio de igualdad y no discriminación																		
Indicador																			
NOMBRE	Porcentaje de incremento de funcionarios públicos municipales capacitados																		
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	semestral		MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100													
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular													
LINEA BASE			META DEL INDICADOR																
VALOR			100																
AÑO			2022																
PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de funcionarios públicos municipales capacitados	funcionarios	PROGRAMADO VARIABLE 1							50							50	100	100.00%
VARIABLE 2	Número total de funcionarios públicos	funcionarios	PROGRAMADO VARIABLE 2							50							50	100	
REALIZADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de funcionarios públicos municipales capacitados	funcionarios	REALIZADO VARIABLE 1																#VALOR
VARIABLE 2	Número total de funcionarios públicos	funcionarios	REALIZADO VARIABLE 2																#VALOR
													CUMPLIMIENTO FINAL						
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																			
COMPONENTES																			
COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Plan de formación integral para la profesionalización de los trabajadores implementado																		
Indicador																			
NOMBRE	Plan de formación integral funcionando																		
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	trimestral		MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100													
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular													
LINEA BASE			META DEL INDICADOR																
VALOR			100																
AÑO			2022																
PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en el plan integral de formación	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1			1				1							1	4	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en el plan integral de formación	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2			1				1							1	4	
REALIZADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en el plan integral de formación	acciones	REALIZADO VARIABLE 1																#VALOR
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en el plan integral de formación	acciones	REALIZADO VARIABLE 2																#VALOR
													CUMPLIMIENTO FINAL						
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																			
COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Plan de evaluación de desarrollo y desempeño de funcionarios públicos ejecutado																		



Indicador					
NOMBRE	Plan de evaluación de desempeño funcionando				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			100		
AÑO			2022		

PROGRAMADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones del plan de evaluación realizadas	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1			1			1			1			1	4	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones del plan de evaluación programadas	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2			1			1			1			1	4	

REALIZADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones del plan de evaluación realizadas	acciones	REALIZADO VARIABLE 1			1			1							2	#VALOR
VARIABLE 2	Número de acciones del plan de evaluación programadas	acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

ACTIVIDADES																	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
C1	1 Elaboración de profesionalización con base en competencias de acuerdo al perfil de perfil de puestos y funciones, generando un reporte de la formación integral.	Reporte	PROGRAMADO			1			1			1			1	4	0%
			REALIZADO													0	
C2	1 Elaboración de acciones para la evaluación del desempeño laboral, con una bitácora semestral	bitácora	PROGRAMADO						1						1	2	0%
			REALIZADO													0	
	2 Aplicación anual de una encuesta de clima laboral, con su respectivo reporte	Reporte	PROGRAMADO												1	1	0%
			REALIZADO													0	
	3 Aplicación anual de una encuesta de comunicación interna, con un reporte respectivo.	reporte	PROGRAMADO												1	1	0%
			REALIZADO													0	
	4 Reanexión anual de reconocimiento y promoción del personal y elaborar su reporte correspondiente.	reporte	PROGRAMADO												1	1	0%
			REALIZADO													0	
	5 Documentación de acciones del Programa Integral de Salud, generando una bitácora trimestral	bitácora	PROGRAMADO			1			1			1			1	4	0%
			REALIZADO													0	



GOBIERNO DE  
**SAN PEDRO  
CHOLULA**  
2021-2024



CLAVE: 08/01  
ENTIDAD FISCALIZADA: San Pedro Cholula  
AÑO: 2022

FECHA DE APROBACIÓN  
HOJA: DE:

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Nombre del Programa	Control Municipal.						
Unidad(es) Responsable(s)	Contraloría Municipal, Unidad de Transparencia						
Costo Total del Programa	\$6,775,723.07						
Fuente de Financiamiento	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	FORTAMUN 2022	FSM 2022	FORTASEG 2022	CERESO INTERMUNICIPAL	CERESO CONVENIO TRANSFERENCIA
Monto Específico	\$546,081.00	\$6,229,642.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.3. Coordinación de la política de gobierno
Subfunción	1.3.2 Política Interior
Sub/Subfunción	

**DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho

**DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)**

Eje 1 Liderazgo y Estrategia Institucional

**NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LINEA ESTRATEGICA)**

Impulsar la gestión municipal hacia la organización basada en procesos y procedimientos, de tal forma que se defina su estructura de administrativa en áreas, funciones y personal, requeridos para atender sus responsabilidades, permitiendo administrar sus recursos financieros con mayor claridad; utilizando las tecnologías de la información para mejorar la prestación de los servicios; transparentando las acciones municipales; asumiendo así, una planeación estratégica que incremente a largo plazo la solución de las principales carencias locales; y, garantizando a la población seguridad y certeza jurídica

**FIN**

RESUMEN NARRATIVO: Garantizar a la población el acceso a información generada por el Municipio y transparencia a instancias municipales mediante mecanismos de control institucional y transparencia y acceso a la información

**Indicador**

NOMBRE	Porcentaje de solicitudes de control interno y transparencia ingresadas.						
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	anual	METODO DE CALCULO	V1/V2*100		
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FORMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular		
	LINEA BASE			META DEL INDICADOR			
	2022			100			
	VALOR	AÑO					

**PROGRAMADO**

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de solicitudes de control interno y transparencia atendidas	reporte	PROGRAMADO VARIABLE 1														1	1	100.00%
VARIABLE 2	Número de solicitudes de control interno y transparencia ingresadas	reporte	PROGRAMADO VARIABLE 2														1	1	

**REALIZADO**

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de solicitudes de control interno y transparencia atendidas	reporte	REALIZADO VARIABLE 1																#VALOR
VARIABLE 2	Número de solicitudes de control interno y transparencia ingresadas	reporte	REALIZADO VARIABLE 2																

**CUMPLIMIENTO FINAL**

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se superó considerablemente lo programado?



PROPÓSITO																			
RESUMEN NARRATIVO	El Municipio de San Pedro Cholula garantiza a la ciudadanía un estado de derecho con transparencia y acceso a la información pública en tiempo y forma, con respeto a los derechos humanos.																		
Indicador																			
NOMBRE	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas																		
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	semestral		MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100													
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular													
LINEA BASE			META DEL INDICADOR																
VALOR			2022		100														
PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de solicitudes de acceso a la información atendidas	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 1							1							1	2	100.00%
VARIABLE 2	Número de solicitudes de acceso a la información recibidas	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 2							1							1	2	
REALIZADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de solicitudes de acceso a la información atendidas	Reporte	REALIZADO VARIABLE 1																#VALORI
VARIABLE 2	Número de solicitudes de acceso a la información recibidas	Reporte	REALIZADO VARIABLE 2																#VALORI
CUMPLIMIENTO FINAL																			
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																			
COMPONENTES																			
COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Plan de rendición de cuentas y fiscalización, a fin de garantizar el ejercicio honesto y transparente de los recursos públicos en proceso																		
Indicador																			
NOMBRE	Porcentaje de informes de cumplimiento al proceso administrativo sancionador.																		
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual		MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100													
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular													
LINEA BASE			META DEL INDICADOR																
VALOR			2022		100														
PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de informes para la rendición de cuentas realizadas	Informes	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de informes para la rendición de cuentas programadas.	Informes	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
REALIZADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de informes para la rendición de cuentas realizadas	Informes	REALIZADO VARIABLE 1																#VALORI
VARIABLE 2	Número de informes para la rendición de cuentas programadas.	Informes	REALIZADO VARIABLE 2																#VALORI
CUMPLIMIENTO FINAL																			
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																			
COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Plan de cumplimiento a la normativa en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales ejecutado																		



Indicador																		
NOMBRE	Porcentaje de acciones cumplidas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos.																	
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual		MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100												
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular												
LINEA BASE							META DEL INDICADOR											
2022							100											
VALOR							AÑO											
PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	número de acciones cumplidas en materia de transparencia	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	número de acciones programadas en materia de transparencia	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	número de acciones cumplidas en materia de transparencia	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															# VALOR
VARIABLE 2	número de acciones programadas en materia de transparencia	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															
													CUMPLIMIENTO FINAL					
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se superó considerablemente lo programado?																		

ACTIVIDADES																	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO O DE LA ACTIVIDAD	
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
C1	1 Seguimiento de obligaciones y cumplimiento de la reglamentación municipal y normativa administrativa, elaborar un reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														
	2 Realizar auditorías para la rendición de cuentas y fiscalización honesta y transparente, realizar 12 reportes	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														
3 Procedimiento administrativo sancionador e impartición de justicia y un reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO															0
4 Generación de los esquemas de Contraloría Social a efecto de vincular y lograr la participación ciudadana: reporte trimestral	reporte	PROGRAMADO			1			1			1			1	4	0%	
		REALIZADO													0		
C2	1 Ejecución del procedimiento de obligaciones ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, elaborar un reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														
	2 Ejecución del procedimiento de solicitud de acceso a la información, con su reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														
	3 Ejecución del procedimiento de solicitud de derechos personales ARCO; reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														
	4 Difusión de la normativa en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y datos abiertos, elaborar un reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														
	5 Publicación de la información en la plataforma nacional de transparencia y de datos abiertos en el portal institucional; reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														
	6 Atención, promoción y difusión de acceso a la información en juntas auxiliares, con su reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														



CLAVE: 08/01  
ENTIDAD FISCALIZADA: San Pedro Cholula  
AÑO: 2022

FECHA DE APROBACIÓN

HOJA: DE:

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**Nombre del Programa** Finanzas Públicas y Responsabilidad Fiscal  
**Unidad(es) Responsable(s)** Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración, Tesorería Municipal, Dirección de Contabilidad, Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Dirección de Patrimonio Municipal, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Sistemas, Dirección de Ingresos, Dirección de Preclal y Catastro, Departamento de Ordenes de pago y presupuesto, Departamento de Relaciones Públicas, Departamento de Atención Ciudadana, Santiago Momoxpan, San Gregorio Zacapachpan, San Matías Cocoyotla, San Agustín Calvario, Santa María Acuexcomac, San Cristóbal Tepontla, San Diego Cuachayotla, San Juan Taulila, San Francisco Ocuapan, Rafael Ávila Camacho, San Cosme Texintla, Santa Bárbara Ahmoxyva, San Sebastián Tepalcatepec

**Costo Total del Programa** \$150,267,397.49

Fuente de Financiamiento	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	FORTAMUN 2022	RSM 2022	FORTASEG 2022	CERESO INTERMUNICIPAL	CERESO CONVENIO TRANSFERENCIA
<b>Monto Específico</b>	\$47,850,717.40	\$67,449,538.87	\$34,967,141.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.5. Asuntos financieros y hacendarios
Subfunción	1.5.1 Asuntos Financieros
Sub/Subfunción	

**DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**  
Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente

**DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)**  
Eje 1 Liderazgo y Estrategia Institucional

**NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)**  
Impulsar la gestión municipal hacia la organización basada en procesos y procedimientos, de tal forma que se defina su estructura de administrativa en áreas, funciones y personal, requeridos para atender sus responsabilidades, permitiendo administrar sus recursos financieros con mayor claridad; utilizando las tecnologías de la información para mejorar la prestación de los servicios; transparentando las acciones municipales; asumiendo así, una planeación estratégica que incremente a largo plazo la solución de las principales carencias locales; y garantizando a la población seguridad y certeza jurídica

**FIN**  
**RESUMEN NARRATIVO** Estimular una autonomía financiera que permita una sana administración de ingresos y gasto, mediante el incremento de ingresos propios en términos reales y un sistema integral de planificación financiera, haciendo uso de herramientas informáticas, sistemas y conectividad para prestar servicios automatizados a la población

**Indicador**

<b>NOMBRE</b>	Porcentaje de incremento en la recaudación de ingresos propios						
<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>	Eficiencia	<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>	anual	<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	V1/V2*100		
<b>TIPO DE INDICADOR</b>	Gestión	<b>TIPO DE FÓRMULA</b>	Porcentaje	<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META</b>	Regular		
	<b>LÍNEA BASE</b>		<b>2022</b>		<b>META DEL INDICADOR</b>	100	
	<b>VALOR</b>		<b>AÑO</b>				

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Total de ingresos propios recaudados en el año en curso	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 1														1	1	100.00%
VARIABLE 2	Total de ingresos propios recaudados en el año anterior	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 2														1	1	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Total de ingresos propios recaudados en el año en curso	Reporte	REALIZADO VARIABLE 1																#VALOR
VARIABLE 2	Total de ingresos propios recaudados en el año anterior	Reporte	REALIZADO VARIABLE 2																

**CUMPLIMIENTO FINAL**

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se supuso considerablemente lo programado?



PROPÓSITO	
RESUMEN NARRATIVO	El Municipio de San Pedro Cholula garantiza a la ciudadanía una mejor aplicación de recursos a través de su autonomía financiera y sana administración de ingresos y egresos, haciendo uso de tecnologías informáticas para la prestación de servicios automatizados a la población

Indicador					
NOMBRE	Sistema contable en funcionamiento que regula e incentiva el ingreso propio del municipio				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	semestral	MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
2022			100		
VALOR	AÑO				

PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Sistema contable en función	meses	PROGRAMADO VARIABLE 1														6	12	100.00%
VARIABLE 2	Sistema contable programado	meses	PROGRAMADO VARIABLE 2														6	12	

REALIZADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Sistema contable en función	meses	REALIZADO VARIABLE 1																#VALORI
VARIABLE 2	Sistema contable programado	meses	REALIZADO VARIABLE 2																#VALORI

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

CUMPLIMIENTO FINAL

COMPONENTES	
COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Plan de responsabilidad financiera en proceso

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de avance del plan de responsabilidad financiera funcionando				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
2022			100		
VALOR	AÑO				

PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones registradas en el plan financiero realizadas	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número total de acciones registradas en el plan financiero programadas	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones registradas en el plan financiero realizadas	acciones	REALIZADO VARIABLE 1																#VALORI
VARIABLE 2	Número total de acciones registradas en el plan financiero programadas	acciones	REALIZADO VARIABLE 2																#VALORI

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

CUMPLIMIENTO FINAL

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Plan de modernización catastral implementado
--------------------------------	--



Indicador																							
NOMBRE	Porcentaje del plan de modernización catastral funcionando																						
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual		MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100																	
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular																	
LINEA BASE				META DEL INDICADOR																			
VALOR				AÑO																			
				2022										100									
PROGRAMADO																							
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO							
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC						
VARIABLE 1	Número de acciones registradas para la modernización catastral	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%				
VARIABLE 2	Número de acciones programadas para la modernización catastral	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12					
REALIZADO																							
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO							
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC						
VARIABLE 1	Número de acciones registradas para la modernización catastral	acciones	REALIZADO VARIABLE 1																#VALOR				
VARIABLE 2	Número de acciones programadas para la modernización catastral	acciones	REALIZADO VARIABLE 2																#VALOR				
CUMPLIMIENTO FINAL																							
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																							
COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	Plan integral de regularización y apertura rápida empresarial ejecutado																						
Indicador																							
NOMBRE	Porcentaje de acciones ejecutadas del plan de apertura rápida.																						
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	trimestral		MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100																	
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular																	
LINEA BASE				META DEL INDICADOR																			
VALOR				AÑO																			
				2022										100									
PROGRAMADO																							
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO							
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC						
VARIABLE 1	Acciones del plan empresarial de apertura rápida realizadas	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1			1			1			1			1		4	100.00%					
VARIABLE 2	Acciones del plan empresarial de apertura rápida programadas	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2			1			1			1			1		4						
REALIZADO																							
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO							
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC						
VARIABLE 1	Acciones del plan empresarial de apertura rápida realizadas	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR					
VARIABLE 2	Acciones del plan empresarial de apertura rápida programadas	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															#VALOR					
CUMPLIMIENTO FINAL																							
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																							
COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	Plan de actualización tecnológica y modernización de sistemas, software, hardware, licencias, conectividad y servicios realizado																						



Gobierno de  
**SAN PEDRO CHOLULA**  
2021-2024

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de avance en la modernización de sistemas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			100		
AÑO			2022		

PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	acciones realizadas para la modernización de sistemas	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	acciones programadas para la modernización de sistemas	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	acciones realizadas para la modernización de sistemas	acciones	REALIZADO VARIABLE 1																#/VALOR
VARIABLE 2	acciones programadas para la modernización de sistemas	acciones	REALIZADO VARIABLE 2																

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se superó considerablemente lo programado?

ACTIVIDADES

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD			
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
C1	1 Realizar operación interna y generar 12 reportes administrativos al año.	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO															0	
	2 Aplicación de recursos de apoyos para la comunidad y sus reportes mensuales.	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO															0	
	3 Gestión administrativa para la operación interna gestión de recursos para apoyos a la comunidad vulnerable, con su reporte mensual.	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO															0	
	4 Reporte mensual de remuneración al personal por sueldos y salarios	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO															0	
5 Reporte mensual de operación de egresos, análisis presupuestario y modificaciones	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO															0		
6 Elaborar un reporte mensual de procedimiento de los momentos contables.	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO															0		
7 Control del inventario patrimonial de bienes muebles e inmuebles, realizar un reporte mensual.	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO															0		
8 Verificación, mantenimiento y compra del parque vehicular municipal, generar 12 reportes al año.	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO															0		
C2	1 Implementación de un sistema de modernización catastral y un reporte mensual	sistema	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO															0	
	2 Recaudación del impuesto sobre la adquisición de bienes inmuebles, generando un reporte mensual.	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO															0	
	3 Recaudación del impuesto predial, con un reporte mensual.	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO															0	
	4 Sistematización de la información municipal para planeación y un reporte trimestral.	reportes	PROGRAMADO				1										1	4	0%
			REALIZADO															0	
	5 Registro y actualización del padrón catastral e inmobiliario, realizar un reporte trimestral.	reportes	PROGRAMADO				1										1	4	0%
		REALIZADO															0		
6 Inspección física de obras e inmuebles, generando un reporte mensual.	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO															0		
7 Avalúo de bienes inmuebles, y un reporte mensual.	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO															0		
8 Programación de incentivos para incrementar la recaudación de impuestos inmobiliarios (Predial e ISAB), generando un reporte anual.	reportes	PROGRAMADO														1	1	0%	
		REALIZADO															0		
9 Realizar el presupuesto participativo para sorteo municipal, con un reporte anual.	reportes	PROGRAMADO														1	1	0%	
		REALIZADO															0		



C3	1	Acciones para la mejora regulatoria y ventanilla única, con un reporte trimestral de avances.	reportes	PROGRAMADO				1				1				1	4	0%
				REALIZADO														
C4	1	Reporte mensual de actualización, modernización y adquisición de sistemas, software, hardware, licencias, conectividad y servicios de muebles e inmuebles.	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO														
	2	Ejecución de programa de mantenimiento y servicio a equipos institucionales, con bitácora mensual.	bitácora	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO														
	3	Estrategia y priorización de acceso a INTERNET y reporte mensual	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO														
	4	NTRANET como herramienta de comunicación interna, generando reporte mensual.	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO														



CLAVE: 08/01  
ENTIDAD FISCALIZADA: San Pedro Cholula  
AÑO: 2022

FECHA DE APROBACIÓN  
HOJA: DE:

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Nombre del Programa	Participación Ciudadana					
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría General del Ayuntamiento, Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas					
Costo Total del Programa	\$7,532,915.74					
Fuente de Financiamiento	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	FORTAMUN 2022	FISM 2022	FORTASEG 2022	CERESO INTERMUNICIPAL
Monto Específico	\$3,926,239.20	\$3,606,676.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.3. Coordinación de la política de gobierno
Subfunción	1.3.7 Población
Sub/Subfunción	

**DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho

**DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)**

Eje 1 Liderazgo y Estrategia Institucional

**NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATEGICA)**

Impulsar la gestión municipal hacia la organización basada en procesos y procedimientos, de tal forma que se defina su estructura de administrativa en áreas, funciones y personal, requeridos para atender sus responsabilidades, permitiendo administrar sus recursos financieros con mayor claridad; utilizando las tecnologías de la información para mejorar la prestación de los servicios; transparentando las acciones municipales; asumiendo así, una planeación estratégica que incremente a largo plazo la solución de las principales carencias locales; y garantizando a la población seguridad y certeza jurídica.

**FIN**

RESUMEN NARRATIVO Promover la participación y atención ciudadana mediante la consulta en relación a las acciones de gobierno, fomentar el ejercicio democrático y la difusión de los derechos de los ciudadanos, así como el cumplimiento de sus obligaciones cívicas.

**Indicador**

NOMBRE	Promedio de instancias municipales que promueven la participación ciudadana en derechos y obligaciones cívicas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	anual	MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	
	LINEA BASE		META DEL INDICADOR		
	2022		100		
	VALOR	AÑO			

**PROGRAMADO**

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
VARIABLE 1	Número de instancias municipales que promueven la participación ciudadana	instancias	PROGRAMADO VARIABLE 1														12	12	100.00%
VARIABLE 2	Número total de instancias municipales vinculadas con acciones a la sociedad	instancias	PROGRAMADO VARIABLE 2														12	12	

**REALIZADO**

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	REALIZADO	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	SE CUMPLIÓ ALCANZADO EN EL AÑO		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
VARIABLE 1	Número de instancias municipales que promueven la participación ciudadana	instancias	REALIZADO VARIABLE 1																#VALOR
VARIABLE 2	Número total de instancias municipales vinculadas con acciones a la sociedad	instancias	REALIZADO VARIABLE 2																

**CUMPLIMIENTO FINAL**

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?



PROPÓSITO																		
RESUMEN NARRATIVO		El Ayuntamiento de San Pedro Cholula promueve la participación y atención ciudadana, obteniendo un mayor acercamiento entre la población con el gobierno, para el ejercicio democrático y la difusión de sus derechos y obligaciones ciudadanos																
Indicador																		
NOMBRE		Porcentaje de acciones implementadas para la participación ciudadana																
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	semestral		MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100												
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular												
LINEA BASE						META DEL INDICADOR												
VALOR						2022		100										
PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas para la participación ciudadana	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1						6							6	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas para la participación ciudadana	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2						6							6	12	
REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas para la participación ciudadana	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR
VARIABLE 2	Número de acciones programadas para la participación ciudadana	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															
CUMPLIMIENTO FINAL																		
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																		
COMPONENTES																		
COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO		Plan de apoyo y gestión integral para la gobernabilidad implementado																
Indicador																		
NOMBRE		Porcentaje de acciones y/o mecanismos del plan de apoyo para la participación y atención ciudadana.																
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual		MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100												
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular												
LINEA BASE						META DEL INDICADOR												
VALOR						2022		100										
PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	acciones de vinculación realizadas para la gestión integral	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	acciones de vinculación programadas para la gestión integral	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	acciones de vinculación realizadas para la gestión integral	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR
VARIABLE 2	acciones de vinculación programadas para la gestión integral	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															
CUMPLIMIENTO FINAL																		
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																		
COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO		Plan para la Atención Ciudadana en activo, en proceso																



Indicador																		
NOMBRE	Porcentaje de acciones del plan para la atención ciudadana																	
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual			MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100											
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje			COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular											
LINEA BASE										META DEL INDICADOR								
2022										100								
VALOR										AÑO								
PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	acciones avanzadas del plan para la atención ciudadana	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	acciones programadas del plan para la atención ciudadana	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	acciones avanzadas del plan para la atención ciudadana	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR
VARIABLE 2	acciones programadas del plan para la atención ciudadana	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															
CUMPLIMIENTO FINAL																		
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																		
COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	Plan de seguimiento de derechos, obligaciones y cumplimiento de la gestión municipal, en proceso																	

Indicador																		
NOMBRE	Porcentaje de acciones de la gestión interna municipal, para el seguimiento de derechos, obligaciones y su cumplimiento.																	
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual			MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100											
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje			COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular											
LINEA BASE										META DEL INDICADOR								
2022										100								
VALOR										AÑO								
PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	acciones realizadas para el seguimiento de derechos, obligaciones y cumplimiento	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	acciones programadas para el cumplimiento	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	acciones realizadas para el seguimiento de derechos, obligaciones y cumplimiento	Reporte	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR
VARIABLE 2	acciones programadas para el cumplimiento	Reporte	REALIZADO VARIABLE 2															
CUMPLIMIENTO FINAL																		
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																		



ACTIVIDADES																		
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD		
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
C1	1 Vinculación con organismos ciudadanos y reporte mensual	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														0	
	2 Constitución de consejos y comités de participación ciudadana, generando reportes mensuales.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														0	
	3 Impulso a la generación de mecanismos para el seguimiento y evaluación del gobierno y/o Observatorio Ciudadano, realizando un reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
REALIZADO																0		
4 Realizar un calendario de difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos, generando 12 reportes al año.	calendario	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO														0		
5 Programa de difusión y credencialización para la participación democrática, con sus reportes mensuales.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO														0		
C2	1 Elaboración de política para la atención y participación ciudadana, con su reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
			REALIZADO													0		
	2 Sistematización peticiones de atención y participación ciudadana y sus 12 reportes al año.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
			REALIZADO													0		
3 Aplicación de mecanismos de consulta ciudadanas para la aplicación de políticas públicas, generar su reporte mensual	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%		
		REALIZADO													0			
4 Análisis del monitoreo de satisfacción ciudadana, realizar 12 reportes al año	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%		
		REALIZADO													0			
C3	1 Reporte mensual del calendario de sesiones de Cabildo.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
			REALIZADO													0		
	2 Plan de seguimiento de la elaboración y publicación de la reglamentación municipal, con su reporte trimestral.	reporte	PROGRAMADO			1			1			1			1	4	0%	
			REALIZADO													0		
	3 Reporte mensual del programa de atención al Servicio MIEar.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
			REALIZADO													0		
	4 Bitácora mensual de gestión de escritos y acuerdos, así como elaboración de constancias de vecindad, origen, identidad y concubinato.	bitácora	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
			REALIZADO													0		
5 Programa de fomento, revitalización, conservación y preservación del patrimonio fotográfico e histórico y su reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%		
		REALIZADO													0			
6 Programa de conservación y actualización del archivo municipal, generar 12 reportes al año	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%		
		REALIZADO													0			
7 Sistematización de información del registro de población y hacer un reporte mensual	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%		
		REALIZADO													0			
8 Programa de escrituración con su reporte trimestral	reporte	PROGRAMADO			1			1			1			1	4	0%		
		REALIZADO													0			



CLAVE: 08/01  
ENTIDAD FISCALIZADA: San Pedro Cholula  
AÑO: 2022

FECHA DE APROBACIÓN  
HOJA: DE:

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Nombre del Programa	Seguridad Pública						
Unidad(es) Responsable(s)	Comisaría de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección Administrativa SSC, Dirección Jurídica SSC, Dirección de Protección Civil, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de CE.RE.SO.						
Costo Total del Programa	\$123,246,291.76						
Fuente de Financiamiento	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	FORTAMUN 2022	FISM 2022	FORTASEG 2022	CERESO INTERMUNICIPAL	CERESO CONVENIO TRANSFERENCIA
Monto Específico	\$51,795,504.37	\$16,683,536.66	\$33,300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$17,481,509.17	\$3,985,741.56

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.3. Coordinación de la política de gobierno
Subfunción	1.3.7 Población
Sub/Subfunción	

**DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho

**DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)**

Eje 1 Liderazgo y Estrategia Institucional

**NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)**

Impulsar la gestión municipal hacia la organización basada en procesos y procedimientos, de tal forma que se defina su estructura de administrativa en áreas, funciones y personal, requeridos para atender sus responsabilidades, permitiendo administrar sus recursos financieros con mayor claridad; utilizando las tecnologías de la información para mejorar la prestación de los servicios; transparentando las acciones municipales; asumiendo así, una planeación estratégica que incremente a largo plazo la solución de las principales carencias locales; y garantizando a la población seguridad y certeza jurídica

**FIN**

RESUMEN NARRATIVO	Coordinar la Protección Civil y la Seguridad Pública Municipal para garantizar la atención inmediata a la población en caso de una contingencia o desastre natural, así como la problemática de seguridad pública mediante programas de acción dirigidas al ciudadano, capacitación y equipamiento de los elementos
-------------------	---

**Indicador**

NOMBRE	Porcentaje de instrumentos normativos en materia de Protección Civil y Seguridad Pública existentes aplicados						
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	anual	METODO DE CÁLCULO	V1/V2*100		
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular		
LINEA BASE				META DEL INDICADOR			
2022				100			
VALOR	AÑO						

**PROGRAMADO**

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número instrumentos normativos aplicados	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 1													1	1	100.00%
VARIABLE 2	Número instrumentos normativos existentes	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 2													1	1	

**REALIZADO**

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número instrumentos normativos aplicados	Reporte	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR
VARIABLE 2	Número instrumentos normativos existentes	Reporte	REALIZADO VARIABLE 2															

**CUMPLIMIENTO FINAL**

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?



PROPOSITO	
RESUMEN NARRATIVO	El Ayuntamiento coordina la protección civil y la seguridad pública municipal, la ciudadanía obtiene atención inmediata en caso de una contingencia o desastre natural, así como mejores elementos policiaicos para su seguridad

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de protocolos de actuación actualizados en materia de Protección Cvil y Seguridad Pública Municipal				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	semestral	MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			AÑO		
			2022		
			100		

PROGRAMADO																				
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO				
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC			
VARIABLE 1	Número de protocolos normativos actualizados	Protocolos	PROGRAMADO VARIABLE 1									6						6	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de protocolos normativos propuestos	Protocolos	PROGRAMADO VARIABLE 2									6						6	12	

REALIZADO																				
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO				
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC			
VARIABLE 1	Número de protocolos normativos actualizados	Protocolos	REALIZADO VARIABLE 1																	#VALORS
VARIABLE 2	Número de protocolos normativos propuestos	Protocolos	REALIZADO VARIABLE 2																	

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTES	
COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Plan Municipal de Protección Civil en operación

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de acciones locales realizadas en materia de Protección Civil				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	trimestral	MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			AÑO		
			2022		
			100		

PROGRAMADO																				
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO				
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC			
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de Protección Civil	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1				1					1						1	4	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia de Protección civil	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2				1					1						1	4	

REALIZADO																				
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO				
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC			
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de Protección Civil	acciones	REALIZADO VARIABLE 1																	#VALORS
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia de Protección civil	acciones	REALIZADO VARIABLE 2																	

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?



<b>COMPONENTE 3</b> RESUMEN NARRATIVO		Plan de difusión y cultura de la prevención hacia la población y simulacros implementado															
<b>Indicador</b>																	
<b>NOMBRE</b>		Porcentaje de acciones realizadas en relación a la difusión y cultura de la prevención															
<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>		Eficiencia	<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>		trimestral		<b>MÉTODO DE CALCULO</b>		V1/V2*100								
<b>TIPO DE INDICADOR</b>		Gestión	<b>TIPO DE FÓRMULA</b>		Porcentaje		<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META</b>		Regular								
		LINEA BASE				META DEL INDICADOR											
		2022				100											
		VALOR				AÑO											
<b>PROGRAMADO</b>																	
<b>VARIABLES</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CALENDARIO - PROGRAMADO</b>												<b>TOTAL</b>	<b>META PROGRAMADA EN EL AÑO</b>	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de difusión y cultura de la prevención	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1			1			1			1			1	4	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia de difusión y cultura de la prevención	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2			1			1			1			1	4	
<b>REALIZADO</b>																	
<b>VARIABLES</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CALENDARIO - PROGRAMADO</b>												<b>TOTAL</b>	<b>RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO</b>	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de difusión y cultura de la prevención	acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#VALOR
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia de difusión y cultura de la prevención	acciones	REALIZADO VARIABLE 2														#VALOR
<b>CUMPLIMIENTO FINAL</b>																	
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																	
<b>COMPONENTE 3</b> RESUMEN NARRATIVO		Plan municipal de seguridad pública y atención a la incidencia delictiva en operación															
<b>Indicador</b>																	
<b>NOMBRE</b>		Porcentaje de avance en las acciones del Plan municipal de seguridad pública															
<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>		Eficiencia	<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>		mensual		<b>MÉTODO DE CALCULO</b>		V1/V2*100								
<b>TIPO DE INDICADOR</b>		Gestión	<b>TIPO DE FÓRMULA</b>		Porcentaje		<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META</b>		Regular								
		LINEA BASE				META DEL INDICADOR											
		2022				100											
		VALOR				AÑO											
<b>PROGRAMADO</b>																	
<b>VARIABLES</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CALENDARIO - PROGRAMADO</b>												<b>TOTAL</b>	<b>META PROGRAMADA EN EL AÑO</b>	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas del Plan municipal de seguridad pública	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas del Plan municipal de seguridad pública	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
<b>REALIZADO</b>																	
<b>VARIABLES</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CALENDARIO - PROGRAMADO</b>												<b>TOTAL</b>	<b>RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO</b>	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas del Plan municipal de seguridad pública	acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#VALOR
VARIABLE 2	Número de acciones programadas del Plan municipal de seguridad pública	acciones	REALIZADO VARIABLE 2														#VALOR
<b>CUMPLIMIENTO FINAL</b>																	
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																	
<b>COMPONENTE 4</b> RESUMEN NARRATIVO		Plan de mejoramiento y habitabilidad del CE.RE.SO. Ejecutado															



Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento y habitabilidad del CE.RE.SO.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			AÑO		
			2022		
			100		

PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas para el mejoramiento y habitabilidad del CE.RE.SO.	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas para el mejoramiento y habitabilidad del CE.RE.SO.	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas para el mejoramiento y habitabilidad del CE.RE.SO.	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															#VALORI
VARIABLE 2	Número de acciones programadas para el mejoramiento y habitabilidad del CE.RE.SO.	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTES RESUMEN NARRATIVO	Plan integral de seguridad vial implementado
-------------------------------	--

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de avance en las acciones del Plan integral de seguridad vial				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			AÑO		
			2022		
			100		

PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas del Plan integral de seguridad vial	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas del Plan integral de seguridad vial	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas del Plan integral de seguridad vial	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															#VALORI
VARIABLE 2	Número de acciones programadas del Plan integral de seguridad vial	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTES RESUMEN NARRATIVO	Plan para la prevención de la violencia y la delincuencia, así como la atención a víctimas, realizado.
-------------------------------	--



GOBIERNO DE  
**SAN PEDRO  
CHOLULA**  
2021-2024

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de acciones realizadas para la prevención de violencia, delito y atención a víctimas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
2022			100		
VALOR	AÑO				

PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas para la prevención de violencia, delito y atención a víctimas	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas para la prevención de violencia, delito y atención a víctimas	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		

REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PORCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas para la prevención de violencia, delito y atención a víctimas	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR!
VARIABLE 2	Número de acciones programadas para la prevención de violencia, delito y atención a víctimas	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															#VALOR!

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se superó considerablemente lo programado?

COMPONENTE / RESUMEN NARRATIVO	Plan de atención de Guardias Ciudadanos en activo.
--------------------------------	--

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de avance en acciones al Plan de atención de Guardias Ciudadanos				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
2022			100		
VALOR	AÑO				

PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas del Plan de atención de Guardias Ciudadanos	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones propuestas del Plan de atención de Guardias Ciudadanos	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		

REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PORCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas del Plan de atención de Guardias Ciudadanos	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR!
VARIABLE 2	Número de acciones propuestas del Plan de atención de Guardias Ciudadanos	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															#VALOR!

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se superó considerablemente lo programado?

ACTIVIDADES																	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
C1	Elaboración de un programa de acción local de protección civil en vínculo con el sistema estatal y su respectivo reporte trimestral.	reporte	PROGRAMADO			1			1			1			1	4	0%
		REALIZADO														0	
	Actualización y publicación del Atlas de Riesgos con un reporte anual de avances.	publicación	PROGRAMADO											1		1	0%
		REALIZADO														0	
	Elaboración de un mapa municipal de riesgos y puntos de concentración con un reporte de avance trimestral.	reporte	PROGRAMADO			1			1			1			1	4	0%
		REALIZADO														0	
	Elaboración de un mapa de ubicación de refugios temporales y su reporte trimestral.	reporte	PROGRAMADO			1			1			1			1	4	0%
		REALIZADO														0	





CLAVE: 08/01  
ENTIDAD FISCALIZADA: San Pedro Cholula  
AÑO: 2022

FECHA DE APROBACIÓN  
HOJA: DE:

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Nombre del Programa	Desarrollo Económico					
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico, Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de Normatividad y Regulación Comercial, Dirección de Agro Ganadería.					
Costo Total del Programa	\$8,262,034.99					
Fuente de Financiamiento	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	FORTAMUN 2022	FISM 2022	FORTASEG 2022	CERESO INTERMUNICIPAL
Monto Específico	\$5,204,594.16	\$3,057,440.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CLASIFICACIÓN		CONCEPTO
Finalidad		3. Desarrollo económico
Función		3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
Subfunción		3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General
Sub/Subfunción		

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3. Desarrollo Económico para Todas y Todos	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)	
Eje 2 Desarrollo Económico y Social.	

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LINEA ESTRATEGICA)	
---	--

Estimular el desarrollo económico de la comunidad y favorecer las condiciones de gestión administrativa, para contribuir a la generación de riqueza de manera sostenible de los sectores comerciales y sociales del municipio; llevar a cabo las acciones necesarias para su impulso, con énfasis en los rubros del sector primario, secundario y terciario, que son prioridad para detonar el crecimiento económico del Municipio

FIN	
-----	--

RESUMEN NARRATIVO	Identificar las principales actividades económicas del Municipio e incentivar las actividades industriales, de comercio, servicios y agropecuarios, mediante la mejora regulatoria y la generación de programas y acciones específicas del sector
-------------------	---

Indicador	
NOMBRE	Porcentaje de acciones y actividades que permitan el desarrollo económico realizadas

DIMENSION A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	anual	METODO DE CALCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE		META DEL INDICADOR			
2022		100			
VALOR	ANO				

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones y actividades que permitan el desarrollo económico realizadas	acciones y actividades	PROGRAMADO VARIABLE 1														1	1	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones y actividades que permitan el desarrollo económico programadas	acciones y actividades	PROGRAMADO VARIABLE 2														1	1	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones y actividades que permitan el desarrollo económico realizadas	acciones y actividades	REALIZADO VARIABLE 1																#VALORI
VARIABLE 2	Número de acciones y actividades que permitan el desarrollo económico programadas	acciones y actividades	REALIZADO VARIABLE 2																

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?



PROPÓSITO	
RESUMEN NARRATIVO	El Municipio de San Pedro Cholula estimula el abasto de artículos básicos, identifica oportunidades de innovación, incentiva actividades industriales, de comercio, servicio y agrarios, los sectores obtienen mejores oportunidades de inversión

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de acciones para sectores económicos que son potenciados y apoyados por la instancia				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	semestral	MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			100.0		
AÑO			2022		

PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones para sectores económicos que son potenciados y apoyados	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1							6							6	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones para sectores identificados y que se podrían potenciar	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2							6							6	12	

REALIZADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones para sectores económicos que son potenciados y apoyados	acciones	REALIZADO VARIABLE 1																#/VALORS
VARIABLE 2	Número de acciones para sectores identificados y que se podrían potenciar	acciones	REALIZADO VARIABLE 2																

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTES	
COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Plan de Mejora regulatoria y simplificación de trámites implementado

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de avance en las acciones del Plan de mejora regulatoria y simplificación de trámites				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			100		
AÑO			2022		

PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas del Plan de mejora regulatoria	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1			1				1							1	4	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas del Plan de mejora regulatoria	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2			1				1							1	4	

REALIZADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas del Plan de mejora regulatoria	acciones	REALIZADO VARIABLE 1																#/VALORS
VARIABLE 2	Número de acciones programadas del Plan de mejora regulatoria	acciones	REALIZADO VARIABLE 2																

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Plan de emprendimiento, impulso e instalación de empresas realizado
--------------------------------	---



Indicador																		
NOMBRE	Porcentaje de acciones realizadas para el Plan de emprendimiento, impulso e instalación de empresas																	
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual		MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100												
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular												
LINEA BASE					META DEL INDICADOR													
2022					100													
VALOR					AÑO													
PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas para el plan de emprendimiento	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas para el plan de emprendimiento	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas para el plan de emprendimiento	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR
VARIABLE 2	Número de acciones programadas para el plan de emprendimiento	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															
														CUMPLIMIENTO FINAL				
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																		
COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	Plan de vinculación y sinergias para la creación de empleo implementado																	

Indicador																		
NOMBRE	Porcentaje de avance en las acciones del Plan de vinculación y sinergias para la creación de empleo																	
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual		MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100												
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular												
LINEA BASE					META DEL INDICADOR													
2022					100													
VALOR					AÑO													
PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas del Plan de vinculación y sinergias	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas del Plan de vinculación y sinergias	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas del Plan de vinculación y sinergias	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR
VARIABLE 2	Número de acciones programadas del Plan de vinculación y sinergias	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															
														CUMPLIMIENTO FINAL				
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																		
COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	Plan para la gestión de recursos para el sector agropecuario en proceso																	



Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de avance en acciones del plan para la gestión de recursos del sector agropecuario				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CÁLCULO	$V1/V2 \cdot 100$
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			AÑO		
			2022		
			100		

PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia agropecuaria	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia agropecuaria	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		

REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia agropecuaria	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															=VALORI
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia agropecuaria	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

ACTIVIDADES																	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
C1	1	Elaboración de un procedimiento para la implementación de la mejora regulatoria y simplificación de trámites, con su reporte mensual.	reportes	PROGRAMADO			1			1			1			4	0%
			REALIZADO												0		
	2	Ofrecer estímulos fiscales para las micro, pequeñas y medianas empresas, con sus 12 reportes al año	reportes	PROGRAMADO			1			1			1			4	0%
			REALIZADO												0		
3	Gestionar apoyos para la contratación de servicios básicos y sus respectivos reportes mensuales.	reportes	PROGRAMADO			1			1			1			4	0%	
		REALIZADO												0			
4	Atención a empresarios en asuntos de protección civil, gestión ambiental, pagos de predial y limpia, realizar un reporte mensual.	reportes	PROGRAMADO			1			1			1			4	0%	
		REALIZADO												0			
C2	1	Ejecución de cursos de capacitación para la apertura de nuevos negocios y/o innovadores; 12 reportes al año.	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO													0	
	2	Impulso a la incubación de una empresa, con su reporte mensual.	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
REALIZADO															0		
3	Elaboración de una red económica para mujeres emprendedoras y elaborar sus 12 reportes al año	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO													0		
C3	1	Elaboración de un convenio con una cadena productiva y sus reportes mensuales respectivos	convenio	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO													0	
	2	Calendario de reuniones con una asociación de productores del sector y sus 12 reportes al año.	calendario	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO													0	
3	Realización anual de la Feria de empleo municipal y su reporte respectivo.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO													0		
4	Difusión de la bolsa de trabajo, con un reporte mensual de la documentación	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO													0		
C4	1	Elaborar un programa de apoyo a productores agrícolas y ganaderos del municipio con su reporte al año	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO													0	
	2	Elaborar un programa de apoyo para la instalación de módulos de producción, realizar sus reportes mensuales	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO													0	
3	Elaborar un programa de apoyo técnico especializado, generar un reporte mensual	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO													0		
4	Ofrecer apoyos entregados a productores en fertilizantes y uso de maquinaria, realizando 12 reportes al año.	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO													0		



GOBIERNO DE  
**SAN PEDRO  
CHOLULA**  
2021-2024



CLAVE: 08/01  
ENTIDAD FISCALIZADA: San Pedro Cholula  
AÑO: 2022

FECHA DE APROBACIÓN  
HOJA: DE:

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Nombre del Programa	Turismo y Cultura						
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico, Dirección de Turismo, Dirección de Cultura						
Costo Total del Programa	\$6,109,174.75						
Fuente de Financiamiento	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	FORTAMUN 2022	FISM 2022	FORTASEG 2022	CERESO INTERMUNICIPAL	CERESO CONVENIO TRANSFERENCIA
Monto Específico	\$3,521,195.13	\$2,587,979.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	3. Desarrollo económico
Función	3.7. Turismo
Subfunción	3.7.1 Turismo
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3. Desarrollo Económico para Todas y Todos	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)	
Eje 2 Desarrollo Económico y Social	

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATEGICA)	
Estimular el desarrollo económico de la comunidad y favorecer las condiciones de gestión administrativa, para contribuir a la generación de riqueza de manera sostenible de los sectores comerciales y sociales del municipio; llevar a cabo las acciones necesarias para su impulso, con énfasis en los rubros del sector primario, secundario y terciario, que son prioridad para detonar el crecimiento económico del Municipio	

FIN	
RESUMEN NARRATIVO	Incentivar las actividades turísticas del Municipio mediante programas de atracción de inversiones con un adecuado marco regulatorio y la preservación y promoción del patrimonio cultural.

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de incentivos del programa de atracción de inversionistas dados a los sectores turísticos				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	anual	MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			100		
AÑO			2022		

PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de incentivos brindados a los sectores	Incentivos	PROGRAMADO VARIABLE 1													1	1	100.00%
VARIABLE 2	Número de incentivos programados a entregar en el año	Incentivos	PROGRAMADO VARIABLE 2													1	1	

REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de incentivos brindados a los sectores	Incentivos	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR
VARIABLE 2	Número de incentivos programados a entregar en el año	Incentivos	REALIZADO VARIABLE 2															

<b>CUMPLIMIENTO FINAL</b>													
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿Por qué no se cumplió o por qué se superó considerablemente lo programado?													



PROPÓSITO	
RESUMEN NARRATIVO	El Municipio incentiva las actividades turísticas a través de programas e inversiones con un adecuado marco regulatorio, preserva su patrimonio histórico y el ciudadano obtiene acciones de promoción de su cultura

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de acciones implementadas para la atracción turística				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	semestral	MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			AÑO		
			2022		
			100		

PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas para la atracción turística	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1							6							6	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas para la atracción turística	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2							6							6	12	

REALIZADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas para la atracción turística	acciones	REALIZADO VARIABLE 1							6								6	#VALORS
VARIABLE 2	Número de acciones programadas para la atracción turística	acciones	REALIZADO VARIABLE 2																

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se superó considerablemente lo programado?

COMPONENTES	
COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Normalidad federal, estatal y municipal en materia de turismo identificada y verificada

Indicador					
NOMBRE	Normalidad federal, estatal y municipal funcionando.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			AÑO		
			2022		
			12		

PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones en normalidad federal, estatal y municipal realizados	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones en normalidad federal, estatal y municipal programados	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		

REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones en normalidad federal, estatal y municipal realizados	acciones	REALIZADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1							6	#VALORS
VARIABLE 2	Número de acciones en normalidad federal, estatal y municipal programados	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se superó considerablemente lo programado?

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Espacios de participación ciudadana a través de la comunicación y colaboración entre el Gobierno y el Comité Cholula Pueblo Mágico y el Consejo Municipal de Turismo, generados
--------------------------------	---



Indicador																		
NOMBRE	Porcentaje de avance en acciones para espacios de participación ciudadana en materia turística																	
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual		MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100												
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular												
LINEA BASE			META DEL INDICADOR															
VALOR			100															
2022			AÑO															
PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones registradas relacionadas a la participación ciudadana	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número total de acciones relacionadas a la participación ciudadana programadas	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones registradas relacionadas a la participación ciudadana	acciones	REALIZADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1								6	#VALOR
VARIABLE 2	Número total de acciones relacionadas a la participación ciudadana programadas	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															
CUMPLIMIENTO FINAL																		
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																		
COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	Experiencias turísticas y gastronómicas identificadas																	
Indicador																		
NOMBRE	Porcentaje de acciones realizadas para las experiencias turísticas y gastronómicas																	
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual		MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100												
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular												
LINEA BASE			META DEL INDICADOR															
VALOR			100															
2022			AÑO															
PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Reporte de Experiencias turísticas y gastronómicas realizadas	reporte	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Reporte de experiencias turísticas y gastronómicas programadas	reporte	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Reporte de Experiencias turísticas y gastronómicas realizadas	reporte	REALIZADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1								6	#VALOR
VARIABLE 2	Reporte de experiencias turísticas y gastronómicas programadas	reporte	REALIZADO VARIABLE 2															
CUMPLIMIENTO FINAL																		
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																		
COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	Plan de promoción, atracción y retención del turismo desarrollados																	



Indicador																		
NOMBRE		Porcentaje de avance del plan de promoción, atracción y retención del turismo																
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100													
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular													
LINEA BASE				META DEL INDICADOR														
VALOR				2022	12													
PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia turística	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia turística	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia turística	acciones	REALIZADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1								6	#VALOR
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia turística	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															
CUMPLIMIENTO FINAL																		
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																		
COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Plan para la producción y la promoción de los recursos del patrimonio cultural tangible e intangible en proceso.																	

Indicador																		
NOMBRE		Porcentaje de avance en las acciones del plan de los recursos del patrimonio cultural																
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100													
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular													
LINEA BASE				META DEL INDICADOR														
VALOR				2022	100													
PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas del Plan de los recursos del patrimonio cultural	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas del Plan de los recursos del patrimonio cultural	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas del Plan de los recursos del patrimonio cultural	acciones	REALIZADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1								6	#VALOR
VARIABLE 2	Número de acciones programadas del Plan de los recursos del patrimonio cultural	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															
CUMPLIMIENTO FINAL																		
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																		
ACTIVIDADES																		
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD		
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
C1	Integración de la documentación de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, con su respectivo reporte mensual	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														0	



GOBIERNO DE  
**SAN PEDRO  
CHOLULA**  
2021-2024

C2	1	Mantener relación y coordinar acciones con el Comité Cholula Pueblo Mágico y elaborar sus reportes mensuales.	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
				REALIZADO															
C2	2	Integrar y mantener colaboración con el consejo municipal de turismo prestadores de servicios turísticos, con su reporte mensual	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
				REALIZADO															
C3	1	Investigación, levantamiento y clasificación de inventario de recursos turísticos, generando 12 reportes al año.	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
				REALIZADO															
	2	Diseño de producto y sus reportes mensuales	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
C4	3	Talleres de sensibilización turística, generar 4 reportes al año	reportes	PROGRAMADO				1								1	4	0%	
				REALIZADO															
	1	Operar y mantener el portal web y redes sociales de Turismo San Pedro Cholula y sus reportes mensuales respectivos.	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
2	Llevar a cabo campaña de promoción turística y sus 2 reportes al año	reportes	PROGRAMADO													1	2	0%	
3	Participar en los eventos nacionales de promoción turística: 2 reportes al año	reportes	PROGRAMADO													1	2		0%
4	Otorgar apoyos a eventos de congresos y convenciones con sus reportes respectivos.	reportes	PROGRAMADO													1	2	0%	
5	Realizar viajes de familiarización a tour operadores, agentes de viajes, meeting planes y wedding planes, generando 2 reportes al año	reportes	PROGRAMADO													1	2		0%
6	Operar el sistema de transporte eléctrico para turistas con un reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
7	Búsqueda y aplicación de apoyos públicos o privados y sus reportes respectivos	reportes	PROGRAMADO													1	2		0%
C5	1	Realizar un reporte mensual del personal por sueldos y salarios extraordinarios para eventos y acciones culturales	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
				REALIZADO															0
	2	Actividades para el fomento artístico-histórico y turístico-culturales del Complejo Cultural, generar 12 reportes al año	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO															
	3	Acciones de la Escuela Municipal de Ballet, realizar un reporte financiero mensual	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO															
	4	Ejercer talleres culturales y artísticos del Complejo Cultural, con un reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO															
5	Realizar eventos en el Teatro Cholula Ciudad Sagrada, generar 12 reportes al año.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
			REALIZADO																0
6	Realizar talleres culturales y artísticos en Juntas Auxiliares, con un reporte mensual	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
			REALIZADO																0
7	Acciones de Casa de Cultura Caballero Águila, generando 12 reportes al año	reportes	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
			REALIZADO																0
8	Plan de trabajo preventivo, correctivo y de conservación del patrimonio cultural y de reservas territoriales protegidas.	plan	PROGRAMADO													1	2	0%	
			REALIZADO																0



	CLAVE:	08/01					FECHA DE APROBACIÓN											
	ENTIDAD FISCALIZADA:	San Pedro Cholula					HOJA: DE:											
	AÑO:	2022																
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>																		
Nombre del Programa	Bienestar para la Familia																	
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General del DIF Municipal, Dirección Administrativa DIF, Dirección de Promoción a la Salud, Dirección de Atención a la Mujer, Dirección de Educación y atención a la niñez, Dirección Jurídica DIF, Dirección de Guarderías, Dirección de Deporte, Dirección de Juventud.																	
Costo Total del Programa	\$24,926,458.63																	
Fuente de Financiamiento	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	FORTAMUN 2022	FSM 2022	FORTASEG 2022	CERESO INTERMUNICIPAL												
Monto Específico	\$11,818,566.61	\$13,107,892.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00												
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO</b>																		
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO																	
Finalidad	2. Desarrollo social																	
Función	2.8. Protección social																	
Subfunción	2.8.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social																	
Sub/Subfunción																		
<b>DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO</b>																		
4. Disminución de las Desigualdades																		
<b>DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)</b>																		
Eje 3 Salud, bienestar y desarrollo social.																		
<b>NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATEGICA)</b>																		
Concretar el desarrollo armónico y equitativo de la sociedad, con énfasis en la salud y la educación, en los diferentes estratos de la población vulnerable, personas con discapacidad, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, madres solteras, mujeres víctimas de violencia, grupos étnicos y personas con discapacidad. Favoreciendo que la población en general tenga acceso a los servicios básicos, así como el acceso a espacios que fomenten la convivencia, como son espacios culturales y deportivos para el fortalecimiento de las familias																		
<b>FIN</b>																		
RESUMEN NARRATIVO	Contribuir al bienestar de la familia, la calidad de la educación, infraestructura y espacios deportivos y lúdicos, acciones de trato igualitario entre mujeres y hombres, la atención de grupos vulnerables, disminución de riesgos a la salud, salud reproductiva y nutrición, la atención de las necesidades de los jóvenes mediante la promoción y ejecución de planes y acciones para su desarrollo																	
<b>Indicador</b>																		
NOMBRE	Porcentaje de grupos vulnerables que son atendidos por parte del DIF																	
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	anual	MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100													
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular													
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR															
VALOR			100															
2022			ANO															
<b>PROGRAMADO</b>																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Grupos vulnerables que reciben algún tipo de apoyo	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 1													1	1	100.00%
VARIABLE 2	Grupos vulnerables identificados en el municipio	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 2													1	1	
<b>REALIZADO</b>																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Grupos vulnerables que reciben algún tipo de apoyo	Reporte	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR!
VARIABLE 2	Grupos vulnerables identificados en el municipio	Reporte	REALIZADO VARIABLE 2															
<b>CUMPLIMIENTO FINAL</b>																		
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																		



PROPÓSITO																											
RESUMEN NARRATIVO		El Municipio de San Pedro Cholula contribuye al bienestar de la familia con educación de calidad, infraestructura y espacios deportivos y lúdicos, acciones de trato igualitario entre mujeres y hombres, con atención a grupos vulnerables, disminución de riesgos a la salud, salud reproductiva y nutrición, a las necesidades de los jóvenes																									
Indicador																											
NOMBRE		Porcentaje de acciones brindadas a grupos vulnerables																									
DIMENSIÓN A MEDIR		Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		semestral		MÉTODO DE CALCULO		V1/V2*100																		
TIPO DE INDICADOR		Gestión	TIPO DE FÓRMULA		Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META		Regular																		
LINEA BASE							META DEL INDICADOR																				
2022							100																				
VALOR							AÑO																				
PROGRAMADO																											
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO											
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC										
VARIABLE 1	Número de acciones brindadas a grupos vulnerables	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1														6							6	12	100.00%	
VARIABLE 2	Número total de acciones identificadas que aplican para grupos vulnerable	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2														6							6	12		
REALIZADO																											
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO											
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC										
VARIABLE 1	Número de acciones brindadas a grupos vulnerables	acciones	REALIZADO VARIABLE 1																								#VALOR
VARIABLE 2	Número total de acciones identificadas que aplican para grupos vulnerable	acciones	REALIZADO VARIABLE 2																								#VALOR
													CUMPLIMIENTO FINAL														
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																											
COMPONENTES																											
COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO		Plan de promoción deportiva y la recreación, apoyo al deporte municipal, espacios y equipamiento realizado																									
Indicador																											
NOMBRE		Porcentaje de acciones realizadas del plan de promoción deportiva y la recreación																									
DIMENSIÓN A MEDIR		Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		mensual		MÉTODO DE CALCULO		V1/V2*100																		
TIPO DE INDICADOR		Gestión	TIPO DE FÓRMULA		Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META		Regular																		
LINEA BASE							META DEL INDICADOR																				
2022							100																				
VALOR							AÑO																				
PROGRAMADO																											
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO											
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC										
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de deporte y recreación	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%	
VARIABLE 2	Número total de acciones programadas en materia de deporte y recreación	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
REALIZADO																											
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO											
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC										
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de deporte y recreación	acciones	REALIZADO VARIABLE 1																								#VALOR
VARIABLE 2	Número total de acciones programadas en materia de deporte y recreación	acciones	REALIZADO VARIABLE 2																								#VALOR
													CUMPLIMIENTO FINAL														
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																											
COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO		Plan municipal de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.																									



Indicador																		
NOMBRE		Porcentaje de avance de las acciones del plan municipal de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres																
DIMENSIÓN A MEDIR		Eficiencia		FRECUENCIA DE MEDICIÓN		mensual		MÉTODO DE CALCULO		V1/V2*100								
TIPO DE INDICADOR		Gestión		TIPO DE FÓRMULA		Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META		Regular								
LINEA BASE						META DEL INDICADOR												
VALOR						AÑO												
2022						100												
PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de la violencia contra las mujeres	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número total de acciones programadas en materia de la violencia contra las mujeres	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de la violencia contra las mujeres	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR
VARIABLE 2	Número total de acciones programadas en materia de la violencia contra las mujeres	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															#VALOR
CUMPLIMIENTO FINAL																		
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																		
COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO		Plan de fortalecimiento para la atención de población vulnerable, de la tercera edad y personas con discapacidad, ejecutado																
Indicador																		
NOMBRE		Porcentaje de avance en acciones del Plan de fortalecimiento para la atención de población vulnerable																
DIMENSIÓN A MEDIR		Eficiencia		FRECUENCIA DE MEDICIÓN		mensual		MÉTODO DE CALCULO		V1/V2*100								
TIPO DE INDICADOR		Gestión		TIPO DE FÓRMULA		Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META		Regular								
LINEA BASE						META DEL INDICADOR												
VALOR						AÑO												
2022						100												
PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas del plan en materia de población vulnerable	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número total de acciones programadas del plan en materia de población vulnerable	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas del plan en materia de población vulnerable	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR
VARIABLE 2	Número total de acciones programadas del plan en materia de población vulnerable	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															#VALOR
CUMPLIMIENTO FINAL																		
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																		
COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO		Plan para la prevención y control de enfermedades asociadas al síndrome metabólico, de adicciones, salud reproductiva y de nutrición integral implementado																



Indicador																		
NOMBRE	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención y control de enfermedades																	
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual		MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100												
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular												
LINEA BASE			2022			META DEL INDICADOR												
VALOR			AÑO			100												
PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de prevención y control de enfermedades	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número total de acciones programadas en materia de prevención y control de enfermedades	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de prevención y control de enfermedades	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR
VARIABLE 2	Número total de acciones programadas en materia de prevención y control de enfermedades	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															#VALOR
												CUMPLIMIENTO FINAL						
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																		
COMPONENTE RESUMEN NARRATIVO	Porcentaje de avance en acciones del Plan de fortalecimiento de la atención integral																	

Indicador																		
NOMBRE	Porcentaje de acciones realizadas en materia de atención integral de la población																	
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual		MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100												
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular												
LINEA BASE			2022			META DEL INDICADOR												
VALOR			AÑO			100												
PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de atención integral	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número total de acciones programadas en materia de atención integral	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de atención integral	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR
VARIABLE 2	Número total de acciones programadas en materia de atención integral	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															#VALOR
												CUMPLIMIENTO FINAL						
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																		
COMPONENTE RESUMEN NARRATIVO	Plan de apoyo a la educación básica y mejora de la infraestructura en escuelas públicas de nivel básico, implementado.																	



Indicador																								
NOMBRE	Porcentaje de acciones realizadas del plan de apoyo a la educación básica																							
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100																			
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular																			
LINEA BASE					META DEL INDICADOR																			
VALOR					AÑO																			
					2022										100									
PROGRAMADO																								
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO								
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC							
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de educación básica	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%					
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia de educación básica	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12						
REALIZADO																								
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PORCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO								
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC							
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de educación básica	acciones	REALIZADO VARIABLE 1																#VALORI					
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia de educación básica	acciones	REALIZADO VARIABLE 2																					
CUMPLIMIENTO FINAL																								
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																								
ACTIVIDADES																								
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD								
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC							
C1	1 Realización de acciones de mejoramiento de infraestructura deportiva municipal, con sus reportes respectivos	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%					
			REALIZADO															0						
	2 Adquisición, mantenimiento, servicio de equipo, materiales y herramientas deportivas y de recreación con un reporte mensual.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%					
			REALIZADO															0						
3 Concretar apoyos otorgados a deportistas representantes del municipio, realizando su reporte respectivo	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%						
		REALIZADO															0							
4 Ejecución de torneos internos, extramuros y municipales, premios, trofeos y reconocimientos para el deporte y la recreación, estimulando la diversidad y la inclusión, realizando un reporte mensual.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%						
		REALIZADO															0							
C2	1 Plan de la instancia responsable para la atención integral y desarrollo de las mujeres, servidoras públicas y vinculación con la sociedad civil	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%					
			REALIZADO															0						
	2 Realizar sesiones con el órgano de participación ciudadana, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y empresariales, con sus reportes mensuales.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%					
			REALIZADO															0						
	3 Programa para la sensibilización e igualdad entre mujeres y hombres	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%					
			REALIZADO															0						
4 Programa municipal de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%						
		REALIZADO															0							
5 Ejecución de eventos municipales para la promoción de los derechos humanos con perspectiva de género (día Internacional) y su respectivo reporte	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%						
		REALIZADO															0							
6 Plan y programa para la transversalización de la perspectiva de género en el municipio	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%						
		REALIZADO															0							



	1	Calendario anual de acciones, servicios, apoyos alimentarios y actividades, con un reporte mensual.	Calendario	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	0%	
				REALIZADO																	
	2	Atención y servicio al público en general de MercADIF y tienda móvil de abasto rural, elaborar un reporte mensual.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	0%
REALIZADO																					
3	Terapias psicológicas, asesorías jurídicas y de trabajo social, que se ofrecen a la comunidad, realizar un reporte mensual	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	0%	
			REALIZADO																		
C3	4	Asesorías jurídicas, familiares y de trabajo social que se ofrecen a Migrantes y sus Familias, realizar un reporte mensual	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	0%	
				REALIZADO																	
	5	Aplicación de recursos municipales en eventos del Sistema DIF Municipal, con su reporte mensual de los ingresos – egresos	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	0%
				REALIZADO																	
	6	Programa de apoyo a ciudadanos de San Pedro Cholula y público en general; atención y servicios de la Farmacia Municipal, en un reporte mensual	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	0%
				REALIZADO																	
	7	Realizar un inventario de equipo y espacios con que cuenta el municipio, para la atención de la población	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	0%
				REALIZADO																	
8	Ejecución del Programa de Guarderías Municipales, generando un reporte mensual	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	0%	
			REALIZADO																		
C4	1	Calendario de acciones de prevención y control de enfermedades asociadas al síndrome metabólico, de adicciones, salud reproductiva, y prevención de embarazos, con su reporte mensual.	Calendario	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	0%	
				REALIZADO																	
	2	Elaboración de campañas de sensibilización en la población a través de acciones de promoción, difusión y de participación, para incrementar los niveles de salud y bienestar, con su respectivo reporte.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	0%
				REALIZADO																	
	3	Seguimiento mensual a las acciones del Consejo Municipal de Salud; 12 reportes al año	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	0%
				REALIZADO																	
4	Bitácora mensual de entregas en casas de asistencia, desayunos comunitarios y escolares, en todas sus modalidades	Bitácora	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	0%	
			REALIZADO																		
5	Calendario anual de talleres y actividades de; Casa del Abue; reporte mensual de cada unidad.	Calendario	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	0%	
			REALIZADO																		
6	Realizar un programa y calendario anual de terapias, consultas, pláticas, orientación y acompañamiento psicológico en Centro de Rehabilitación Integral.	Calendario	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	0%	
			REALIZADO																		
C5	1	Realizar un diagnóstico municipal de la situación que guarda la niñez, juventud dentro del municipio, con su reporte correspondiente	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	0%	
				REALIZADO																	
	2	Seguimiento mensual de actividades del Consejo Municipal de la juventud, con su reporte mensual de avances	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	0%	
				REALIZADO																	
	3	Colaboración con los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas y/u organismos civiles, para la generación de recursos para beneficio de la educación de la niñez y juventud, realizar 1 reporte mensual.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	0%	
				REALIZADO																	
	4	Realizar 1 calendario mensual de talleres y actividades de vinculación, promoción, difusión y participación de la niñez y la juventud, con 1 reporte mensual de avance	Calendario	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	0%
				REALIZADO																	
	5	Acciones de atención integral para personas de la tercera edad para su inclusión laboral; reporte mensual de avances.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	0%
				REALIZADO																	
	6	Documentar acciones del plan de rehabilitación de jóvenes infractores.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	0%
				REALIZADO																	



C6	1	Elaboración de listado de solicitudes para la construcción y/o mejoramiento de aulas y baños, con su reporte correspondiente	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO														
	2	Elaboración de listado de solicitudes para conectividad a Internet y su reporte mensual	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO														
	3	Entrega de apoyo en útiles escolares y catzaco deportivo, con un reporte al año	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO														
	4	Calendario anual de talleres y actividades de: CECA DE, C.I.S, C.D.C, Unidades de Bienestar; un reporte mensual de cada unidad.	Calendario	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO														
	5	Seguimiento mensual a las acciones del Consejo Municipal de Educación, 12 reportes al año.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO														
	6	Ejecución de eventos municipales para la promoción de la educación, con un reporte.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO														



CLAVE: 08/01  
ENTIDAD FISCALIZADA: San Pedro Cholula  
AÑO: 2022

FECHA DE APROBACIÓN

HOJA: DE:

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Nombre del Programa	Bienestar Social						
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría de Bienestar Social, Dirección de Bienestar Social, Departamento de Vivienda Digna, Dirección de Atención a Migrantes.						
Costo Total del Programa	\$13,420,772.06						
Fuente de Financiamiento	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	FORTAMUN 2022	FISM 2022	FORTASEG 2022	CERESO INTERMUNICIPAL	CERESO CONVENIO TRANSFERENCIA
Monto Específico	\$520,000.00	\$4,243,413.44	\$0.00	\$8,657,358.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo social
Función	2.6. Protección social
Subfunción	2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
4. Disminución de las Desigualdades	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)	
Eje 3 Salud, bienestar y desarrollo social.	

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LINEA ESTRATEGICA)	
Concretizar el desarrollo armónico y equitativo de la sociedad, con énfasis en la salud y educación, en los diferentes estratos de la población vulnerables, personas con discapacidad, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, madres solteras, mujeres víctimas de violencia, grupos étnicos y personas con discapacidad. Favoreciendo que la población en general tenga acceso a los servicios básicos, así como el acceso a espacios que fomenten la convivencia, como son espacios culturales y deportivos para el fortalecimiento de las sus familias	

FIN	
RESUMEN NARRATIVO	Contribuir a la atención de la población en condiciones de pobreza y migración, mediante promoción e inclusión en programas federales, estatales y municipales

Indicador					
NOMBRE	Promedio de instancias que atienden a la población en condiciones de pobreza y migración.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	anual	MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
2022			100		
VALOR	AÑO				

PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de instancias que atienden a la población en condiciones de pobreza y migración	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 1														1	1	100.00%
VARIABLE 2	Número total de instancias vinculadas que atienden a la población en condiciones de pobreza y migración	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 2														1	1	

REALIZADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de instancias que atienden a la población en condiciones de pobreza y migración	Reporte	REALIZADO VARIABLE 1																#VALOR!
VARIABLE 2	Número total de instancias vinculadas que atienden a la población en condiciones de pobreza y migración	Reporte	REALIZADO VARIABLE 2																

COMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?



PROPOSITO																			
RESUMEN NARRATIVO		El Municipio de San Pedro Cholula atiende a la población en condiciones de pobreza y migración con la operación de programas federales, estatales y municipales																	
Indicador																			
NOMBRE		Porcentaje de acciones implementadas para la población en condiciones de pobreza y migración																	
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	semestral		MÉTODO DE CALCULO		V1/V2*100												
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META		Regular												
LINEA BASE						META DEL INDICADOR													
VALOR						100													
AÑO						2022													
PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1							6							6	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2							6							6	12	
REALIZADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas	acciones	REALIZADO VARIABLE 1																#VALORI
VARIABLE 2	Número de acciones programadas	acciones	REALIZADO VARIABLE 2																
CUMPLIMIENTO FINAL																			
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																			
COMPONENTES																			
COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO		Plan de atención de vivienda implementado																	
Indicador																			
NOMBRE		Porcentaje de acciones del plan de atención de vivienda																	
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual		MÉTODO DE CALCULO		V1/V2*100												
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META		Regular												
LINEA BASE						META DEL INDICADOR													
VALOR						100.00													
AÑO						2022													
PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	acciones avanzadas del plan de atención de vivienda	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	acciones programadas del plan de atención de vivienda	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
REALIZADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	acciones avanzadas del plan de atención de vivienda	acciones	REALIZADO VARIABLE 1																#VALORI
VARIABLE 2	acciones programadas del plan de atención de vivienda	acciones	REALIZADO VARIABLE 2																
CUMPLIMIENTO FINAL																			
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																			
COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO																			



Indicador																	
NOMBRE	Porcentaje de acciones realizadas del plan de atención a migrantes y sus familias																
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual		MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100											
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular											
LINEA BASE		META DEL INDICADOR															
2022		100															
VALOR	AÑO																
PROGRAMADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Numero de acciones realizadas en materia de atención a migrantes y sus familias	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Numero de acciones programadas en materia de atención a migrantes y sus familias	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
REALIZADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Numero de acciones realizadas en materia de atención a migrantes y sus familias	acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#VALOR
VARIABLE 2	Numero de acciones programadas en materia de atención a migrantes y sus familias	acciones	REALIZADO VARIABLE 2														
													CUMPLIMIENTO FINAL				
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																	
COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	Plan de atención y bienestar social implementado																

Indicador																	
NOMBRE	Porcentaje de avance en las acciones del plan de atención y bienestar social																
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual		MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100											
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular											
LINEA BASE		META DEL INDICADOR															
2022		100															
VALOR	AÑO																
PROGRAMADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	acciones realizadas del plan de atención y bienestar social	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	acciones programadas del plan de atención y bienestar social	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
REALIZADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	acciones realizadas del plan de atención y bienestar social	acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#VALOR
VARIABLE 2	acciones programadas del plan de atención y bienestar social	acciones	REALIZADO VARIABLE 2														
													CUMPLIMIENTO FINAL				
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																	



ACTIVIDADES																			
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD			
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
C1	1	Seguimiento al diagnóstico de necesidades de servicios municipales, con su reporte correspondiente.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO															0	
	2	Programación anual de capacitación de la unidad administrativa de vivienda, con un reporte mensual	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO															0	
	3	Calendario mensual de atención al ciudadano, para la recepción y documentación de solicitudes a programas sociales municipales de vivienda y su respectivo reporte	calendario	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO															0	
4	Acciones de vinculación con los tres órdenes de gobierno para la aplicación de programas para la vivienda, con 12 reportes al año.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO															0		
5	Seguimiento al plan de regularización de predios y escrituración y su reporte mensual de avance	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO															0		
6	Seguimiento mensual del Programa Nacional de Reconstrucción (Sep. 2017), reporte mensual de avances	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO															0		
C2	1	Asesoría y orientación jurídica a migrantes permanentes	bitácora	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
			REALIZADO														0		
	2	Realización de jornadas de prevención, atención y asesoría para familias de migrantes.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
REALIZADO																0			
3	Análisis y ejecución de un proyecto que mejore las condiciones de salud, laboral, económico y social de los migrantes del municipio.	proyecto	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%		
		REALIZADO														0			
C3	1	Acciones de documentación de la Unidad Administrativa para la certificación	reporte	PROGRAMADO			1			1					1	4	0%		
			REALIZADO													0			
	2	Documentación de mecanismos de vinculación y acuerdos para la aplicación de programas.	reporte	PROGRAMADO			1			1					1	4	0%		
			REALIZADO													0			
	3	Calendario de aplicación y entregas de programas federales, reporte mensual	calendario	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
			REALIZADO														0		
	4	Calendario de aplicación y entregas de programas estatales, reporte mensual.	calendario	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
			REALIZADO														0		
	5	Calendario de aplicación y entregas de programas municipales, reporte mensual.	calendario	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
			REALIZADO														0		
6	Realizar y padrón de beneficiarios y de la aplicación de recursos, de programas federales, estatales y municipales de Bienestar Social, con 1 reporte mensual de avances	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%		
		REALIZADO														0			
7	Mecanismo de generación y capacitación para empleo y auto empleo para personas en situación de pobreza.	reporte	PROGRAMADO			1			1					1	4	0%			
		REALIZADO													0				



CLAVE: 08/01  
ENTIDAD FISCALIZADA: San Pedro Cholula  
AÑO: 2022

FECHA DE APROBACIÓN

HOJA:

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Nombre del Programa	Obra Pública y Servicios Municipales.						
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría de Infraestructura Servicios Públicos Generales, Dirección de Servicios Públicos Generales, Dirección de Obra Pública						
Costo Total del Programa	\$155,886,422.45						
Fuente de Financiamiento	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	FORTAMUN 2022	FISM 2022	FORTASEG FEDERAL 2020	CERESO INTERMUNICIPAL	CERESO CONVENIO TRANSFERENCIA
Monto Específico	\$54,981,476.15	\$43,633,730.69	\$17,271,215.61	\$40,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo social
Función	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
Subfunción	2.2.6 Servicios Comunes
Sub/Subfunción	

**DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

3. Desarrollo Económico para Todas y Todos

**DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)**

Eje 3 Salud, bienestar y desarrollo social

**NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)**

Concretar el desarrollo armónico y equitativo de la sociedad, con énfasis en la salud y la educación, en los diferentes estratos de la población vulnerables, personas con discapacidad, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, madres solteras, mujeres víctimas de violencia, grupos étnicos y personas con discapacidad. Favoreciendo que la población en general tenga acceso a los servicios básicos, así como el acceso a espacios que fomenten la convivencia, como son espacios culturales y deportivos para el fortalecimiento de sus familias

**FIN**

RESUMEN NARRATIVO	Contribuir en la cobertura de obra y servicios públicos que son competencia del municipio mediante la ejecución de un plan de obra y servicios
-------------------	--

**Indicador**

NOMBRE	Porcentaje de avance en la cobertura de obra y servicios públicos.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	anual	MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR			
VALOR		100			
AÑO		2022			

**PROGRAMADO**

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO				
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC			
VARIABLE 1	Número de acciones para la cobertura de obra y servicios públicos	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 1															1	1	
VARIABLE 2	Número total de acciones programadas para la cobertura de obra y servicios públicos	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 2															1	1	100.00%

**REALIZADO**

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	O ALCANZADO EN EL AÑO				
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC			
VARIABLE 1	Número de acciones para la cobertura de obra y servicios públicos	Reporte	REALIZADO VARIABLE 1																	#VALOR
VARIABLE 2	Número total de acciones programadas para la cobertura de obra y servicios públicos	Reporte	REALIZADO VARIABLE 2																	#VALOR

**CUMPLIMIENTO FINAL**

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?



GOBIERNO DE  
**SAN PEDRO  
CHOLULA**  
2021-2024

PROPÓSITO																				
RESUMEN NARRATIVO	El Municipio de San Pedro Cholula ejecuta el plan de obra y servicios públicos																			
Indicador																				
NOMBRE	Porcentaje de acciones ejecutadas del plan de obra y servicios públicos																			
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	semestral		MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100														
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular														
LINEA BASE					META DEL INDICADOR															
VALOR					2022					100										
AÑO																				
PROGRAMADO																				
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO				
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC			
VARIABLE 1	acciones realizadas en materia de obra y servicios públicos	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1														6	6	12	100.00%
VARIABLE 2	acciones programadas en materia de obra y servicios públicos	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2														6	6	12	
REALIZADO																				
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	ALCANZADO O EN EL AÑO				
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC			
VARIABLE 1	acciones realizadas en materia de obra y servicios públicos	acciones	REALIZADO VARIABLE 1																	#VALOR!
VARIABLE 2	acciones programadas en materia de obra y servicios públicos	acciones	REALIZADO VARIABLE 2																	#VALOR!
														CUMPLIMIENTO FINAL						
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																				
COMPONENTES																				
COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Plan anual y calendario mensual de la prestación de los servicios municipales, mejorada.																			
Indicador																				
NOMBRE	Porcentaje de avance en las acciones de la prestación de servicios municipales																			
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual		MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100														
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular														
LINEA BASE					META DEL INDICADOR															
VALOR					2022					100										
AÑO																				
PROGRAMADO																				
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO				
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC			
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de servicios municipales	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	100.00%
VARIABLE 2	Número total de acciones programadas en materia de servicios municipales	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	
REALIZADO																				
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	ALCANZADO O EN EL AÑO				
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC			
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de servicios municipales	acciones	REALIZADO VARIABLE 1																	#VALOR!
VARIABLE 2	Número total de acciones programadas en materia de servicios municipales	acciones	REALIZADO VARIABLE 2																	#VALOR!
														CUMPLIMIENTO FINAL						
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																				
COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Plan de seguimiento y ejecución de obras y mejoramiento de infraestructura municipal y equipamiento de espacios urbanos, mejorada																			



GOBIERNO DE  
**SAN PEDRO  
CHOLULA**  
2021-2024

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de avance en acciones del plan de seguimiento y ejecución de obras e infraestructura municipal				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			AÑO		
			2022		
			100		

PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de obra e infraestructura municipal	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia de obra e infraestructura municipal	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		

REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	% CUMPLIMIENTO O ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de obra e infraestructura municipal	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															#(VALOR)
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia de obra e infraestructura municipal	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

ACTIVIDADES

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD		
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
C1	1 Adquisición, mantenimiento y servicio, de los equipos, materiales y herramientas, entregar un reporte mensual.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														0	
	2 Capacitación del personal para el uso de equipos y herramientas, realizar un reporte mensual.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														0	
	3 Ejecución de poda común, corte de pasto, de maleza y setos, derribo y derrame de árboles, con un reporte mensual	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														0	
	4 Realizar acciones de limpieza y pintura de camiones, ciclo pastas y guarniciones, montoneras, puntos rojos de limpieza y vaciado de papeteras, con sus 12 reportes al año.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
		REALIZADO														0		
5 Reparación, mantenimiento y servicio de luminarias, con un reporte mensual	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO														0		
6 Servicios de desazolve y fumigación de tangües y mercados, con un reporte mensual	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO														0		
7 Prestación de servicios, mejora de infraestructura y equipamiento de los espacios de los patios del municipio, realizando 12 reportes al año	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO														0		
C2	1 Bacheo, pavimento asfáltico, adocroto, concreto hidráulico y otros materiales, realizar un reporte mensual	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														0	
	2 Mantenimiento, rehabilitación de espacios públicos y realizar 12 reportes al año.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														0	
	3 Ejecución de obra pública de drenaje, pavimento asfáltico, adocroto, concreto hidráulico, banquetas y alcantarillado y su reporte mensual	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														0	
4 Construcción de espacios públicos, educativos y de salud, realizar 12 reportes al año.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO														0		
5 Acciones de equipamiento y mejoramiento de imagen urbana, con su reporte mensual	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO														0		
6 Realización de obras de iluminación, mantenimiento, rehabilitación y construcción, generar 12 reportes al año.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO														0		



CLAVE: 08/01  
ENTIDAD FISCALIZADA: San Pedro Cholula  
AÑO: 2022

FECHA DE APROBACIÓN

HOJA: DE:

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Nombre del Programa: Desarrollo Urbano

Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Administración Urbanística Sustentable.

Costo Total del Programa: \$5,652,446.27

Fuente de Financiamiento	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	PORTAMUN 2022	FISM 2022	FORTASEG 2022	CERESO INTERMUNICIPAL	CERESO CONVENIO TRANSFERENCIA
Monto Específico	\$2,018,000.00	\$3,634,446.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CLASIFICACIÓN		CONCEPTO
Finalidad		2. Desarrollo social
Función		2.1. Protección ambiental
Subfunción		2.2.1 Urbanización
Sub/Subfunción		

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO  
3. Desarrollo Económico para Todas y Todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)  
Eje 4 Desarrollo territorial y medio ambiente.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)

Identificar las acciones para el cuidado y atención de sus recursos naturales, como son el agua y su tratamiento, el aire, las áreas verdes y el uso del suelo, la flora y la fauna, en cumplimiento de las normas estatales y federales en la materia, favoreciendo el crecimiento ordenado del municipio a través del cumplimiento de su programa de desarrollo urbano sustentable e incrementando su valor territorial.

**FIN**

RESUMEN NARRATIVO: Contribuir al ordenamiento territorial en sus dimensiones ecológica, social, económica y urbana, mediante la actualización de su normatividad y el PMDUS vigente, así como promover el cuidado del agua y el mejoramiento del servicio mediante la realización de acciones coordinadas con el Municipio

**Indicador**

NOMBRE	Porcentaje de acciones realizadas dirigidas al ordenamiento territorial del municipio		
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	anual
MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100		
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular		
LÍNEA BASE	2022		
VALOR	100		
META DEL INDICADOR	100		

**PROGRAMADO**

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO				
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC			
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas dirigidas al ordenamiento territorial del municipio	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 1															1	1	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas dirigidas al ordenamiento territorial del municipio	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 2															1	1	

**REALIZADO**

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO				
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC			
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas dirigidas al ordenamiento territorial del municipio	Reporte	REALIZADO VARIABLE 1																	\$VALOR!
VARIABLE 2	Número de acciones programadas dirigidas al ordenamiento territorial del municipio	Reporte	REALIZADO VARIABLE 2																	

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se superó considerablemente lo programado?



PROPÓSITO	
RESUMEN NARRATIVO	El Municipio contribuye al ordenamiento territorial y considera las dimensiones ecológica, social, económica y urbana, con base en la normatividad vigente, promueve el cuidado del agua y realiza acciones coordinadas con el gobierno municipal

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de instrumentos normativos en materia del ordenamiento territorial del municipio elaborados				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	semestral	MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			100		
2022			AÑO		

PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de instrumentos normativos elaborados	Estudio	PROGRAMADO VARIABLE 1													1	1	100.00%
VARIABLE 2	Número de instrumentos normativos propuestos	Estudio	PROGRAMADO VARIABLE 2													1	1	

REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de instrumentos normativos elaborados	Estudio	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR
VARIABLE 2	Número de instrumentos normativos propuestos	Estudio	REALIZADO VARIABLE 2															

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

CUMPLIMIENTO FINAL

COMPONENTES	
COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Plan de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, realizado.

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de acciones realizadas en materia de desarrollo urbano sustentable				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			100		
2022			AÑO		

PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de desarrollo urbano sustentable	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia de desarrollo urbano sustentable	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		

REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de desarrollo urbano sustentable	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia de desarrollo urbano sustentable	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

CUMPLIMIENTO FINAL



ACTIVIDADES																		
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD		
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
C1	1	Ejecución y difusión del reglamento municipal de construcción, con su reporte respectivo.	reglamento	PROGRAMADO													1	0%
				REALIZADO														
	2	Actualización de capítulos de programa municipal de desarrollo urbano sustentable, documentar un reporte mensual de avance	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0%
				REALIZADO														
	3	Procesos internos de administración y gestión de trámites de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, documentar un reporte mensual	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0%
				REALIZADO														
	4	Realizar calendario de vistas preventivas, del proceso de inspección y vigilancia de la aplicación de la normatividad vigente, elaborar un reporte mensual. (Alineamiento y número oficial, uso de suelo, licencia de construcción, regularización y terminación de obra, mitigación ambiental, trapeos urbanos, anuncios y espectaculares).	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0%
				REALIZADO														



CLAVE: 08/01  
ENTIDAD FISCALIZADA: San Pedro Cholula  
AÑO: 2022

FECHA DE APROBACIÓN  
HOJA: DE:

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Nombre del Programa	Movilidad														
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana, Dirección de Operación y Movilidad urbana.														
Costo Total del Programa	\$588,491.85														
Fuente de Financiamiento	<table border="1"> <tr> <th>RECURSOS PROPIOS</th> <th>PARTICIPACIONES</th> <th>FORTAMUN 2022</th> <th>FISM 2022</th> <th>FORTASEG 2022</th> <th>CERESO INTERMUNICIPAL</th> <th>CERESO CONVENIO TRANSFERENCIA</th> </tr> <tr> <td>\$0.00</td> <td>\$588,491.85</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> </tr> </table>	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	FORTAMUN 2022	FISM 2022	FORTASEG 2022	CERESO INTERMUNICIPAL	CERESO CONVENIO TRANSFERENCIA	\$0.00	\$588,491.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	FORTAMUN 2022	FISM 2022	FORTASEG 2022	CERESO INTERMUNICIPAL	CERESO CONVENIO TRANSFERENCIA									
\$0.00	\$588,491.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00									
Monto Específico															

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACION	CONCEPTO
Finalidad	3. Desarrollo económico
Función	3.5. Transporte
Subfunción	3.5.1 Transporte por Carretera
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3. Desarrollo Económico para Todas y Todos	
DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)	
Eje 2 Desarrollo económico y sociedad	
NIVEL INMEDIATO (INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)	
Estímular el desarrollo económico de la comunidad y favorecer las condiciones de gestión administrativa, para contribuir a la generación de riqueza de manera sostenible de los sectores comerciales y sociales del municipio; llevar a cabo las acciones necesarias para su impulso, con énfasis en los rubros del sector primario, secundario y terciario, que son prioridad para detonar el crecimiento económico del Municipio.	

FIN	
RESUMEN NARRATIVO	Contribuir a la vinculación de las localidades con la cabecera municipal mediante la ejecución de un plan de movilidad

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de juntas auxiliares que cuentan con un plan de movilidad				
DIMENSION A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	anual	METODO DE CALCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
2022			100		
VALOR	AÑO				

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de juntas auxiliares que cuentan con un plan de movilidad	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 1														1	1	100.00%
VARIABLE 2	Número total de Juntas auxiliares	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 2														1	1	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de juntas auxiliares que cuentan con un plan de movilidad	Reporte	REALIZADO VARIABLE 1																#VALORI
VARIABLE 2	Número total de Juntas auxiliares	Reporte	REALIZADO VARIABLE 2																

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

CUMPLIMIENTO FINAL



PROPÓSITO	
RESUMEN NARRATIVO	San Pedro Cholula vincula la cabecera municipal, los barrios y las juntas auxiliares, los ciudadanos obtienen mejor movilidad entre las comunidades

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de barrios que cuentan con un plan de movilidad				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	semestral	MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			100		
AÑO			2022		

PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de barrios que cuentan con un plan de movilidad	número de barrios	PROGRAMADO VARIABLE 1							6						6	12	100.00%
VARIABLE 2	Número total de barrios	número de barrios	PROGRAMADO VARIABLE 2							6						6	12	

REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de barrios que cuentan con un plan de movilidad	número de barrios	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR
VARIABLE 2	Número total de barrios	número de barrios	REALIZADO VARIABLE 2															

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTES	
COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Plan Integral de movilidad municipal realizado

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de acciones realizadas del plan integral de movilidad municipal				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			100		
AÑO			2022		

PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de movilidad	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número total de acciones programadas en materia de movilidad	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		

REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de movilidad	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR
VARIABLE 2	Número total de acciones programadas en materia de movilidad	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?



ACTIVIDADES																	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
C1	1 Actualización de la normatividad en materia de infraestructura vial y movilidad, documentar un reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO													0	
	2 Actualización del programa parcial de vialidad, transporte y movilidad, con 12 reportes al año.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO													0	
	3 Control, seguimiento y evaluación de expedientes del programa sectorial de vialidades, transporte y movilidad urbana, elaborar un reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO													0	



CLAVE: 08/01  
ENTIDAD FISCALIZADA: San Pedro Cholula  
AÑO: 2022

FECHA DE APROBACIÓN

HOJA: DE:

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Nombre del Programa	Imagen, Ecología y Medio Ambiente						
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana, Dirección de Imagen Urbana, gestión ambiental y asuntos jurídicos, Dirección de ecología y medio ambiente.						
Costo Total del Programa	\$3,492,161.91						
Fuente de Financiamiento	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	FORTAMUN 2022	FISM 2022	FORTASEG 2022	CERESO INTERMUNICIPAL	CERESO CONVENIO TRANSFERENCIA
Monto Específico	\$41,457.60	\$3,450,704.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2 Desarrollo social
Función	2.1. Protección ambiental
Subfunción	2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3. Desarrollo Económico para Todos y Todos	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)	
Eje 4 Desarrollo territorial y medio ambiente	

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)	
Identificar las acciones para el cuidado y atención de sus recursos naturales, como son el agua y su tratamiento, el aire, las áreas verdes y el uso del suelo, la flora y la fauna, en cumplimiento de las normas estatales y federales en la materia, favoreciendo el crecimiento ordenado del municipio a través del cumplimiento de su programa de desarrollo urbano sustentable e incrementando su valor territorial	

FIN	
RESUMEN NARRATIVO	Promover el cuidado de la imagen urbana, del suelo, del aire, la regulación de emisiones, conservación de los recursos naturales y la educación ambiental mediante la realización de la reglamentación municipal y la vinculación con los ciudadanos

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de acciones realizadas dirigidas a la conservación de los recursos naturales y la educación ambiental				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	anual	MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			100		
2022			ANO		

PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en educación ambiental	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 1													1	1	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en educación ambiental	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 2													1	1	

REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en educación ambiental	Reporte	REALIZADO VARIABLE 1															=VALOR!
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en educación ambiental	Reporte	REALIZADO VARIABLE 2															

CUMPLIMIENTO FINAL													
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?													



PROPÓSITO																		
RESUMEN NARRATIVO	El Municipio de San Pedro Cholula aplica la legislación en materia de imagen urbana, del suelo, del aire, la regulación de emisiones, conservación de los recursos naturales y la educación ambiental, el ciudadano obtiene mejores condiciones, reglamentarias a favor del medio ambiente y políticas de salud pública, como mejores oportunidades de negocio y certeza jurídica para su inversión.																	
Indicador																		
NOMBRE	Porcentaje de instrumentos regulatorios en materia de la conservación de los recursos naturales del municipio elaborados																	
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	semestral	MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100													
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular													
LINEA BASE		META DEL INDICADOR																
VALOR		100																
2022		AÑO																
PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de instrumentos legislativos elaborados	número de instrumentos	PROGRAMADO VARIABLE 1							6						6	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de instrumentos legislativos propuestos	número de instrumentos	PROGRAMADO VARIABLE 2						6							6	12	
REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de instrumentos legislativos elaborados	número de instrumentos	REALIZADO VARIABLE 1															#VALORI
VARIABLE 2	Número de instrumentos legislativos propuestos	número de instrumentos	REALIZADO VARIABLE 2															#VALORI
													CUMPLIMIENTO FINAL					
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																		
COMPONENTES																		
COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Plan de inspección y sanción de fuentes contaminantes móviles y fijas en operación																	
Indicador																		
NOMBRE	Porcentaje de acciones realizadas del plan de inspección y sanción de fuentes contaminantes móviles y fijas																	
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100													
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular													
LINEA BASE		META DEL INDICADOR																
VALOR		100																
2022		AÑO																
PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de fuentes contaminantes	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia de fuentes contaminantes	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de fuentes contaminantes	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															#VALORI
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia de fuentes contaminantes	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															#VALORI
													CUMPLIMIENTO FINAL					
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																		
COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Plan de capacitación técnica en materia de protección de recursos naturales en operación																	



Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de acciones realizadas en materia de protección de recursos naturales				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			AÑO		
			2022		
			100		

PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de protección de recursos naturales	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia de protección de recursos naturales	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de protección de recursos naturales	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia de protección de recursos naturales	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	Plan Municipal de educación ambiental y acciones vinculadas con la sociedad civil, mejorado
-----------------------------------	---

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de avance de acciones en materia de educación ambiental				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			AÑO		
			2022		
			100		

PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de educación ambiental	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia de educación ambiental	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia de educación ambiental	acciones	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia de educación ambiental	acciones	REALIZADO VARIABLE 2															

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	Plan Municipal de bienestar animal, ejecutado
-----------------------------------	---



GOBIERNO DE  
**SAN PEDRO  
CHOLULA**  
2021-2024

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de avance en acciones al plan municipal de bienestar animal				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CÁLCULO	V1/V2*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
2022			100		
VALOR	AÑO				

PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia del bienestar animal	acción	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia del bienestar animal	acción	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en materia del bienestar animal	acción	REALIZADO VARIABLE 1															#VALOR
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en materia del bienestar animal	acción	REALIZADO VARIABLE 2															

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

ACTIVIDADES

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO O DE LA ACTIVIDAD	
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
C1	1 Implementación de un plan integral de imagen urbana para el cuidado del paisaje y contra la contaminación visual, con 12 reportes al año.	plan	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														
2	Programación y calendario de recorridos y visitas preventivas para la ubicación y sanción a emsores de contaminantes y un reporte mensual.	calendario	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														
C2	1 Acciones de capacitación para la protección del medio ambiente, con un reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														
	2 Estudio para la viabilidad de energías renovables dentro del municipio, elaborar un reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														
	3 Estudio para la viabilidad respecto al uso de energías asequibles y limpias, documentar un reporte mensual de avance.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
REALIZADO																0	
4 Vinculación y convenio entre los tres órdenes de gobierno e instituciones educativas para la reforestación municipal, realizar reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
		REALIZADO														0	
5 Calendario anual de acciones por la reforestación municipal y sus reportes mensuales respectivos.	calendario	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
		REALIZADO														0	
C3	1 Acción municipal en materia de educación ambiental que favorezca la participación y cultura hacia el ciudadano, documentar reporte mensual.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														
2 Operación de un plan de formación de cultura a favor del medio ambiente, con sus 12 reportes al año.	plan	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
		REALIZADO														0	
C4	1 Programación de acciones para el cuidado de la fauna en el territorio municipal, con sus reportes mensuales	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO														
	2 Prestación de los servicios, mejora de infraestructura equipamiento de los espacios para el control canino, realizando 12 reportes al año	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
REALIZADO																0	
3 Prestación de los servicios, mejora de infraestructura y equipamiento de los espacios del Rastro Municipal, con 12 reportes al año.	reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
		REALIZADO															0

**SEXTO PUNTO.-** ACTO SEGUIDO CONTINUANDO CON EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISION DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA PARA SU APROBACIÓN PARA UTILIZAR LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO FEDERAL 33, ESPECIFICAMENTE DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL PAGO YA SEA TOTAL O PARCIAL DE LOS PASIVOS QUE TIENE EL H. AYUNTAMIENTO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, MANIFIESTA, ES PARA HACER UNA ACLARACIÓN, EL FORTAMUN LA APORTACIÓN QUE NOS CAE DE PARTICIPACIONES FEDERALES NOS PERMITE JUSTAMENTE QUE COMO MUNICIPIO SATISFASCAMOS NUESTROS REQUERIMIENTOS DANDO COMO PRIORIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS, ESTO NOS PERMITE QUE COMO CABILDO TENGAMOS LA TRANQUILIDAD DE PODER RESPONDER A NUESTROS PASIVOS COMO MUNICIPIO, UTILIZANDO ESTE FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, YA QUE ESTÁ ENFOCADO PRINCIPALMENTE POR LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS QUE ESTÁ ENFOCADAS PRINCIPALMENTE PARA EL PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA, Y EN NUESTROS PASIVOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, ES CUANTO MUCHAS GRACIAS.-----

ALGUNO DE LOS REGIDORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA, NO SIENDO ASÍ PROCEDEREMOS CON LA VOTACIÓN DEL PUNTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO.-----

**SOMETIENDO ESTA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, UTILIZAR LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO FEDERAL 33, ESPECIFICAMENTE DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL PAGO YA SEA TOTAL O PARCIAL DE LOS PASIVOS QUE TIENE EL H. AYUNTAMIENTO.-----**

**SÉPTIMO PUNTO.-** ACTO SEGUIDO CONTINUANDO CON EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL ACUERDO QUE PROPONE EL REGIDOR RAMON BLANCA Y PEREZ Y LA REGIDORA JANNET MINTO REYES, LA APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTARÁ FUNCIONANDO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.-----

*[Handwritten signature]*



SISTEMA DE AGUA POTABLE  
SISAPACH

SISTEMA OPERADOR DE LIMPA

PRESIDENCIA HONORARIA DEL MUNICIPIO

SINDICO MUNICIPAL

CABILDO

PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES

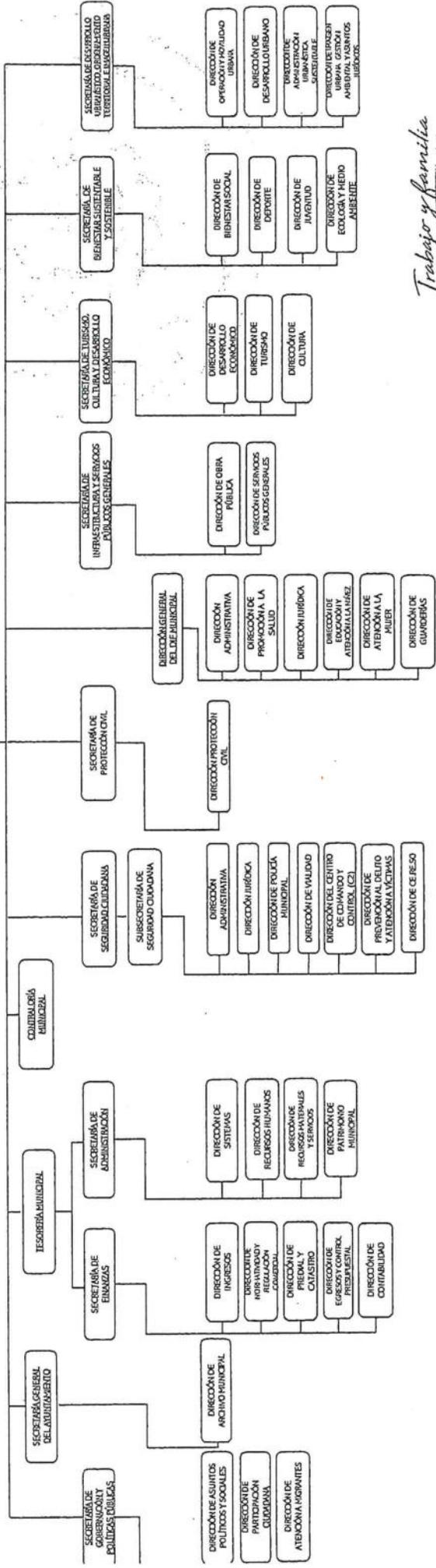
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE PLANEACION

CONSEJERIA JURIDICA

GERENCIAL TECNICA DE PRESUPUESTO

DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL



*Trabajo y familia*

*[Handwritten signature]*

ALGUNO DE LOS REGIDORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA, NO SIENDO ASÍ PROCEDEREMOS CON LA VOTACIÓN DEL PUNTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

**SOMETIENDO ESTA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTARÁ FUNCIONANDO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.**-----

**OCTAVO PUNTO.-** ACTO SEGUIDO CONTINUANDO CON EL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISION DE PATRIMONIO Y HACIENDA PARA SOLICITAR EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR EL CUAL SE AFECTE PRESUPUESTALMENTE AÑOS POSTERIORES SIN EXCEDER LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024 PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL TEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, ASÍ COMO MEJORAR LA IMAGEN Y DOTAR DE CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA.-----

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ALEJANDRO OAXACA CARREÓN, MANIFIESTA, EN ESTE PUNTO ESPECÍFICAMENTE COMPAÑEROS, EN EL SENTIDO DE MI INTERVENCIÓN ES YO CREO Y ESTOY CONVENCIDO Y DIFIERO QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE NO ES PRIVATIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALUMBRADO, YO HE SOSTENIDO QUE SI LO ES, EL GOBIERNO TIENE LA POSIBILIDAD PARA PODER COMPRAR SUS PROPIAS GRÚAS, HAY GENTE EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO CON MUCHA EXPERIENCIA, HAY GENTE QUE TIENE LA PERICIA PARA PODER EN UN MOMENTO DADO GENERAR UN NUEVO CAMBIO DE ALUMBRADO EN LA CIUDAD, SI NO HAY DINERO COMO SE HA DICHO, ENTONCES PARA QUE CONTRATAMOS UNA EMPRESA, UNA EMPRESA MENTIRA QUE VIENE A HACER LA DAMA DE LA CARIDAD Y QUIEREN APORTAR PARA CHOLULA, VIENEN A COBRAR Y VIENEN A COBRAR CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO QUE AL AYUNTAMIENTO LE HACE FALTA Y EN ESTE MOMENTO NO LO TENEMOS, O NO LO TIENE, Y QUE PODRÍA BIEN ANALIZARSE CORRECTA Y ADECUADAMENTE QUE SE HICIERA UNA VALORACIÓN, PORQUE NOS DICEN QUE YA TIENEN UN ESTUDIO DEL CUAL YO NO CONOZCO, NO SÉ, SE CUÁNTAS LUMINARIAS PROMEDIO HAY EN CHOLULA, SÉ QUE ALGUNAS SON DE FOCOS NORMALES DE LUZ BLANCA, OTRAS DE LET, PERO ESO ES LO DE MENOS, ESE ES UN TEMA DE MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO, EN EL FONDO ES QUE SE DEBE DE HACER UN CONTRATO PARA QUE UNA EMPRESA NOS DÉ EL SERVICIO Y NOS DIGA QUE ESTÁ HACIENDO UN BUEN SERVICIO, QUE ESTÁ CAMBIANDO TODOS LOS FOCOS, QUE ESTÁ CAMBIANDO TODAS LAS LÁMPARAS, CUANDO PUDIÉRAMOS PENSAR QUE DEL PROPIO FORTAMUN PUDIÉRAMOS MANDAR ESE DINERO FORTALECER LA

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, Y RESOLVEMOS EL TEMA, SI ESO ES LO QUE QUEREMOS, RESOLVER EL PROBLEMA DEL ALUMBRADO Y SIN LA NECESIDAD DE QUE TENGAMOS UNA EMPRESA ESPECÍFICAMENTE CONTRATADA PARA QUE LE DE MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO PÚBLICO, A MÍ ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE SE PUEDA Y ESOS RECURSOS DE ESA EMPRESA, QUE YO NO DUDO QUE TENGA GENTE SÚPER EXPERTÍSIMA O SEAN LOS MÁS EXPERTOS DE LA REGIÓN DE PUEBLA, DEL SUR SURESTE, DEL D.F., DEL PAÍS NO LO DUDO, NO HAY PROBLEMA, PERO TAMBIÉN NO DUDO DE LA CAPACIDAD DE LA GENTE QUE ESTÁ TRABAJANDO EN EL ÁREA DE ALUMBRADO QUE TIENEN MUCHÍSIMOS AÑOS, Y CONOCEN MÁS EL ALUMBRADO QUE CUALQUIERA DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, PORQUE TIENEN VEINTE, TREINTA AÑOS TRABAJANDO Y SABEN, HABÍA UNA GRÚA HACE ALGUNOS AÑOS Y CON ESA SE HACÍAN LAS MANIOBRAS, ESTO ES UNA CUESTIÓN DE VOLUNTAD POLÍTICA, ES UNA CUESTIÓN DE TRATAR QUE EL PROPIO GOBIERNO EN EL PRESUPUESTO YA DADO QUE ESPERO QUE ASÍ SEA VENGA UNA DISPOSICIÓN PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO, Y PUEDA GENERARSE LAS MEJORAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN Y POR UNA PARTE DEL FORTAMUN QUE LO PERMITE, YO CREO QUE NI SIQUIERA DEBERÍAMOS ENTRAR EN EL PROCESO DE DISCUSIÓN DE LA LICITACIÓN ESO ES DE SOBRA, PERO SÉ QUE AQUÍ VA A ESTAR GENERÁNDOSE UNA MAYORÍA, YO NO ESTOY DE ACUERDO, SÉ QUE ES UNA MAYORÍA, QUE ES LO SE HACE RESPETAR, PERO MI POLÍTICA NI JURÍDICAMENTE ESTOY DE ACUERDO EN ESO, LOS CONTRATOS QUE HACEN CADA VEZ MÁS LAS ADMINISTRACIONES A FINES A SU PARTIDO, QUE SON QUE HAYA EMPRESAS O EMPRESARIOS QUE ESTÉN HACIENDO SUS SERVICIOS QUE LES TOCA A LOS GOBIERNOS PORQUE SON EXPERTOS, NO ES CIERTO, HAY EMPRESARIOS QUE NO SON EXPERTOS, HAY EMPRESARIOS QUE NOS HAN VENDIDO, CUANDO SON CHANGARREROS, ENTONCES ESO LO PUEDE HACER EL GOBIERNO MUNICIPAL, SIN NINGÚN PROBLEMA, SIN NINGÚN CARGO AL ERARIO Y SIN NINGÚN COMPROMISO DEL INGRESO DEL DINERO, FIJO MI POSICIÓN, Y OBVIAMENTE MI VOTO VA A SER EN CONTRA. --- EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFIESTA, SOLO PARA ACLARARLE COMPAÑERO REGIDOR Y NO CAMBIE PALABRAS QUE NO SON, Y QUE ABSOLUTAMENTE NADIE MENCIONO, NO EXISTE NINGUNA EMPRESA, SE SOMETIÓ, SE PUSO EN LA MESA PARA QUE SE HAGA UNA LICITACIÓN, PARA HACER UN DIAGNÓSTICO Y HAY QUE SER CONSCIENTES, REALISTAS Y HONESTOS QUE REALMENTE EL MUNICIPIO NO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, NO HAY UNA GRÚA A LA QUE USTED MENCIONA, FALTA LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, NO TENEMOS TAMPOCO AL PERSONAL, PERO BUENO ESO SE SOMETERÁ EN LA MESA A VOTACIÓN POR LOS DEMÁS COMPAÑEROS, SOLO QUERÍA HACER ÉNFASIS PARA QUE NO CONFUNDAN A LA CIUDADANÍA, AUN NO HAY

NINGUNA EMPRESA, ESTO SE VA A TRANSPARENTAR Y SE VA A HACER POR MEDIO DE UNA LICITACIÓN, QUE SE INSCRIBA QUIEN SE QUIERA INSCRIBIR, ESO ES CUANTO GRACIAS.-----

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ALEJANDRO OAXACA CARREÓN, MANIFIESTA, YO EN NINGÚN MOMENTO DIJE QUE YA HABÍA UNA EMPRESA, YO LO QUE DIJE ES QUE NO SE PUEDE Y ES MI OPINIÓN NO SE PUEDE QUE SE LICITE PARA QUE HAYA UNA EMPRESA QUE CONTRATE, QUE SE CONTRATE POR PARTE DEL GOBIERNO, Y EXISTA UNA ATENCIÓN AL ALUMBRADO PÚBLICO, ESO YO LO DIJE ASÍ, YO CREO QUE BUENO NO ME DEJARAN MENTIR UNOS QUE HAN ESTADO AQUÍ QUE HABÍA UNA GRÚA, HABÍA UNA GRÚA PRESIDENTA YO LA COMPRE, CUANDO FUI PRESIDENTE MUNICIPAL SE COMPRÓ, Y LE VOY A DECIR PARA MAYOR ABUNDAMIENTO, SE COMPRÓ CON UN CRÉDITO QUE NOS DIO LA PROPIA CONCESIONARIA Y LO FUIMOS PAGANDO, Y RESOLVIMOS ESE PROBLEMA, ESA GRÚA EXISTÍA, NO SE AHORA, NO SÉ SI LE VENDIÓ O NO, YO LO QUE CREO ES QUE Y ESA ES MI POSICIÓN Y TENGO QUE DEFENDERLA, NI SIQUIERA DEBE DE HABER UN INICIO DE LICITACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE UNA EMPRESA, A MÍ ME PARECE Y A MI CRITERIO Y A MI PERSONA ME PARECE OCIOSO EL HECHO DE CONTRATAR UNA EMPRESA CUANDO PODEMOS TENER A LO MEJOR LA CAPACITACIÓN TÉCNICA QUE UNA EMPRESA TIENE, PERO SI TENEMOS Y LO RECONOZCO QUE TENEMOS TRABAJADORES QUE TIENEN MUCHO TIEMPO TRABAJANDO EN EL AYUNTAMIENTO, Y QUE CONOCEN EL SISTEMA DEL ALUMBRADO QUE CUALQUIERA, LO RECONOZCO, A LO MEJOR FALTARÍA INCREMENTAR ALGUNOS CURSOS, ALGUNA CAPACITACIÓN PARA QUE PUEDAN RESOLVER LOS PROBLEMAS, PERO ESO QUIERO DEJARLO CLARO Y NO ESTOY PARA NADA CONFUNDIENDO A LA POBLACIÓN, AQUÍ ESTÁ ESPECIFICADO EN EL PUNTO NUEVE, ASÍ LO ENTENDÍ Y ASÍ ES COMO LO ESTOY EXPLICANDO, ES CUÁNTO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR CUAUHTÉMOC BETANZOS TERROBA, MANIFIESTA, YO PRIMERO QUE NADA QUIERO PLATICARLES LA HISTORIA DE CHARLY, JUAN CARLOS RAMOS, QUE ES UN JOVEN QUE TRABAJA AHÍ EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA, EN LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, Y QUE EL MIÉRCOLES PASADO VIVIÓ UN HECHO MUY LAMENTABLE Y MUY TRISTE, ÉL ESTABA TRABAJANDO EN EL TEMA DE LUMINARIAS, CUANDO POR UN CORTO, POR FALTA DE MANTENIMIENTO, POR FALTA DEL EQUIPO PROFESIONAL QUE SE NECESITA Y SE REQUIERE PARA EL TRATADO DE ESTOS MATERIALES Y DE ESTOS MOMENTOS SE QUEMÓ LAS MANOS, ENTONCES YO CREO QUE PENSANDO SOCIALMENTE, SI NECESITAMOS, SI ES VIABLE Y SI ES REQUISITO DAR EL PASO, HAY QUE PERDERLE EL MIEDO A LAS EMPRESAS, NO HAY QUE SER TAN CUADRADOS, TAN CERRADOS, HAY GENTE BUENA, EL LEÓN CREO QUE TODOS SON DE SU CONDICIÓN, HAY GENTE BUENA, DE VERDAD, DE CORAZÓN LO DIGO, Y HAY GENTE QUE TIENE SENTIDO SOCIAL Y

A vertical column of approximately ten handwritten signatures in blue ink, written over the right edge of the page. The signatures vary in style, some being more legible than others.

A vertical column of approximately five handwritten signatures in blue ink, written over the left edge of the page. The signatures are more stylized and less legible than those on the right.

QUE TIENE GANAS DE APORTAR, ENTONCES YO CREO QUE ES MOMENTO DE PERDERLE EL MIEDO A LAS EMPRESAS, AHORA EN CUANTO AL TEMA DE LA GRÚA POR SER EL ÁREA QUE ME COMPETE INFRAESTRUCTURA NO EXISTE TAL GRÚA, HAY QUE REVISAR EL TEMA DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE HIZO LA ADMINISTRACIÓN QUE HABLA DE LA GRÚA, EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA SE RENTABA UNA GRÚA, ENTONCES NO EXISTE TAL GRÚA, Y HAY QUE AVANZAR, NO HAY QUE DETENERNOS, EL MUNICIPIO REQUIERE MUCHAS COSAS, E INVERTIR COMO LO DECÍA EN LA PREVIA DE INVERTIR EN ALUMBRADO PÚBLICO, ES INVERTIR EN SEGURIDAD PÚBLICA, ES INVERTIR EN ACTIVACIÓN ECONÓMICA, ES INVERTIR EN MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, ENTONCES CREO QUE ES UN COMPROMISO QUE NOSOTROS DEBEMOS DE TENER Y QUE DEBEMOS DE APROBAR, POR OTRO LADO ES MUY CURIOSO QUE HACE UNOS DÍAS CUANDO SE ESTABA VALORANDO LA POSIBILIDAD DEL TEMA DEL DAP, ALGUNOS VOTARON EN CONTRA Y QUE HOY VIENEN Y QUE TIENE QUE HABER RECURSOS PARA QUE EL MUNICIPIO SEA EL ENCARGADO DEL ALUMBRADO PÚBLICO, ENTONCES HAY QUE NADA MÁS REVISAR NUESTRAS PARTICIPACIONES ANTERIORES QUE SEAN CONGRUENTES CON LAS PARTICIPACIONES ACTUALES, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.-----

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA PRISCILA MADRID HERNÁNDEZ, MANIFIESTA, BUENOS DÍAS A TODOS, EN ESTE PUNTO NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ PARA REPRESENTAR A LA CIUDADANÍA CHOLULTECA, Y EN CUANTO A LOS RECURSOS CONSIDERO TAMBIÉN SE DEBE DE EVALUAR, EFECTIVAMENTE ESTE ES SOLO UN PUNTO DE ACUERDO COMO BIEN SE COMENTABA PARA VER QUE SE HAGA UNA SOLICITUD DE LICITACIÓN, HAY QUE VALORAR QUÉ ES LO MÁS CONVENIENTE SI ES TRABAJAR O CONTRATAR UNA EMPRESA PRIVADA, O MANEJARLO CON OTROS RECURSOS, NOSOTROS EFECTIVAMENTE EN UN CABILDO PREVIO AUTORIZAMOS UN PRÉSTAMO, UN FINANCIAMIENTO CON UN BANCO, ENTONCES YA SE HA SOLICITADO Y ANTERIORMENTE SE HA APROBADO VER ESA CUESTIÓN Y TENER LOS RECURSOS, AQUÍ LA CUESTIÓN BUENO NO ES COMO SE VAN A MANEJAR ESOS RECURSOS, COINCIDO EN ESA PARTE DEL FORTAMUN SE PUEDEN UTILIZAR, SE PUEDEN BAJAR LOS RECURSOS, EL FORTAMUN TIENE SUS GASTOS ETIQUETADOS, SUS CATEGORÍAS YA ETIQUETADAS Y QUIZÁS SERÍA MÁS CONVENIENTE UTILIZARLO EN LAS DEFICIENCIAS QUE TENEMOS, QUE SE HAN COMENTADO AQUÍ EN ESTE MOMENTO COMO MUNICIPIO, QUE UNA DE ELLAS ES EL ALUMBRADO PÚBLICO, QUE PARA MÍ TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE, PORQUE EFECTIVAMENTE SE REFLEJA EN LA SEGURIDAD PÚBLICA, PERO PODRÍAMOS UTILIZAR ESE RECURSO EN VEZ DE PASIVOS DE UTILIZARLOS EJERCERLO EN LOS SERVICIOS QUE SON PRIORITARIOS Y QUE AHORITA NOS HAN COMENTADO Y SABEMOS CÓMO CIUDADANOS QUE SON IMPORTANTES, COMO ES LA

SEGURIDAD PÚBLICA, COMO ES EL ALUMBRADO PÚBLICO, ENTONCES CREO QUE SE TIENE QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN EN ESTO, EFECTIVAMENTE NO HAY UN EMPRESA COMO TAL, POR ESO SE ESTÁ SOLICITANDO LA LICITACIÓN, BUENO QUE SE APRUEBE ESTE PUNTO, PERO BUENO ESE ES MI COMENTARIO AL RESPECTO.-----

ALGUNO DE LOS REGIDORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA, NO SIENDO ASÍ PROCEDEREMOS CON LA VOTACIÓN DEL PUNTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO.-----

**SOMETIENDO ESTA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR EL CUAL SE AFECTE PRESUPUESTALMENTE AÑOS POSTERIORES SIN EXCEDER LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024 PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL TEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, ASÍ COMO MEJORAR LA IMAGEN Y DOTAR DE CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA.-----**

HABIENDO AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO A LAS DIEZ HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDE, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

**C. PAOLA ELIZABETH ANGON SILVA.**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

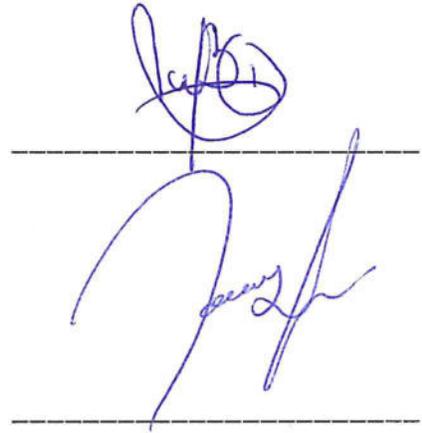
**C. CARLOS BOJALIL FRAGOSO.**  
SINDICO MUNICIPAL.

**C. JANNET MINTO REYES.**  
REGIDORA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,  
SEGURIDAD PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN CIVIL.

**C. ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ.**  
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA  
PÚBLICA MUNICIPAL.

**C. CUAUHTÉMOC BETANZOS TERROBA.**

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,  
OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS.



**C. FABIOLA TORRES GARCÍA.**

REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERÍA.



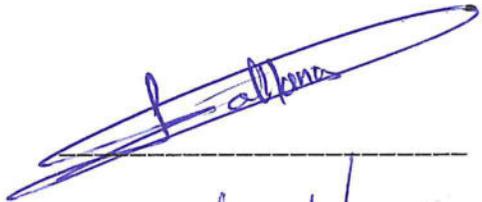
**C. PRISCILA MADRID HERNÁNDEZ.**

REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.



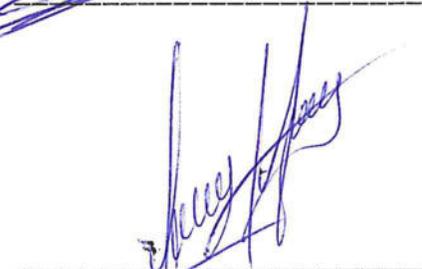
**C. MARÍA EUGENIA ZERON JIMÉNEZ.**

REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES  
CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.



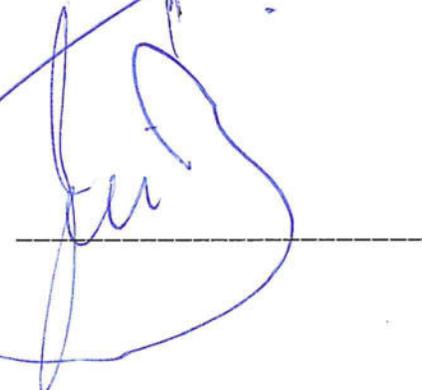
**C. DAVID CASTELLANOS ORTIZ.**

REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES,  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
Y JUVENTUD.



**C. SONIA TOLAMA ZACATELCO.**

REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO.



**C. RAMÓN BLANCA Y PÉREZ.**

REGIDOR DE AGENDA 2030.



**C. MARÍA SANDRA HERNÁNDEZ ROMANO.**

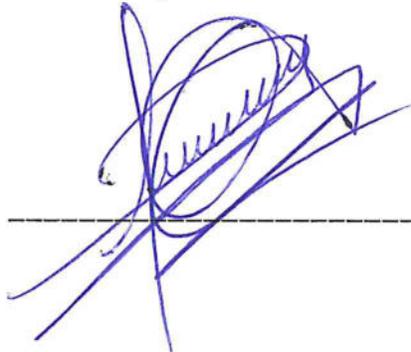
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS.



**C. BEATRIZ PÉREZ FRAGOZO.**  
REGIDORA DE GOBIERNO ABIERTO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



**C. ALEJANDRO OAXACA CARREÓN.**  
REGIDOR DE MIGRACIÓN.



**DOY FE:**

**C. MARÍA DE LA LUZ MIRAMON REYES.**  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

